

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. TREINTA Y TRES****Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO
ORDINARIO**Fecha:** 26 DE SEPTIEMBRE 1994**SUMARIO:**

CAPITULOS

TEMAS

- | | |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I | Instalación de la Sesión. |
| II | Lectura del Orden del Día |
| III | Debate de la Moción de Censura en contra del señor doctor Ricardo Muñoz Chávez, Superintendente de Bancos, propuesta por el señor legislador: abogado Jorge Vásquez Bermeo, Diputado por la Provincia de Los Ríos. |
| IV | Clausura de la Sesión. |



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. TREINTA Y TR

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO **Fecha:** SEPTIEMBRE 26 DE 1994
ORDINARIO

INDICE:

CAPITULO	T E M A S :	PAGINA
I	Instalación de la Sesión.	2
II	Lectura del Orden del Día.	3
	H. Bustamante Vera	4
	H. Bucaram Ortiz	7
III	Debate de la Moción de Censura en contra del señor doctor Ricardo Muñoz Chávez, Superintendente de Bancos, propuesta por el señor legislador abogado: Jorge Vásquez Bermeo, Diputado por la Provincia de Los Ríos.	11
	Doctor Ricardo Muñoz Chávez.	14-89
	H. Vásquez Bermeo	56-75
	H. Bucaram Ortiz	75-98
	H. Dotti Almeida	102
	H. Célleri Cedeño	105
	H. Suárez Morales	111
	H. Vallejo Arcos	115
	Votación nominal de la moción.	118
IV	Clausura de la Sesión.	161

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la Sala de sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor HEINZ MOELLER FREILE, se instala la sesión vespertina de Congreso Ordinario, siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos.

En la Secretaría actúan: el señor doctor Gilberto Vaca García y el abogado Roberto Muñoz Avilés, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.

A la presente sesión han concurrido los siguientes legisladores:

ALMEIDA MORAN LUIS
 ALVAREZ GARCIA HARRY
 ALVAREZ TENORIO DANIEL
 ALVEAR BAUTISTA BAYARDO
 ARAUJO ROBAYO MILTON
 BACA CARBO RAUL
 BENITEZ DONOSO FREDDY
 BRAVO BRAVO FREDDY
 BUCARAM ORTIZ SANTIAGO
 BUELVA YASACA CESAR
 CASTANIER MUÑOZ JUAN
 CASTELLO LEON JUAN
 CELLERI CEDEÑO OSCAR
 CORDERO ACOSTA JOSE
 COSTA FEBRES WILMAN
 CUEVA PUERTAS PIO
 CHAVEZ VALLEJO NELSON
 CHONG C. FELIX ANGEL
 DEL CIOPPO ARAGUNDI PASCUAL
 DELGADO JARA DIEGO
 DOTTI ALMEIDA MARCELO
 FABARA TORRES MILTON
 FLORES TRONCOSO MARIO
 GANDARA GALLEGOS MAURICIO
 GENCOM CEDEÑO LUIS
 GONZABAY CEVALLOS OSCAR
 GONZALEZ DE VEGA SUSANA
 GUILLEN MURILLO HUMBERTO
 HIDALGO BIFARINI GUILLERMO



MANCHENO NOGUERA GERMAN
 MANZUR PEREZ CARLOS
 MENDOZA GUILLEM TITO
 MELENDEZ GARZON ANGEL
 MORAN YELA BONIFACIO
 MORENO ALDAZ SERVICIO
 MORENO SILVA ARACELLY
 NEIRA MENENDEZ JAVIER
 NOBOA CHAVEZ MARCELO
 ORDONEZ VASQUEZ ITALO
 PALOMEQUE PESANTES JULIO
 PONTON VELOZ ERNESTO
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 PUENTE DAVILA ISAURO
 RAMIREZ ANGULO MIGUEL
 RIVADENEIRA ILVES CARLOS
 RIVAS PAZMIÑO RAUL
 RODRIGUEZ EDGAR IVAN
 ROMERO LOAYZA FRANCO
 RUPERTI DUEÑAS EMILIO
 SALTOS GALARZA MARCELO
 SANCHEZ MOSQUERA PEDRO
 SUAREZ MORALES RODRIGO
 TERAN SALCEDO JHONNY
 VALLEJO ARCOS ANDRES
 VALLEJO LOPEZ CARLOS
 VANEGAS ARMENDARIS RICARDO
 VARGAS PAZZOS FRANK

HURTADO ASTUDILLO ROLANDO
 LARREA CABRERA GUSTAVO
 LARREA MARTINEZ FERNANDO
 LOPEZ SAUD HOMERO
 LLERENA OLVERA PEDRO
 MALDONADO RIVERA NORBERTO
 BUSTAMANTE VERA SIMON

VASQUEZ BERMEO JORGE
 VELIZ VELIZ EDUARDO
 VELOZ SANCHEZ VICTOR
 VIDAL ESPINOSA CARLOS
 VIZCAINO ANDRADE LUIS
 YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
 YCAZA CORDOVA NAPOLEON

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase constatar el quórum, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se encuentran cuarenta señores legisladores en la Sala, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Licencias, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Para posesionarse, por el Diputado Hugo Ruiz, el Diputado Luis Felipe Vizcaíno, posesionado.- Por el Diputado Eduardo Villaquirán, el Diputado Nelson Chávez, posesionado.- Por el doctor Fabián Alarcón, el Diputado Mauricio Gándara.- Por el Diputado Fabián Fabara, el Diputado Milton Araujo, posesionado.- Por el Diputado Milton Ordóñez, el Diputado Julio César Palomeque, posesionado.- Por el Diputado Rafael Cuesta, el Diputado Freddy Benítez, posesionado.- Por el Diputado Leonardo Escobar, el Diputado Carlos Manzur, posesionado.- Por el Diputado Antonio Andrade, el Diputado Angel Chong, para posesionarse.- Son todas las licencias, señor Presidente. -----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro instalada la sesión.- Los señores diputados que deben posesionarse.- Los dos señores diputados -- que deben posesionarse, por favor, concurrir ante la Presidencia.- señores diputados: ¿Juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las que habéis sido elegidos? -----

LOS HH. DIPUTADOS A POSESIONARSE.- Sí juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hacéis que la patria y el pueblo os lo reconozcan, en caso contrario que os lo demande.- Quedáis legalmente posesionados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Himno Nacional del Ecuador. -----

.....

- II -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Orden del Día, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Orden del Día para la sesión del lunes 26 de septiembre de 1994.- "1.- Debate de la Moción de Censura en contra del señor doctor Ricardo Muñoz Chávez, Superintendente de Bancos, propuesta por el señor legislador, abogado Jorge Vázquez Bermeo, Diputado por la Provincia De Los Ríos.- Continúa - ción de la lectura del Proyecto de Ley Reformatoria al Código Penal.- 3.- Lectura del Proyecto de Ley de Financiamiento Especial de los Municipios.- 4. Lectura del Proyecto de Ley de Desarrollo Provincial de Imbabura.- 5. Lectura del Proyecto de Ley en Beneficio de los Comerciantes Minoristas".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Carlos Manzur, ruego a usted invitar al señor Superintendente de Bancos que está en el - Presidencia, a que concorra ante el Congreso Nacional.- Sobre - el Orden del Día, Diputado Celleri. -----

EL H. CELLERI CEDEÑO.- Gracias, señor Presidente.- Quiero pedir un cambio, pero este yo sí quiero pedirle muy comedidamente, -- que por favor, a nombre de nuestro partido queremos que continúe la intervención de la Comisión Especial de Fiscalización de Flores y Miel, que preside el compañero Castelló, el Diputado Castelló, para que investigue también a la Corporación Financiera Nacional y al señor Leonardo Stag y otros más, al respecto sobre la concesión de créditos sobre líneas de redescuento y los créditos multisectoriales que se están haciendo en una forma vergonzosa y escandalosa en beneficio del grupo financiero "Occidente", que gerencia o preside el señor José Nebot, que yo creo que existe mucho más grave el tráfico de influencias que en el mismo "Flores y Miel". Y que así como se pide extradición y orden de captura, ojalá pues también aquí los involucrados, si a esa pobre mujer Enma Paredes, yo creo que se la está persiguiendo, yo creo que en este caso del tráfico de influencias mucho más grave, pienso en todo caso que esta Comisión debe continuar -- con la investigación en el asunto de la Corporación para ver -- pues otros casos de tráfico de influencias en la Corporación Financiera Nacional. Yo sí le pido al compañero Castelló que haga una investigación, una investigación democrática, él que dice que va siempre, va a frentear a la oligarquía, qué se yo, -- aquí queremos verlo. Si estos créditos multisectoriales que se -- aquí queremos verlo. Si estos créditos multisectoriales que se

han dado a favor de esta Financiera Occidente del grupo Nebot, por lo menos él va a tener la decisión pues de continuar la investigación y en todo caso que se haga. Yo sí pido, señor Presidente, con todo comedimiento, a ver si usted otorga todas las facultades para que esta Comisión pueda continuar con su investigación al asunto de los señores del grupo de Financiera Occidente. Yo quisiera pedirle, señor Presidente, que en el Orden del Día haya un cambio, que la lectura del Proyecto de Financiamiento Especial de los Municipios pase a segundo lugar y al tercer lugar pase la lectura del Proyecto en Beneficio de los Comerciantes Minoristas. Esto es una... el asunto del financiamiento especial de los municipios creo que debe ir en el segundo lugar, y en el tercero el proyecto de ley en beneficio de los comerciantes minoristas. Espero pues que mi primer pedido a que se amplíe o continúe o se autorice la investigación por parte de la Comisión que investigó a "Flores y Miel". Esperamos, señor Presidente, una respuesta a fin de que haya una investigación, es necesario detectar y determinar gravísimos casos de tráfico de influencias en la Corporación Financiera Nacional, donde casualmente el señor Leonardo Stag es uno de los responsables. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado: tal parece que me he anticipado a su pedido. El día viernes me reuní con la Comisión Especial a la que usted alude y le he autorizado expresamente mediante autorización que es ratificada por escrito, para que continúe con las investigaciones a las que usted hace referencia, especialmente aquellas que han derivado en perjuicio de centenares de víctimas inocentes de la Financiera Fantasma Irlandina. Está en consideración el cambio del Orden del Día planteado por el Diputado Celleri.- Diputado Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Gracias, señor Presidente.- Me voy a referir al Orden del Día, señor Presidente y honorables legisladores, y como el primer punto del Orden del Día dice: "Debate de la Moción de Censura en contra del doctor Ricardo Muñoz Chavez, Superintendente de Bancos, etc". Me voy a referir a ese tema y necesariamente, señor Presidente y honorables legisladores, debo hacerlo porque a propósito de este juicio político, en un diario de circulación nacional el día de hoy aparece una página pagada, ya investigaremos de dónde provienen los fondos, señor Presidente, pero ahí en definitiva se adelanta una posi-

ción respecto del Bloque Social Cristiano sobre el desenlace - que este juicio político va a tener. Ahí se habla supuestamente de que el Bloque Social Cristiano no votaría por la censura del Superintendente de Bancos, simplemente y llanamente porque se ha llegado a un eventual arreglo económico con el Gobierno respecto de entrega de asignaciones a organismos seccionales. Señor Presidente, el partido y el Bloque Social Cristiano quiere dejar expresamente sentada su posición. Resulta una extraña coincidencia que ahora el Partido y al Bloque Social Cristiano se le quiera convertir como en una especie de mortadela en un sandwich, todo el mundo, absolutamente todo el mundo, señor Presidente, nos agrada y nos ataca, nos ataca el Gobierno, hoy nos ataca el Partido Roldosista Ecuatoriano, ayer nos atacaban los demás bloques, en fin, señor Presidente, jamás hemos negado, señor Presidente, y a propósito de la presentación de dos distinguidos colegas legisladores en un programa de televisión la semana pasada, que se ufanaban de mi ausencia, señor Presidente, y lo mismo el distinguido periodista y pues ahí se decía de que el juicio político y que la interpeleación contra el economista César Robalino se había convertido en una especie de interpelación contra el Partido Social Cristiano, porque nos habían llamado la atención y seguramente ellos creen que nos han tirado las orejas, reclamándonos porque se nos ha entregado a los organismos seccionales liderados por hombres social cristianos, partidas y asignaciones presupuestarias para obras públicas. Si yo pregunto, señor Presidente, ¿y cuándo hemos negado nosotros eso? Al revés, hemos dicho no una, varias veces, lo repetimos hoy día y lo repetiremos tantas y cuantas veces sea necesario, señor Presidente. Nosotros hemos expresado que además de cumplir con nuestra obligación como legisladores y parte de este Congreso Nacional, hemos exigido, estamos exigiendo y vamos a seguir exigiendo al Gobierno Nacional la entrega de recursos económicos para que los organismos seccionales liderados por hombres social cristianos que representan la mayoría de la población ecuatoriana a través de sus respectivas jurisdicciones, hagan obra pública, señor Presidente. Pero de allí a que a través de un remitido se nos pretenda decir que no vamos a votar por la censura del Superintendente de Bancos, porque se ha entregado a nuestros municipios, a nuestros alcaldes, presidentes y prefectos provinciales la cantidad de doscientos mil millones de sucres. en un

cristianos, de sus familiares y de sus amigos, señor Presidente, que empleen su tiempo en eso. Pero nosotros, señor Presidente, no vamos de ninguna manera a resignar nuestra posibilidad de analizar con profundidad las cosas. Hemos dicho muy claramente que el Bloque Social Cristiano no se presta ni se prestará jamás para ser chantajeado por nadie, señor Presidente y honorables legisladores. Ya veremos lo que pasa en el juicio político respecto del Superintendente de Bancos, el doctor Ricardo Muñoz, y que no se nos venga a decir que en esa estrategia que se dio alrededor de conformar una mayoría para designar las dignidades del diez de agosto y organizar el Congreso Nacional, se pusieron en juego otras cosas, señor Presidente. Se habló de los juicios políticos y de la fiscalización como facultad que el Congreso Nacional tiene la obligación de ejercerla, señor Presidente, pero jamás hemos comprometido nuestra posición respecto de tal o cual juicio determinado, sobre qué vamos a hacer o sobre de qué manera vamos a votar. De tal suerte, señor Presidente, y honorables legisladores, que...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre el Orden del Día.

EL H. BUSTAMANTE VERA.- ... nosotros sobre este tema de la Superintendencia de Bancos, sobre los juicios políticos, señor Presidente, creemos hasta aquí que de todas las acusaciones que se han presentado y que son materia de este juicio, que no son nuevas, señor Presidente, son exactamente las mismas acusaciones, con las mismas pruebas y los mismos documentos presentados hace muchos meses atrás. Respecto de esto, el Bloque Social Cristiano no está convencido que efectivamente se hayan cometido infracciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre el Orden del Día, Diputado.

EL H. BUSTAMANTE VERA.- ... que motivaran, señor Presidente, una destitución, en este caso, por el Congreso Nacional, para el señor Superintendente de Bancos. Y finalmente, sobre el resto del Orden del Día, señor Presidente, nosotros respaldamos este Orden del Día tal cual como está concebido y consideramos que el segundo punto debe ser la continuación de la lectura del Proyecto de Ley Reformatoria al Código Penal. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente: "Honore o tempore", escuchar que los mismos argumentos que se esgrimieron en épocas

anteriores contra el Superintendente de Bancos, no se pueden esgrimir actualmente, "honore o tempore", los mismos argumentos que se esgrimieron en el Congreso anterior contra el Ministro de Finanzas se esgrimieron en el actual Congreso Nacional. ¿Qué falta de credibilidad? ¿Ese es el único argumento que tiene? "Honore o tempore", mentiras, solamente mentiras, esa no es causa legal o si no, que regrese Robalino, o si no que vuelva a ser Ministro de Finanzas, porque yo voté porque se vaya Robalino y no me importó que el Diputado Social Cristiano en el Congreso anterior utilizó la misma argumentación. Cuando se quiere defender a alguien se llega hasta el colmo de decir estas cosas y se va a hacer público como que los diputados fuéramos ignorantes. Utilicen otros argumentos. El pacto con el Gobierno está dado por una razón, porque el pacto con el Partido Roldosista Ecuatoriano decía en su numeral ocho, lo siguiente... (vacío de grabación) ... que se lea por Secretaría. ¿Qué es lo que decía?

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Los partidos: Social Cristiano, Partido Roldosista Ecuatoriano, Frente Radical Alfarista, Liberación Nacional, Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Concentración de Fuerzas Populares e independientes, con el objeto de recuperar el prestigio y el espacio democrático del Congreso Nacional, -- manteniendo nuestras discrepancias ideológicas y políticas, por el bien del país, nos comprometemos a lo siguiente: 1)... Octavo.- Aportar acciones concretas a fin de erradicar el narcotráfico y narcolavado, exigiendo de las autoridades competentes -- las más drásticas y ejemplarizadoras sanciones contra aquellos que delinquen en este campo, sin importarles el futuro de nuestra patria. Por los efectos antes indicados, los partidos y diputados firmantes, se comprometen a respaldar ..." hasta ahí la parte pertinente, señor Presidente. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Sí y ahí está la firma suya, doctor Heinz Moeller, esta creo que no es indubitada... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No lo es. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo siempre reconozco mi firma. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Elemental. ¿Quién ha dicho que nosotros no vamos a continuar con estas acciones programáticas? De eso no se nos puede acusar. Se nos ha dicho que porque hoy día hay una acusación. ¿Qué acusación si el juicio está ganado? Nosotros

no vamos a tratar el pacto, no, nosotros somos hombres de derecho, tenemos palabra de honor, cuando comprometemos a realizar acciones fiscalizadoras contra el narcolavado, contra el narcotráfico, nos mantenemos en nuestros puestos porque somos como la espada, duros como el acero, mientras más golpes recibimos más temple tenemos y nos mantendremos firmes, no habrán doscientos mil millones como por ahí alguna persona lo ha denunciado, no lo han denunciado diputados del Partido Roldosista Ecuatoriano, pero sí es verdad que el ingeniero Febres Cordero le dijo al país y el líder del Partido Social Cristiano es el ingeniero León Febres Cordero, gústeles o no les guste, el ingeniero León Febres Cordero ha dicho al país y ha dicho a los social cristianos no, si el Superintendente de Bancos es buena gente y a mí me cae bien, yo lo quiero, no lo boten por favor. Y lógicamente, este afiliado al Partido Roldosista, concejal del cantón, abogado Fernando Rosero González se preocupó y le dijo al país, los social cristianos van a votar por el Superintendente de Bancos. Lo importante en este Congreso Nacional y fue el compromiso, fue tratar los temas de fondo que este país necesita, no venir a tratar cuestiones mundales; se vino a tratar cuestiones de fondo y más que de fondo, que no es el narcolavado y el narcotráfico, qué cuestión más importante por primera vez en la historia del Ecuador, se va a castigar la actividad negligente de una Superintendencia de Bancos que se atrevió a defender los intereses de un sindicato, porque el Ministro Fiscal, la Policía, le dijo al Ecuador entero: "sí en el Banco de Los Andes se lavó dólares"; se hicieron más de cinco mil operaciones, cincuenta cuentas corrientes tenían los Reyes Cueva, cincuenta. ¿Y qué hizo la Superintendencia? No sólo permitió eso negligente mente sino que también llegó al colmo de permitir que se acumulen riquezas y que se dirijan créditos en favor de una sola persona. ¡Qué acusaciones más graves! ¡Qué vergüenza para la Policía! Que ha venido el día de hoy redoblada, vienen a defender lo que sus superiores...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diríjase a la Presidencia, Diputado. ----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- ... vienen a defender el narcolavado, si fue el informe de la Policía que le dijo al país, que hay procedencia, que el negligente fue Muñoz. Cómo es posible que todos los medios de comunicación, cuando apareció la denuncia Muñoz le dijo al país que en el Banco de Los Andes no hay concentra-

ción de capital. Entró la Policía a patadas y probó que había narcolavado, que había concentración de capital. Honore o tempore. A otros con el cuento de que ya no tienen la sentencia, a otros con ese cuento. El día de hoy van a quedar al descubierto si están contra la lucha o en la lucha contra el narcolavado y el narcotráfico o si ya los que financian vuestras campañas, les han dicho que voten a favor. Si están con la lucha -- contra el narcolavado en instituciones bancarias o no, es sencillo. Solamente al Partido Roldosista Ecuatoriano se le ocurrió levantar su bandera de lucha en contra de la actividad -- tan ilícita, cueste lo que nos cueste, así vaya en riesgo nuestras propias vidas votaremos por las pruebas, por las pruebas contra el Superintendente de Bancos, votaremos contra el narcolavado, contra el narcotráfico, porque nunca más, nunca más -- vendrá a este Congreso Nacional ningún beneficiario o benefactor de narcotraficantes. Y también vamos a votar por el cambio del Orden del Día, vamos a votar porque los municipios no necesitan ir a pedir doscientos mil millones de sucres por su voto, de rodillas, tienen que pedir de pie no acucillados en el piso. Gracias, señor Presidente, muchas gracias y que Dios lo -- bendiga. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro un receso para que el señor Superintendente de Bancos pueda concurrir a su juicio político y luego habrá tiempo para el debate. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Tiene que votar pues lo del Orden del Día ¿Qué le pasa? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Manzur, proceda.- Declaro concluido el receso. Déjeme dirigir el Congreso, señor Diputado Bucaram.- Declaro cerrado el receso.- Señor Secretario vote por la moción de cambio del Orden... Tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén por la moción propuesta, que se sirvan levantar el brazo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La moción presentada por el Diputado Celleri sobre el cambio del Orden del Día. Aclare cuál es, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La moción del Diputado Celleri es de que el punto tres pase a ser número dos y el cinco a ser número tres.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor

de la moción formulada, que se sirvan levantar el brazo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Trece legisladores a favor, de cincuenta y seis presentes en la Sala, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está negada la moción. Declaro un nuevo receso. -----

.....
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro reinstalada la sesión ordinaria. Dé lectura al primer punto del Orden del Día, señor Secretario.

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Primero.- Debate de la Moción de Censura en contra del señor doctor Ricardo Muñoz Chávez, Superintendente de Bancos, propuesta por el señor legislador, abogado Jorge Vásquez Bermeo, Diputado por la Provincia de Los Ríos". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura a las disposiciones legales pertinentes. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "Artículo 59, Literal e) De la Constitución Política de la República.- El Congreso Nacional se reúne en Pleno sin necesidad de convocatoria, en Quito, el diez de agosto de cada año y sesiona durante sesenta días improrrogables, para conocer exclusivamente los siguientes asuntos: Literal e).- Proceder al enjuiciamiento político durante el ejercicio de sus funciones y hasta un año después de terminadas, del Presidente y Vicepresidente de la República, de los Ministros Secretarios de Estado, de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de los Miembros del Consejo Nacional de la Judicatura, de los Miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales y los del Tribunal Supremo Electoral, del Contralor General y del Procurador General del Estado, del Ministro Fiscal General y de los Superintendentes de Bancos y de Compañías, por infracciones cometidas en el desempeño de sus cargos y resolver su censura en el caso de declaratoria de culpabilidad, lo que producirá como efecto su destitución e inhabilidad para desempeñar cargos públicos durante el mismo período. Artículo 94 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.- El funcionario enjuiciado políticamente en la fecha y hora señalada, ejercerá el derecho a su defensa personalmente, alegando ante el Congreso Nacional sobre las infracciones imputadas en

su contra y por el lapso máximo de ocho horas. Posteriormente los legisladores acusadores que hayan presentado la respectiva moción de censura, fundamentarán sus acusaciones por el lapso de dos horas cada uno, en el orden de fechas que plantearon sobre la moción de censura, luego replicará el funcionario acusado políticamente, por un tiempo máximo de cuatro horas. Finalizada la intervención del funcionario, este podrá retirarse del Recinto y el Presidente del Congreso Nacional declarará abierto el debate, en el cual podrá inscribirse todos los legisladores y exponer sus razonamientos por el lapso de veinte minutos. Cerrado el debate, quien presida la sesión ordenará que se tome votación nominal a favor o en contra de la censura". Artículo cuarenta y cuatro del Reglamento a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, inciso tercero: "No obstante lo prescrito en los incisos precedentes, las sesiones para juicio político serán permanentes y sólo podrán suspenderse momentáneamente a juicio del Presidente". Estas las disposiciones legales pertinentes, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario, a la comunicación que a propósito y con referencia a este juicio cursamos al señor Superintendente de Bancos y el oficio del Superintendente de Bancos al Congreso Nacional.

EL SEÑOR SECRETARIO.- La comunicación dirigida al señor Superintendente de Bancos tiene el siguiente tenor: "Oficio número cinco ochenta y uno.- Quito, dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Señor Ricardo Muñoz Chávez.- Superintendente de Bancos.- Ciudad.- Señor Superintendente: por disposición del señor Presidente del Congreso Nacional, comunico a usted que de conformidad con lo establecido en los artículos cincuenta y nueve, literal e) de la Constitución Política de la República; y noventa y dos de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, ha señalado el día lunes veinte y seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro a partir de las dieciséis horas para que se lleve a cabo el debate de la moción de censura, cuya copia certificada acompaño propuesta en su contra por el señor legislador, abogado Jorge Vásquez Bermeo, Diputado por la Provincia de Los Ríos.- Atentamente -firma- el Secretario General". La comunicación del señor Superintendente de Bancos es la siguiente: "Quito, veinte y seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Señor Presidente del Congreso Na -

cional.- Con el propósito de que el enjuiciamiento político que se hace contra el suscrito Superintendente de Bancos, tenga la mayor claridad y diafanidad posible, me permito hacer llegar -- con anticipación, a conocimiento de usted, los aspectos fundamentales de este proceso incomodo, por el Partido Roldosista Ecuatoriano. Ya el año anterior el señor ex Diputado Fernando Rosero me hizo idéntica acusación y a ella dí la debida respuesta. Hoy el Diputado Jorge Vásquez Bermeo repite las acusaciones respaldando la acusación anterior entregué al Honorable Congreso Nacional y reposan en sus archivos, múltiples documentos y en esa ocasión respaldando a esta mal llamada acusación, he presentado nuevas pruebas de descargo que también reposan en la Secretaría de la Presidencia del Congreso y en la Secretaría de la Comisión de Fiscalización. Si los señores diputados desean comprobar lo que afirmo, pueden consultar esa documentación. En la tarde de hoy a la hora fijada por el señor Presidente del -- Honorable Congreso Nacional, estaré presente para cumplir con mi deber de rendir cuentas ante el Parlamento ecuatoriano; pero insisto, he querido que con anticipación conozcan los señores legisladores, la realidad de la supuesta acusación y la verdad de mi defensa.- Muy atentamente.- Doctor Ricardo Muñoz Chávez.- Superintendente de Bancos". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura a la moción de censura, propuesta por el señor Diputado Jorge Vásquez Bermeo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La moción de censura y destitución dice lo siguiente: "Quito, septiembre quince de mil novecientos noventa y cuatro.- Oficio número cero veinte y seis DJVB-CN-PRE. Señor doctor Heinz Moeller.- Presidente del Congreso Nacional.- En su Despacho.- Señor Presidente.- Habiéndose cumplido los terminos establecidos en los artículos ochenta y ocho y ochenta y nueve de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, concedidos a las partes dentro del proceso de interpelación política que tengo planteado contra el Superintendente de Bancos, amparado en la potestad señalada en el Artículo cincuenta y nueve, literal e) de la Constitución Política vigente, concurre ante usted para solicitarle lo siguiente: Conforme a la atribución indicada en el Artículo noventa y uno de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, planteo por su intermedio ante el Honorable Congreso Nacional, la moción de censura y destitución, así como se --

inicien las respectivas acciones penales, civiles y administrativas a que hubiere lugar, contra el doctor Ricardo Muñoz Chávez, Superintendente de Bancos, por este haber demostrado manifiestas irregularidades de omisión, falta de probidad y actitudes negligentes en el ejercicio de sus funciones, incurriendo en flagrantes violaciones de los artículos treinta y nueve inciso primero; cuarenta y cinco inciso tercero; y ciento diecisiete de la Constitución Política actual, como también la violación del Artículo ciento ochenta y dos literales b), f), g), j), l), m) y o) de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, tal como lo he demostrado hasta la saciedad con pruebas fehacientes e irrefutables, que determinarán sea declarado culpable el mencionado funcionario. De acuerdo con lo preceptuado en el Artículo noventa y dos de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, sírvase señalar día y hora en la que deberá comparecer el procesado, para que ejercite su derecho a la defensa y pueda yo fundamentar las acusaciones que ya debidamente he probado. Atentamente.- abogado Jorge Vásquez Bermeo, Diputado por la Provincia de Los Ríos". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A efecto de que ejerza su defensa, concedo la palabra al señor Superintendente de Bancos, doctor Ricardo Muñoz Chávez. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS, DOCTOR RICARDO MUÑOZ CHÁVEZ.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, honorables señores legisladores, señor Diputado interpelante, señoras y señores: Señor Presidente, como testimonio de mi respeto a lo democrático, como un testimonio de respeto a la ley y al primer poder del Estado, comparezco aquí no como procesado, señor Presidente, porque usted bien lo sabe y lo saben todos los aquí presentes que alguna vez han pasado por las aulas universitarias, procesado es aquel contra quien se ha iniciado un juicio de orden penal, que el señor Diputado interpelante recién amenaza con hacerlo. Concurro como ciudadano ecuatoriano en ejercicio de las funciones de Superintendente de Bancos, a cumplir el deber que me impone la Constitución de la República y la ley, y lo hago con profunda satisfacción para poder demostrar la rectitud de procedimientos con la que he obrado y para poder demostrar la labor responsable que en el cumplimiento de esos deberes, ha tenido la Superintendencia de Bancos. Señor Presi-

dente, el Ecuador está emplazado a un nuevo orden más justo y más humano en muchos de sus aspectos, la teoría brillantemente expuesta por don José Ortega y Gasset de los siglos generacionales de la historia, tiene que cumplirse también en esta época como se ha cumplido en la historia de los pueblos desde hace muchos siglos, como se ha cumplido en nuestra propia historia que nació como República en mil ochocientos treinta y a los quince años, espacio de una generación terminó el militarismo extranjero. No voy a entrar a poner todos los testimonios que nos da nuestra historia de esta verdad generacional, que tan claramente se repite en la vida republicana del Ecuador, pero también quince años tuvo don Gabriel García Moreno en el ejercicio del poder, quince años duró el alfarismo con el inicio de la Revolución Leberal de mil ochocientos noventa y cinco, hasta la infamia de El Ejido en mil novecientos doce; quince años duró la bancocracia, quince años duró también el período de inestabilidad, aquí este período histórico que se lo quiere identificar por parte de muchos politicólogos y de muchos historiadores, es la época de la partidocracia que nació en mil novecientos setenta y nueve y debe cumplir su ciclo histórico después de muy poco tiempo. Y os toca a vosotros, señores legisladores, el dictar la Constitución Política, que para un futuro mejor del Ecuador debe dictarse. Digo un orden más justo y más humano, porque el orden o desorden existe, está muy lejos de los principios de la justicia que deben regir en la vida de los pueblos ; y es indispensable que se dicte y esa debe ser la nueva etapa histórica. Señor Presidente y señores diputados, esta es la demanda que nos hacen las nuevas generaciones que deberán tomar sobre sí la responsabilidad del Ecuador del futuro, derrotar a la pobreza. Y el actual Gobierno que con toda responsabilidad, rectitud y patriotismo preside ese ciudadano ejemplar, que es el arquitecto Sixto Durán Ballén, resuelto está a poner desde el comienzo las bases de ese nuevo orden que se establecerá en el país; pero para que se pueda derrotar a la pobreza es indispensable que se organice debidamente la economía del país, imposible, sólo es barata demagogia el tratar de decir y el afirmar que la pobreza puede ser reformada si es que se mantiene el orden económico caduco, un orden económico incapaz de poder generar riqueza en las condiciones suficientes que permi-

tan declara esa guerra a muerte a la pobreza, por eso es que el Gobierno del Presidente Sixto Durán Ballén ha puesto en empeño fundamental en poner los cimientos que se están poniendo ahora para que sobre ellos se edifique el futuro de la patria, el futuro que tendrá un ambiente de mayor justicia social y tendremos un Ecuador más humano y si es posible un Ecuador cristiano. Porque lejos está de serlo con todas las injusticias que en el momento imperan; y no puede haber, señor Presidente y señores legisladores, cambio en el orden económico y arreglo de los -- problemas económicos del país, si es que no se busca, si es que no se tiene y no se cuenta con una banca confiable, con una -- banca sólida regida por leyes adecuadas, acorde con los compromisos internacionales y que por tanto, goce del prestigio que debe estar revestida la banca ecuatorina. Comenzaré por decirlo que no soy un incondicional defensor de ella, conozco y reconozco que tiene muchas falencias y que tiene muchos vacíos, que es necesario reorientarla, que es necesario fortalecerla, y por -- eso, gracias a la labor conjunta que pudimos ejecutar el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, se tiene ya un instrumento -- adecuado para que la banca pueda a cabalidad cumplir su misión y se puedan corregir los graves errores en el pasado y perduren en el presente, que le impiden tener toda la eficacia y toda la eficiencia que debería tener; pero sin embargo, de que reconozco esto sus falencias, sus errores, sus fallas en diferentes tipos, tengo que reconocer también que en muchos aspectos la Banca del Ecuador está muy adelantada a otros países de América con mayores recursos y mayores potenciales económicos; la banca del Ecuador, lo digo con verdad, lo digo con justicia, es una banca honorable y prestigiosa, y yo me siento orgulloso de ser Superintendente de Bancos del Ecuador cuando he asistido a congresos internacionales, no he tenido que andar con la cabeza baja en vergüenza del sistema bancario que está controlado, podía hacerlo con el orgullo y la altivez de ecuatoriano, reconociendo que la banca del Ecuador es una banca confiable y es una banca llena de prestigio dentro y fuera del país, por más esfuerzos que se ha querido hacer para acanallarla, para -- desprestigiarla, quién sabe con qué inconfesables propósitos, yo en cambio he servido para que ella se mejore, he servido -- para que ella rectifique procedimientos y lo seguiré haciendo

por las pocas horas, si es que así lo resuelve el Congreso, o por el tiempo que me hace falta hasta completar mi período, si vosotros señores legisladores os dignáis darme el respaldo que creo que la justicia me da y me lo concede. Las llamadas acusaciones del señor Diputado interpelante comienzan con un grave atropello a la lógica, habla de irregularidades de omisión, me parece que nadie puede cometer irregularidades de omisión, podrán haber acciones irregulares, pero irregulares de omisión no las hay, y comienza también faltando al deber de respetar - el Artículo primero de la Constitución Política del Estado que dice, que el idioma oficial de la República del Ecuador es el Castellano; y sin embargo, me acusa a mí de inconducta, término que no consta ni siquiera en el diccionario del disparate, término que no significa acusación de nada, no se me acusa de ilegalidad, no se me acusa de delito; se me acusa de inconducta, cosa que ninguno de los diputados aquí presentes creo que sabrá qué es lo que significa. Y se me acusa de acciones negligentes en la Superintendencia de Bancos; ¿Qué falta de información del señor Diputado interpelante! Léase la prensa del país, aún la prensa opositora de este Gobierno, y véase en ella el reconocimiento a la labor fecunda y profícua que ha realizado la Superintendencia de Bancos, en el corto tiempo que tengo el honor de estar frente a ella. La Ley General de Instituciones Financieras por tanto tiempo guardada en los archivos de la Superintendencia, fue puesta en vigencia después de haber sido debatida y enriquecida en el debate, por los señores legisladores del Ecuador. La Ley General de Seguros está entregada al señor Presidente de la República, y desde ahora os encarezco, señores diputados, que cuando llegue al Congreso Nacional, os dignéis dar a la Ley de Instituciones Financieras, porque es un complemento indispensable para el debido ordenamiento jurídico del sistema financiero del Ecuador; como lo es también una ley que está en conocimiento vuestro y que es indispensable que cuanto antes la aprobéis y es una relacionada con las reformas a la Ley de Régimen Monetario. Ahí están los estatutos para mutualistas y cooperativas, en las que estamos buscando el consenso, ya lo hemos conseguido en el sistema mutualista y esperamos conseguirlo en el sistema cooperativo. Están listos los dos proyectos de estatutos de estas organizaciones, y que creo yo que entrarán

en vigencia en muy pocas semanas más. Tenemos la reorganización administrativa de la Superintendencia de Bancos, una institución con ochocientos diecinueve empleados, está reducida en el momento a quinientos treinta y cinco empleados, doscientos ochenta y cinco cargos han sido suprimidos y hemos caído en lo que ha sido, por desgracia, en mucho tiempo el tratar de satisfacer compromisos políticos personales, multiplicando la burocracia, hemos obrado con el más grande sentido de responsabilidad, al determinar cual será el número indispensable para que pueda marchar con eficiencia la Superintendencia de Bancos, estamos en proceso de reorganización y, señor Presidente, es indispensable también para que la ley obtenga todos los beneficios, la nueva ley dictada por este Congreso, a petición del Presidente de la República; es necesario para que su plenitud de beneficios la reciba el país, que se dicten los reglamentos y los complementos de resoluciones jurídicas, está en un trabajo intenso la Superintendencia de Bancos en esta materia, y serán reglamentos por muchos centenares de artículos los que entrarán en vigencia; está en marcha, señor Presidente, un programa de computarización y de modernización de los sistemas de control de la Superintendencia, los controles electrónicos, no puede seguirse dando la situación actual que se da, que mientras los órganos controlados, como son los bancos, se encuentran en las más eficientes condiciones en sus instalaciones y en sus equipos, la Superintendencia esté viviendo, en este caso, una etapa de su prehistoria. Señor Presidente, testigos son los funcionarios correctos y responsables que me honran con su honorabilidad y competencia en el desempeño de las funciones de Superintendente de Bancos, qué raro es el día en que trabajo menos de doce horas al servicio de la Superintendencia, y son los sábados y los domingos, la mayor parte de ese tiempo, dedicados también a este trabajo; de ahí que es falso el que haya obrado la Superintendencia en forma negligente en el cumplimiento de sus deberes. No es, señor Presidente, la Superintendencia de Bancos una oficina de control cualquiera, no voy a hacer el detalle de cuáles son las organizaciones que están bajo el control de la Superintendencia; pero, entre bancos, financieras, seguros, etcétera, son más de doscientos treinta y nueve instituciones las que tiene que controlar la Superintendencia de --

Bancos, y son más de mil ochocientas oficinas también sobre las que tiene que ejercer su control la Superintendencia de Bancos, con un valor y una responsabilidad; os ruego que tengáis presente la cifra significativa de la responsabilidad y control que pesa sobre la Superintendencia en estas doscientas treinta y nueve instituciones; tiene activos por un total de veinte y dos billones de sucres, veinte y dos billones novecientos veinte y nueve mil millones de sucres que significa el activo, simplemente el activo de las instituciones al control de la Superintendencia. Véase pues cuál es la carga de responsabilidad que hay que tener en el manejo de una institución a la que la ley le confía tan importante tarea. Y se me hace, señor Presidente, la acusación de que no he controlado a las financieras ilegales. ¿Cómo puede haber control de las financieras ilegales? Si la ley me manda a mí a controlar las instituciones financieras legalmente aprobadas existentes, y su nombre no debería ser y ojalá la prensa del país, especialmente, corrija esta equivocada definición, las organizaciones existentes para perjudicar delictivamente a la gente, ingenua en unos casos o a la gente afanosa de tener réditos más allá de los normales, no son instituciones financieras, son organizaciones delictivas, son instituciones agiotistas, y así debería llamárseles, y no siquiera como financieras fantasmas. Pero, no están bajo el control estas entidades financieras, a las que se acusa que han cometido toda clase de explotaciones y exploraciones a los ecuatorianos, a lo largo y a lo ancho del país, no están bajo el control de la Superintendencia de Bancos porque son sociedades organizadas, bien sea en calidad de sociedades anónimas, bien sea en sociedades de responsabilidad limitada o son personas particulares que se dedican al agio como delincuentes individuales. Hace poco hubo el famoso problema del Banco de Los Andes, el Superintendente de Bancos estuvo llamando a todos los órganos de opinión para rendir cuentas de aquel procedimiento y lo cumplí, y hacían bien los órganos de opinión en pedir esas informaciones, y hacen bien ustedes, señores legisladores, cuando creen que puede haber una mala conducción de las instituciones financieras, llamarle al Superintendente de Bancos a que rinda cuentas; pero, resulta absurdo y es un testimonio tan sólo de la pasión y del odio político, el que hace que a insti-

tuciones que se les quería pedir, si es que con sinceridad se busca el tratar de reencausarlas, debía pedírsele al señor Superintendente de Compañías, que él con la inteligencia, con la providad y la rectitud que le son características, sea él el que tome las medidas de control adecuadas; pero, no se ha recurrido jamás a la Superintendencia de Compañías, se ha recurrido a la Superintendencia de Bancos, y no para pedirle rectificaciones, que no las puede dar, sino para insultarlo, para calumniarlo y para vilipendiarlo, porque es producto del odio y no de afán de correcciones lo que ha movido aquellas acciones perversas. Se habla especialmente, señor Presidente, de INVESFIN y de Churinsa; en realidad, INVESFIN es un momento dado pudo aparecer vinculada a una organización financiera que fue inmediatamente intervenida por la Superintendencia de Bancos, y se consiguió que aquella financiera Lalorfinsa asumiese las responsabilidades que la agiotista, que la entidad que no estaba controlada por la Superintendencia de Bancos, había cometido, e INVESFIN ha pagado ya más del ochenta por ciento de las deudas que tenía, devolvió más del ochenta por ciento de los valores en que ingenuos compatriotas nuestros, pusieron en sus manos. Entre ellos ochocientos millones de sucres del "Muchacho Trabajador", fondos que les dije, eran sagrados, y les exigí que ese mismo día, el primer día, comiencen a devolver aquellos fondos sagrados de los trabajadores de la calle. Y así se hizo, pese a que lo repito, no era mi obligación legal el hacerlo. Y en la famosa Churinsa, ese asunto, señor Presidente, estuvo desde el principio, desde que nació, bajo las normas del Código Penal y del código de la delincuencia, y actualmente está en un juzgado de lo penal, y es allá a donde debe recurrirse y no a la Superintendencia de Bancos. La famosa Churinsa que no es tampoco, como el abogado interpelante dice, que ha perjudicado en cinco mil millones de sucres, sino que son en realidad una cifra muy respetable de cuatrocientos cincuenta y más de millones de sucres. Puede ser que sean en realidad los cinco mil millones que defraudó, pero los defraudados no se presentaron ¿Por qué no se presentaron, señor Presidente? ¿Por qué no se presentaron? Porque eran empleados que ganaban sueldos inferiores a doscientos mil sucres, y tenían depósitos por muchos millones de sucres, entonces, haberse presentado a reclamar el

dinero mal habido, les hubiera puesto en evidencia de la situación delictiva en la que se encontraban. La nueva Ley de Instituciones Financieras, señor Presidente, por la misma razón que acabo de indicar, por el sentido de responsabilidad del Superintendente de Bancos, y acogiendo una invitación de un exponente de un partido que no es de Gobierno, el señor abogado León Roldós, se dictó la norma constante en el Artículo ciento veinte y cuatro de la Ley de Instituciones Financieras, y es por primera vez que se le permite a la Superintendencia de Bancos, lo repito, por razón de la misma Superintendencia de Bancos, por razón y gestión de la misma Superintendencia de Bancos, se permite el poder hacer investigaciones, que antes, antes de mayo no podía hacerla porque cuando se encontraba con una de estas instituciones agiotistas, sus personeros decían que están controlados por la Superintendencia de Compañías, y que nada podía hacer la Superintendencia de Bancos. En lo cual legalmente les asistía la razón. Pero ahora, con la nueva disposición legal la Superintendencia de Bancos tiene un programa de desmantelamiento de todas estas instituciones de explotación y de delincuencia que no lo puedo anunciar en este momento, ni lo anunciaré tampoco porque perdería su eficacia y porque alertaría a los delincuentes en su acción perversa. Pero en su oportunidad, la Superintendencia de Bancos llevará adelante un programa serio, responsable, para conseguir en lo posible el desmantelamiento de estas instituciones; y ustedes, señores legisladores, habrán leído en la prensa de todo el país, el llamado clamoroso de la Superintendencia de Bancos, a quienes tienen recursos y ahorros, de que por favor, no los pongan en manos de audaces delincuentes, sino que para precautelar ellos mismos, porque ello, el dueño del patrimonio tiene que ser su primer guardián. de que no resultarán ineficaces todos los métodos que requieran hacer y se pretendan hacer, para reformar la situación, la situación de desorden en la que se vive. La Superintendencia de Bancos ha publicado reiteradas veces, llamados a los ciudadanos del país, y ha publicado, hoy mismo está en toda la prensa ecuatoriana, la nómina de las instituciones, las únicas que por estar bajo el control de la Superintendencia de Bancos, están legalmente facultadas a hacer esa clase de inversiones, y por tanto, quienes tienen una conducta responsable en el manejo de

su patrimonio, deben ser ellos en primer término, los que cumplan con esta obligación. Por otra parte, señor Presidente, no se ha cruzado de brazos la Superintendencia de Bancos frente a esta acción delictiva, ha estado en permanente acción, denunciando casos a la Superintendencia de Compañías, que también lo reconozco y lo agradezco, con suma diligencia ha realizado gestiones para tratar de frenar aquella acción delictiva y lo ha hecho ante el señor Ministro de Gobierno, y lo ha hecho ante las autoridades de Policía, ante los gobernadores y ante los intendentes de todos los lugares del país, porque se trata fundamentalmente de una acción delictiva que sólo los organismos especializados, como son los organismos de control de la Policía, pueden dar un resultado favorable en su acción purificadora. Y se ha hablado, señor Presidente, del narcotráfico y del narcolavado; es verdad que es uno de los delitos más graves y es un delito de lesa humanidad al que todos estamos en la obligación de declararle la guerra a muerte, sea cual fuere nuestra posición, ustedes como legisladores, nosotros como autoridades de control, todos los ministerios de Estado, los maestros, la Policía fundamentalmente, están en la obligación de cumplir este mandato, de declarar guerra a muerte y de dar la guerra al narcotráfico en todas sus múltiples manifestaciones. El narcotráfico es una hidra de mil cabezas, que si le cortamos una, renacerán dos o tres alrededor de ella, y por lo tanto, es indispensable lo que os dije hace un momento, declararle la guerra a muerte para conseguir su exterminio, y en esa labor la Superintendencia ha obrado dentro del marco que la ley le da las facultades para hacerlo, con el más profundo sentido de responsabilidad, porque bien sabe que son, que tiene que establecerse primero un criterio muy firme, señor Presidente; y permítame aquí, que no sólo como Superintendente de Bancos, sino como ciudadano ecuatoriano, pida reiteradamente, invoque el patriotismo de todos los ecuatorianos, que esta guerra contra el narcotráfico lo hagamos pensando primero y fundamentalmente en nuestra patria, que el programa de guerra al narcotráfico sea de acuerdo con los intereses del Ecuador; en realidad, es un problema mundial, es un problema, por lo mismo que es un delito de lesa humanidad, en que imposible será vencerlo aisladamente por parte del Estado, y ha hecho bien el Estado --

ecuatoriano en celebrar convenios con otros países de América y de Europa, para llevar adelante un programa de guerra y de destrucción al narcotráfico y a sus múltiples derivaciones, y tiene que el Ecuador, que hacer honor al compromiso adquirido y a los tratados internacionales suscritos para esta guerra -- contra el narcotráfico. Pero, lo que no se puede hacer jamás, es olvidarse de que por encima de todo están los intereses del Ecuador, y que la solución que se tome, tiene que ser una solución acorde con los intereses ecuatorianos, y tiene que establecerse un plan de prioridades en este campo, señor Presidente, tiene el peor de los males, el peor de los daños que a nuestra patria ya ha llegado, pero no con su fuerza destructiva y es el narcoconsumo, defendamos lo mejor que tiene nuestra patria que es su juventud, lebrémosle a ella de las garras delictivas de la droga, que el dinero maldito que se recupera por una o por otra parte de los narcotraficantes, no se lo destine a -- otra cosa que no sea a la guerra a muerte al narcotráfico y dentro de esta guerra a muerte, se destine la mayor parte de los esfuerzos y a lo primero y fundamental, que los intereses del Ecuador exigen y demandan, luchar contra el narcoconsumo. Yo no creo en la sinceridad de las batallas del narcotráfico cuando se dejan abiertas las puertas al narcoconsumo, el mejor testimonio de mi sinceridad en una lucha contra el narcotráfico, es señalar que el enemigo que la humanidad tiene es el narcoconsumo, y luego viene la narcoproducción y el narcotráfico y el narcolavado. En el narcotráfico, el señor Secretario General del -- CONCEP, el día de ayer nos entrega una noticia realmente alarmante, y es que apenas el diez por ciento del narcotráfico en el país ha podido ser detectado por las autoridades competentes, y dice más adelante, que los Estados Unidos con todo su potencial técnico, con todos sus grandes e inmensos, inconmesurables recursos económicos, con toda la sinceridad con la que los norteamericanos más calificados tratan de luchar y luchan para que en su país desaparezca esta plaga maldita, en los Estados Unidos apenas el quince por ciento puede ser controlado y puede -- ser detectado. En el narcolavado no es sólo la Superintendencia de Bancos; es sí principalmente la Superintendencia de Bancos la que tiene que llevar adelante su acción de ayuda al COCEP y a las demás autoridades competentes del país en la lucha contra

el narcotráfico, pero resulta absurdo que mientras se reconoce que apenas se puede detectar el diez por ciento del narcotráfico, se le exige al Superintendente de Bancos que tenga el control del más del ciento por ciento de lo que puede producir el narcolavado. Lo he dicho, señor Presidente, que la Superintendencia en este campo y en este aspecto tiene tan sólo una labor de colaboración, y esta la ha cumplido y la ha cumplido de una manera ejemplar. Fuí yo, señor Presidente, a los pocos días de elegido por el honorable Congreso, Superintendente de Bancos del Ecuador, quien creó la unidad de apoyo para el combate y la detección del narcotráfico. Conste en mi defensa que puesta en manos de los señores legisladores en las primeras horas de la mañana de hoy, para que no se diga que el Superintendente de Bancos vino a sorprender con una exposición en la que no se conocían sus razones; he expuesto primeramente las razones que me asistían para que sean analizadas por las personas que tengan interés en ello, y allí está, y allí consta como aquel documento, aquel famoso documento publicado por la Policía Nacional últimamente, con cinco mil novecientos cincuenta y cuatro documentos, en más de diecisiete volúmenes, fue hecho con la colaboración y la cooperación de la Superintendencia de Bancos, y ahí están los cuatro mil cuatrocientos documentos que se entregaron entre el diez y el quince de noviembre y posteriormente, tres mil trescientos documentos más entregados al CONCEP, porque es el CONCEP la autoridad a la que le da la ley la responsabilidad y la competencia para que actúen en estas acciones y la Superintendencia, si sólo con estas cifras podría ser suficiente, está demostrado que se ha dado una gran colaboración; pero además de eso, están a disposición de los señores legisladores que quieran comprobar en los archivos de la Superintendencia de Bancos, más de trescientos mil documentos en los que la Superintendencia da a conocer asuntos relacionados sobre los que pudiera haber presunción de responsabilidad referentes al narcotráfico y referentes al narcolavado; y no ha sido sólo eso la participación de la Superintendencia de Bancos en seminarios nacionales e internacionales, ha sido la Superintendencia la que ha organizado aquellos seminarios y seguirá dando todo su auspicio, para que siga llevándose en este campo una labor adecuada. Pero, señor Presidente, tengamos muchísimo cui-

dato en esto del narcotráfico, hay que tener cuidado en no ma-
cartizarlo, en no convertirlo en una cacería de brujas, y que
cuando esté un adversario político le señalemos y le enrostre-
mos diciéndole: "ahí está un narcolavador, ahí está un narco-
traficante", politizar, politizar con fines protervos el proble-
ma del narcotráfico es hacerles el más grande servicio a los -
narcotraficantes y convertirse en los mayores aliados del nar-
cotráfico y de los narcotraficantes. Coincido con el señor Ab-
dalá Bucaram en una parte de su exposición, él dijo que sólo -
la familia Bucaram era honrada aquí en el Ecuador. Eso no lo -
creo porque hay muchas y muchas familias que tienen también el
derecho a mantener muy en alto su honradez; pero coincido en -
lo que dijo: "al frente del narcotráfico deben estar tan sólo
personas de irreprochable rectitud, para que se pueda confiar
en ellas". Hay narcolavado en el Ecuador, señor Presidente, se-
ría una ingenuidad decir que esto no pudiera darse; alguna vez
dije que creo que hasta en el Vaticano se dará el narcolavado.
El entonces interpelante y acusador, me acusó de tonto por haber
dicho eso; pero, el cuidado que debe tenerse en esta labor del
narcolavado, no está tan sólo en manos y bajo la responsabili-
dad de la Superintendencia de Bancos, son primero y fundamenta-
mente los mismos bancos, que en defensa de su buen nombre y su
prestigio, den cumplimiento de mandatos legales y sobre todo de
mandatos morales que están por encima de cualquier ley y de --
cualquier reglamento; son los mismos bancos los que deben tener
el cuidado de conocer a sus clientes y de establecer normas se-
lectivas que impidan ser utilizados como instrumentos para la
labor del narcotráfico; en caso contrario, por grandes que sean
los esfuerzos de las Superintendencias de Bancos y de Compañías,
por grandes que sean los esfuerzos y los sacrificios de la Poli-
cía Nacional y del CONCEP, quedarán en nada si es que los ban-
cos no son los que dejan de tener, los que tienen que tener --
conciencia, cabal conciencia de la grave responsabilidad que
les incumbe, de ser ellos los primeros en tratar de controlar
y de tener este procedimiento inícuo. Se le ha acusado a la ban-
ca ecuatoriana en forma miserada, de ser una banca de narcolava-
dores, se ha dicho que el Ecuador es el paraíso del narcolavado
invitando quizás a los narcotraficantes para que vengan a rea-
lizar su inícuo labor aquí, porque están protegidos por una ban

ca corrompida y por leyes ineficaces e ineficientes; pero no es así, se equivocan quienes creen en las palabras mentirosas de los que dicen que el Ecuador es un paraíso del narcotráfico y del narcolavado. La acusación que se hace a la banca, digo yo, es una acusación miserada; pero, sirva la oportunidad para hacer una declaración categórica ante los banqueros ecuatorianos, de aquí en adelante cuando a un banco se le acuse de narcolavado, es ese banco el primero que tendrá que cumplir con su deber de defenderse y no pretender que esa razón le corresponda sólo a la Superintendencia de Bancos, para dejarle después dándole las espaldas, sólo frente a la labor de defensa del honor de esa propia banca. Yo les hago presente a los banqueros del Ecuador, que de aquí en adelante, ellos tienen que ser los primeros en defenderse y en hacerlo con honra y con integridad, estará tras de su defensa, respaldando y diciendo que es cierto lo que dicen los bancos honrados, el Superintendente de Bancos; pero no pueden tratar de diluir esa responsabilidad. Señor Presidente, tengamos cuidado de que a propósito del narcolavado y del narcotráfico, una nueva actividad ilícita e infame, florezca en el Ecuador la industria del chantaje por parte de chantajistas profesionales que utilizan la acusación infame del narcolavado para poder acumular fortunas, cierran en paso, señores legisladores, con normas adecuadas a quienes quieren hacer del narcolavado el cimiento para una nueva actividad ilícita, la actividad del chantaje. Luchemos contra los narcotraficantes de drogas, pero luchemos también contra los traficantes de honras; pues el más alto patrimonio que tiene nuestra patria, el Ecuador, es el honor de sus habitantes y de sus ciudadanos; y por eso debemos cerrar el paso a los traficantes de honras, que hacen de la calumnia su pan de cada día y, que no reparan en ver los daños de infamia irreparable que tiene la calumnia como instrumento de lucha política en nuestro país. Yo creo que es la hora, de que así como vamos a luchar contra el narcotráfico para derrocarlo, así luchemos también -- contra el tráfico de honras que significa el atentado más grave que puede haber, a lo más alto y más noble del patrimonio de los ecuatorianos, como es su honra. Señor Presidente, se ha hablado a propósito del sigilo bancario, de que este es un hobby del Superintendente de Bancos. Lo digo categóricamente, no ten-

go compromiso para encubrir a nadie en ningún campo, y es una falsedad, una inícuca falsedad con la que se pretende eludir responsabilidades que no han sido cumplidas por quienes están en la obligación de cumplirlas, de decir que el sigilo bancario significa la protección a la lcuha contra el narcotráfico. No ha habido con anterior ley y mucho menos con la actual, como voy a demostrar, obstáculo alguno ni de la Superintendencia de Bancos ni de los bancos como tales, a la labor de investigación del narcotráfico; todo juez frente a cualquier delito, frente a cualquier manifestación de corrupción, frente a los atracos al patrimonio público o al patrimonio privado, derecho tienen para exigir los datos a los propios bancos y a la Superintendencia de Bancos, así lo tenían antes, así lo tienen ahora, ro bustecido por la nueva Ley de Instituciones Financieras. Por tanto, la afirmación aquella de que el sigilo bancario ha impedido, a los que están empeñados dizqué en librar batallas contra el narcotráfico, a llevarlas adelante. Esa es el agua manila de Pilatos con la que se pretenden lavar las manos los hipócritas. Tengo la satisfacción, señor Presidente, de que en la ac tual Ley de Instituciones Financieras se halla establecida esta disposición, cuando la información sea requerida a las instituciones financieras, bancos, financieras, casas de cambio, etcétera, bajo control de la Superintendencia de Bancos, por el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Control de Estupeficientes y Sicotrópicas, CONSEP, en el ámbito de su competencia, queda librada toda institución bancaria, ya no está de por medio la Superintendencia de Bancos para que vengan otra vez, co mo dije, con la piratería hipócrita de decir que la Superintendencia no les facilita el camino, ahora las autoridades competentes tienen mucha más facilidad que ayer tenían, para proceder con esas investigaciones. El sigilo bancario siempre ha habido, el sigilo bancario existe en todos los países civilizados de la tierra, el sigilo bancario no es sólo un mandato de la legislación ecuatoriana, sino que hay compromisos internacionales adquiridos libremente por el Ecuador, que le obliga a mantener esta institución. Repito, pero en ningún momento puede dejar de franquearse las puertas cuando, quienes demandan información lo hacen sujetándose a los preceptos legales, porque sería terriblemente grave para el Ecuador, señor Presidente y señores legisladores, que se haga burla del sigilo bancario de

parte de cualquier autoridad que fuere, ya que eso, si se sabe que el Ecuador incumple ese precepto y ese compromiso internacional, no habrá banco de fuera del país que quiera arriesgarse a venir a invertir aquí en el Ecuador, y serán los propios inversionistas ecuatorianos, los que sacarán sus capitales fuera del país, por razones obvias de seguridad. El sigilo bancario es un imperativo patriótico que yo, señor Presidente, prometo a la patria, ante los legisladores y ante usted, que aunque -- sea víctima de acusaciones calumniosas y de sospechas infames, lo seguiré defendiendo y manteniendo con toda la fuerza que la ley me impone, que lo defienda y que lo mantenga; si se llega a avolir en la práctica el sigilo bancario, ya no habrá necesidad de nombrar Superintendente de Bancos, sería necesario que se nombren sepultureros de los bancos, porque no quedaría banco que pudiera estar libre de la acometida de la delincuencia para hacer de las suyas con el arma del chantaje, con el arma de la difamación, de la calumnia y de la mentira. Por eso lo repito aquí y lo digo aquí, que sea quien sea el que pida al Superintendente de Bancos, que proceda al margen de su deber de defender el sigilo bancario, no será atendido porque el Superintendente de Bancos tiene que cumplir con lo que su conciencia le dice, con lo que los intereses de su patria le impone, y con lo que le manda coercitivamente las leyes de la República. Y hay, señor Presidente, otro capítulo en estas llamadas acusaciones y es el asunto, el famoso asunto del Banco de Los Andes; desgraciadamente, señor Presidente, no tengo la habilidad de usted para hablar a cien kilómetros por hora y poder acortar esta exposición; pero, voy a dejar muchos detalles relacionados con este asunto del Banco de Los Andes, que ha sido amplísimamente publicitado, y que está toda la documentación a órdenes de los señores diputados, tanto en la Secretaría de Información como en la Secretaría de la Presidencia de la Cámara, porque a usted le entregué aquella documentación, señor Presidente... --

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene usted hasta ocho horas de lapso para intervenir, señor Superintendente. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Sí, señor Presidente, pero podría hablar si se trata de este asunto de los diecisiete tomos que tiene la información policial, etcétera, ni así gozara del privilegio que usted tiene, podría yo hacerlo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe.-----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Las investigaciones que se realizaron en el Banco de los Andes, fueron por resolución de la propia Superintendencia de Bancos, las hizo en el país y las hizo fuera del país con la mayor amplitud posible, la hizo con el más alto sentido de responsabilidad. Mi conciencia me indica que no hay la voz lícita que no haya dejado de hacer en esta investigación, que se hizo con la más firme responsabilidad y luego de ella y sólo luego de ella, es que dije que el Banco de los Andes como institución no ha sido involucrada ni enjuiciada por delito de narcotráfico o de narcolavado. Eso se ha dicho que es un descuido a lo que hace la banca ecuatoriana por defender a mi amigo el contralmirante Dueñas. Señor Presidente, hay que ver cual es la situación actual del contralmirante Guillermo Dueñas Iturralde, que por razón de una calumnia ha perdido miles de millones de sucres, si es que hubiera sido el defendido del Superintendente de Bancos, habría estado gozando de los frutos de su capital, el Superintendente de Bancos en el asunto del Banco de los Andes con la Junta Monetaria y con el Banco Central, no tuvo otro empeño ni otra acción que la que efectivamente realizó, defender y proteger a los depositantes del Banco de los Andes, y por eso en esta noche puedo presentarme aquí tranquilamente ante los legisladores de mi Patria y caminar tranquilamente por cualquier calle del Ecuador, porque no se debe, porque la acción de haber impedido de que ciento setenta y siete mil ecuatorianos sean perjudicados, se debió a la eficiencia, responsabilidad y honradez de la Superintendencia de Bancos, aunque haya tenido que pagar caramente las consecuencias de esta acción el que fue su primero y fundamental propietario, el señor contralmirante Guillermo Dueñas Iturralde. Se me acusa y se me dice que he sido amigo de él y para probar de esa amistad, no sé si con ingenuidad o con infamia, se muestra una fotografía en la que yo aparezco conversando con el contralmirante Dueñas en un acto social en el que hubo la presencia de muchos centenares de personas; cuando se unen para delinquir, señor, se busca el despoblado, se buscan las altas horas de la noche y no he sido yo el que he ido a golpear a altas horas de la noche las puertas de la casa del contralmirante Dueñas, yo me he reunido con él, he conversado porque fui su amigo, porque soy su amigo, y el que ahora me acusa, el Diputado, de que soy amigo del contralmirante --

Dueñas, lo único que prueba es que no soy un canalla, porque sólo los canallas adulan a los amigos cuando están bien, y les dan puntapiés y les dan las espaldas cuando están caídos. Señor Presidente, lo ocurrido con el Banco de Los Andes es un asunto que debe poner en guardia a la banca ecuatoriana, por el peligro que hay de que a base de acciones inícuas, puedan el momento menos pensado, echarse abajo organizaciones financieras que necesitan como condición sinecuanon para realizar el que sean merecedoras de la confianza del público. Si por medio de contubernios, si por medio de calumnias se ataca a la banca ecuatoriana y se deja en la impunidad aquel delito, todos los bancos del país deben sentirse amenazados. De ahí que vuelvo a repetir, es obligación primera y fundamental el que tenga la propia banca de ser la primera y la más valiente defensora de sus intereses; y en el caso de Los Andes, y cierra con esto este capítulo, que por un lado está en las manos de la justicia ordinaria para determinar los grados de culpabilidad que pudiera haber en cualquier aspecto, y por otro lado, al haber dictado yo la liquidación forzosa del Banco de Los Andes, es ya un capítulo terminado, del que se ha querido hacer objeto de crueldad y de infamia, de mentira y de persecución, de chantaje y de amenazar burdas; pero estuve trabajando para salvar al Banco de Los Andes, no lo niego, lo hice públicamente, porque tras del Banco de Los Andes estaban ciento setenta y siete mil ecuatorianos depositantes que lo hubieran perdido todo si el Superintendente de Bancos hubiera sido un cobarde, que por temor a las calumnias de un calumniante dejaba que suceda una catástrofe con el Banco de Los Andes. Eso no sucedió, los que se salvaron, los únicos que no han perdido ni un sólo centavo, fueron los depositantes del Banco de Los Andes, ciento setenta y siete mil en diecisiete ciudades de la patria. Pido, señor Presidente, aquí está la información de la Policía, aquí se entregó y está a órdenes del Congreso Nacional, diecisiete tomos con más de seis mil documentos que demuestran que es falso, que es inícuo, que es una mentira que se labava dólares en el Banco de Los Andes, en presencia del control bancario, y como lo dijo calumniosamente el antecesor del Diputado hoy día acusador. Esos diecisiete tomos, esas seis mil páginas que están aquí, señor Presidente, no son páginas muertas, esas páginas están gritando a los que dijeron tal cosa, les están diciendo calumniantes, aquí está, señor Presidente. La re-

visión hecha por un Notario Público de los seis mil documentos de la información de la Policía en el Banco de Los Andes, de la que se establece que ni un solo, ni un cheque ni una transferencia ni una carta de crédito de las que aquí se exhiben, seis mil y pico de documentos fueron hechos mientras yo era Superintendente de Bancos, véase la tamaña calumnia que aquello significa, no lo digo con palabras, lo pruebo con hechos, lo comprobó el Notario Público, y está lista y está aquí toda la documentación para que se compruebe aquello. Y el famoso libro rojo, señor Presidente, el famoso libro rojo del antecesor del señor Diputado acusador hoy día, lo exhibía diciendo: "aquí está la prueba de que Muñoz Chávez encubre al Banco de Los Andes". Qué se revise, señor Presidente, si hay un solo documento de los que se decía y se lo repite también en la actual acusación que se ha hecho en el Banco de Los Andes, uno solo es en la época en que yo he sido Superintendente de Bancos. No hay derecho, señor Presidente, a que se estropee la verdad, con tanta bajeza y con tanta ruindad. Y ahora sí, señor Presidente, comienzo a...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Superintendente: ¿Va a depositar usted en Secretaría la documentación?

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Sí, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: le ruego recoger la documentación.- Continúe. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Muchas gracias, señor Presidente.- Ahora sí entro a la llamada acusación y al llamado juicio político. Usted, señor Presidente, hizo que se lea la denuncia, la llamada denuncia del señor Diputado interpelante, pero no se leyó mi contestación para entrar a ese nuevo capítulo. Respetuosamente, pido a usted, que se digne ordenar al señor Secretario, que se dé lectura a ese documento. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted se refiere a la contestación a la moción de censura, señor Superintendente? -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.- Secretario: verifique si es la misma comunicación a la que hace referencia el Superintendente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dice: "Oficio 94935.- Quito, 30 de agosto de 1994.- Señor Presidente del Congreso Nacional.- Para su conocimiento remito a usted la comunicación con la cual doy respues

ta a la acusación presentada en mi contra por el señor Diputado abogado Jorge Vásquez Bermeo, con cinco fojas anexas certificadas, y adicionalmente, remito dos oficios y veinte carpetas Atentamente.- Dios, Patria y Libertad.- Doctor Ricardo Muñoz - Chávez.- Superintendente de Bancos". El oficio al que se refiere dirigido al señor Presidente de la Comisión Especial permanente de Fiscalización y Control Político, es el número SV-94934, de 30 de agosto de 1944, cuyo texto es el siguiente: "Señor Presidente, cumplo por segunda ocasión con el mandato legal de dar respuesta documentada a la acusación que sobre un mismo -- asunto, por dos veces, se ha incoado juicio político en mi contra, y que en esta ocasión lo formula el señor Diputado abogado Jorge Vásquez Bermeo, sobre supuestas violaciones constitucionales en el desempeño de las funciones de Superintendente de Bancos del Ecuador, y digo por segunda ocasión, por cuanto con la totalidad del documento que contiene la acusación del señor Diputado Vásquez, es exactamente igual el texto de la acusación que presentara en mi contra con fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y tres, el entonces Diputado Fernando Rosero González. Los temas relacionados con lo que muy acertada y jurídicamente lo califica el señor Jorge Vásquez, de empresas financieras ilegales: INVESFIN Y CHURINSA, fueron ampliamente explicados por el suscrito mediante oficio SV-940076, de 26 de enero del año en curso, dirigido a la entonces Diputada María Eugenia Lima, Presidenta de la Comisión, ahora bajo su digno cargo. En consecuencia, remito copia de dicho oficio en diez fojas útiles, con los anexos respectivos, en razón de que nada debo añadir a lo expresado en dicho documento, sino únicamente, reiterar, por tratarse de dos empresas ilegales que no estaban autorizadas por esta Superintendencia de Bancos para recibir depósitos. No le corresponde a esta entidad ninguna acción al respecto, sino a la Función Judicial mediante acusación o acusaciones que el o los perjudicados, están facultados a denunciar ante las autoridades competentes. Respecto a INVESFIN, efectivamente la Superintendencia de Bancos tuvo la inmediata, oportuna y diligente intervención con óptimos resultados, para los ambiciosos depositantes, pudiendo afirmar que a la fecha, prácticamente casi todos los perjudicados, han sido satisfactoriamente atendidos. La Superintendencia de Bancos intervino en este pun-

to, por la relación comercial que INVESFIN tenía con la intermediaria financiera VALORFINSA, esta entidad sí autorizada por la Superintendencia, y a la que se le intervino de acuerdo con la ley, entonces vigente. De manera inmediata al conocimiento que se tuvo de los procedimientos irregulares; sin embargo, hago presente que el Diputado acusador dice haber conocido que desde mil novecientos noventa, la empresa Asesoría Financiera Churinsa compañía limitada, sociedad controlada por la Superintendencia de Compañías, no por la de Bancos, hacía aceptación dolosa de fondos; y recién en agosto de mil novecientos noventa y tres, hace la supuesta denuncia de los ilícitos con los que se perjudica en más de cinco mil millones de sucres. Y digo: "supuesta denuncia", porque lo hace de manera totalmente imprecisa por medio del Congreso a la Superintendencia de Bancos, - que no tiene ni ha tenido bajo su control a la entidad, en vez de hacerlo a la Superintendencia de Compañías que es la que estaba llamada a controlarla. Dice el señor Diputado acusador, que varios perjudicados denunciaron que funcionarios de bancos privados locales, promocionaban el excelente rendimiento que reportaba para el capital, intervenir en esas empresas. Debo aclarar que pese a nuestro requerimiento, jamás se concretó ni el nombre de los bancos ni el nombre de los funcionarios, supuestamente, autores o vinculados con este ilícito. Vuelvo a insistir en la forma más atenta, señor Presidente, que se dé esos -- nombres que nosotros no los conocemos, para inmediatamente ordenar investigaciones, demandar enjuiciamientos o imponer sanciones si fuere del caso. Respecto a que no existe control sobre las intermediarias financieras, me sorprende que esta afirmación la repita el señor Diputado acusador, cuando está vigente la nueva ley que elimina las intermediarias financieras y -- respecto a las ilegales, por primera vez en la historia, recogiendo lo pedido de las Superintendencia de Bancos, en la nueva Ley General de Instituciones Financieras, se establecen principios claros para poder contrarrestar su acción maléfica. De -- igual manera, reitero lo expresado por mí en la respuesta dada al entonces Diputado Rosero, respecto a la acción de la Superintendencia de Bancos frente al narcolavado, delito tan grave cuya investigación y persecución no corresponde a la Superintendencia de Bancos y que sabiamente el legislador ecuatoriano dictó

una ley específica sobre esta materia, creándose además un organismo especializado al respecto, como es el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas, CONSEP; así y todo, respetándose los fueros y competencias de cada institución, la Superintendencia de Bancos ha brindado, brinda y seguirá brindando toda su cooperación al CONSEP y a la Policía Nacional, para procurar sino erradicar, por lo menos reducir - al máximo la consumación de tan grave delito. Es honroso para mí y para la Superintendencia en general, hacer presente el reconocimiento oficial, que el señor Procurador General del Estado y Presidente del CONSEP lo hiciera mediante oficio N° 5923, de 29 de agosto de 1993, que en copia me permito acompañar al presente y que en la parte pertinente dice: "Manifiesta su agradecimiento por la información suministrada y expresa su satisfacción por las medidas adoptadas por la Superintendencia de Bancos, tendientes a que se cumplan las disposiciones legales vigentes en el país". Respecto a la afirmación del Diputado Vásquez, de que la Superintendencia de Bancos sólo en base a "la presión que se ejerció desde la Presidencia de la Comisión que Investiga el Narcotráfico, la Policía Nacional pudo finalmente entrar en el Banco de Los Andes y practicar un amplio examen en la documentación que oportunamente se requirió". Debo en honor a la verdad y a la justicia, aclarar que esta Superintendencia no necesitó de la presión de la Presidencia de la Comisión Legislativa que Investiga el Narcolavado, para brindar inmediata atención y cooperación al CONSEP y a la Policía, es así que el señor Procurador General del Estado y Presidente del CONSEP, con nota reservada N° 019, de 22 de julio de 1993, solicita lo convenido personalmente, que los señores: mayor de Policía Rodrigo Heredia Amores y subteniente de Policía Manuel Silva Torres, -- conjuntamente con los funcionarios de la Superintendencia que serán designados al efecto: "procedan a investigar las cuentas de algunas personas en el Banco de Los Andes, de quienes se presume han participado en el lavado de dólares". Este pedido fue inmediatamente atendido por la Superintendencia de Bancos, mediante credenciales números: IG93001 e IG93002. El Intendente General designa a los funcionarios jefes de auditoría, señores: Jaime Aragón Proaño y Marco Rivadeneira Játiva, para que integren juntamente con los miembros de la Policía, quienes actuarán en calidad de asistentes. La Comisión encargada de investigar en

el Banco de Los Andes las cuentas de algunas personas de quienes se presume, han participado en el lavado de dólares. Este es el antecedente legal para la realización por parte de esta Comisión de la investigación solicitada por el señor Procurador General del Estado y Presidente del CONSEP, y así lo reconoce textualmente el informe de la Policía, al que hace referencia el señor Diputado en la página dos, que en fotocopia me permito acompañar al presente. Pero, como lo he expresado en anteriores exposiciones y que ahora incluyo como respuesta a lo que he dicho, no son sólo los cinco mil documentos a los que hacer referencia el señor Diputado acusador, los que esta Superintendencia ha entregado a las autoridades competentes, para las investigaciones del narcolavado y narcotráfico; al respecto, se enviaron cuatro mil cuatrocientas tres fojas útiles de documentos relacionados con estas actividades, con fecha 10 y 15 de noviembre de 1993, se remitieron tres mil trescientos documentos adicionales, y están a disposición de quienes quieran revisar la base documental, más de treinta mil copias de documentos entregados a jueces e instituciones competentes. Sobre esta materia, aparte de la información indicada anteriormente, se ha dado a otros jueces competentes, tanto por intermedio de esta Superintendencia como directamente de los bancos privados, documentos por más de trescientas mil páginas, hechos estos, que oportunamente fueron comunicados al Honorable Congreso Nacional. Con estos antecedentes, con la plenitud de buena fe y apelando a la rectitud de criterio y de procedimientos de los honorables legisladores me permito preguntar, ante tan abrumadora documentación y el improbo trabajo empleado en realizarlo, con altísimos costos: ¿Podrá hablarse de descuido por parte de la Superintendencia de Bancos en el cumplimiento de sus deberes en esta materia? En consecuencia, señor Presidente, en todo lo relativo a la gestión de la Superintendencia de Bancos y a la investigación en el Banco de Los Andes, solicitada por el señor Procurador General del Estado, me ratifico en todas sus partes, con lo expresado en mi anterior respuesta al Congreso Nacional; y que como dejo anotado, acompaño en copia a la presente nota. Respecto a la supuesta denuncia que dice el señor Diputado acusador, que han hecho sobre otros bancos, el Diputado, abogado Fernando Rosero, debo ratificar lo que entonces dije, y que cuenta con el

respaldo de los documentos que acompaño. Afirmar ligeramente - ante una autoridad o hacer declaraciones a la prensa, en tratán - dose de acusaciones de graves delitos, no es denunciar. La de - nuncia es una institución jurídica procesal, que para ser tal debe reunir las graves responsabilidades que en el orden penal y en el orden civil establece nuestra ley, para sancionar la - denuncia falsa, la denuncia temeraria y la calumniosa. Por eso reitero lo que he dicho en el sentido jurídico del término, no hay en la Superintendencia de Bancos, ninguna denuncia que - - cuente con los presupuestos legales que se exigen, para que - tenga el carácter de tal. Debo manifestar al respecto, que si el señor Diputado acusador o cualquier honorable Diputado tie - ne conocimiento fundamentado sobre operaciones de narcolavado en instituciones financieras, tiene la obligación estrictamente legal y superlativamente moral de denunciar cuáles son esas - - instituciones financieras, señalando y puntualizando sus nom - bres, así, las autoridades competentes podrían de inmediato - - obrar, y la Superintendencia de Bancos ofrecería toda su cola - boración para el esclarecimiento de los hechos. Con relación a la referencia que se hace al artículo publicado en el diario - "El Universo" del día diecisiete de agosto del presente año, y que corresponde al distinguido periodista y analista económico señor Walter Spurrier, me permito remitir como anexo un comen - tario que he enviado a dicho periodista, no sólo con relación al artículo al que se cita en la acusación, sino también al ám - plio estudio que sobre este caso lo realiza en la acreditada - publicación de su dirección, titulada "Análisis semanal", co - rrespondiente al veinte y dos de agosto del año en curso. De - todas maneras, dejo constancia de que el prestigioso analista económico reconoce con precisión, los muchos aspectos positivos de la Superintendencia de Bancos y las autoridades económicas del país, y la agilidad demostrada por los mismos, para superar el escollo presentado en el Banco de Los Andes, habiéndose con - seguido plenamente lo que la Ley y el Estado ecuatoriano buscan en estos casos: proteger a depositantes y clientes de los ban - cos, para evitar una crisis de graves consecuencias en el país, como se ha visto en otras partes en las que no se ha actuado - con la celeridad y responsabilidad como se ha actuado en el - - Ecuador. No está por demás, señor Presidente, dejar constancia

del criterio casi unánime de los sectores del país, reconociendo la eficiente, responsable y oportuna actuación de las autoridades en este caso y principalmente lo que es su mejor logro, el reconocimiento reiterado de más de ciento setenta y siete -- mil depositantes que salvaron sus ahorros y recursos, gracias a la acción tinoso pero firme y constante, pese a incomprendiciones y adversidades en contra de las autoridades del país. Con relación al último aspecto de la acusación del señor Diputado Vásquez Bermeo y que en realidad, es lo único que se agrega a las acusaciones del ex Diputado: Abogado Rosero, el señor Diputado acusador hace referencia a concentración de crédito. Debo dejar establecido que esta corruptela bancaria que ha sido la causa para la liquidación y quiebra de muchas instituciones bancarias, no sólo en el Ecuador sino en varios lugares del mundo, preocupó profundamente al suscrito, razón por la cual desde que asumió sus funciones el Superintendente de Bancos, puso especial empeño para que en la nueva Ley General de Instituciones del -- Sistema Financiero, se establezcan de manera precisa y eficaz, normas que permitan un eficaz control para evitar tanto la concentración de créditos, como el otorgamiento de crédito a instituciones vinculadas. No se puede confundir las deficientes atribuciones que tenía la Superintendencia de Bancos con la anterior ley que regulaba la marcha de los mismos, con lo que hoy -- establece la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, que ha recogido los criterios de esta Superintendencia. No es verdad que ni entonces ni ahora se ha descuidado esta supervisión, pues sólo en el presente año, mil novecientos noventa y cuatro, se han hecho veinte y siete inspecciones y calificaciones de cartera a veinte y seis instituciones bancarias y financieras. Inquestionablemente que hacia futuro deberá llevarse a cabo una labor más eficaz y rigurosa, no sólo por lo que la nueva ley determina, sino porque está en marcha en la Superintendencia de Bancos, un reequipamiento de los sistemas de control electrónico, pues el grado de obsolescencia de estos sistemas, ha sido uno de los que más ha dificultado para contar con una labor de control, oportuna y completamente eficiente; este reequipamiento esperamos tenerlo concluido hasta fines del presente año e instalado una central de riesgos que permitirá no sólo a la Superintendencia de Bancos sino también a las institu

ciones financieras, conceder sus créditos en mejores condiciones de seguridad. Paralelamente a esta acción de la Superintendencia de Bancos con un apreciable apoyo de la banca privada, se está organizando la Corporación Técnica Financiera que también tiene como propósito buscar la seguridad de las inversiones y préstamos bancarios, aún en sectores habituados al manejo de las operaciones financieras se producen confusiones respecto al alcance que en diferentes órdenes tienen la concentración de crédito y las operaciones con instituciones vinculadas razón por la cual y para mayor entendimiento de este caso y de su aplicación a la realidad ecuatoriana, me permito adjuntar a esta exposición como un anexo adicional, un informe analítico que la Intendencia Nacional de Instituciones Financieras de esta Superintendencia ha elaborado sobre este caso. Muy atentamente, señor Presidente, solicito a usted, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 90, inciso segundo de la Ley Orgánica de la Función Judicial, se digne concederme un término adicional de cinco días, para poder ampliar las pruebas que tengo presentadas y aportar otras más. Con el fin indicado y dentro de este término señalado en la ley, respetuosamente me permito solicitar a usted, que el señor abogado acusador precise cuáles son los hechos que dice él, que yo he cometido y significan infracción del artículo 182 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero en sus literales: b), f), g), j), l), n), y o), quien acusa de acuerdo con los principios universales de derecho, con garantías igualmente vigentes en el mundo civilizado y con mandatos precisos en la legislación ecuatoriana, está en la obligación de señalar las condiciones de tiempo, lugar y forma en que se ha infringido la ley, cuanto más que el señor Diputado pide para mí, la destitución, la inhabilitación para el desempeño de cargos públicos y el enjuiciamiento penal para este último, tiene que precisar el delito que supuestamente he cometido y su tipificación en el derecho positivo ecuatoriano. Pido para los mismos fines antes señalados, que se indique cuáles son los... -entre comillas- "los actos de una total apertura..." para que los bancos del país cometan una serie de irregularidades. En síntesis, lo que el señor Diputado acusador debe acusar es: 1.-¿Cuáles son los actos concretos realizados por mí y cuándo fueron efectuados los mismos? -2.-¿Cuáles son las irregularidades concretas realizadas por los bancos? y;

3.- ¿Cuáles son esos bancos? Insisto en el pedido de que el señor Diputado acusador indique el nombre de los funcionarios bancarios y de los bancos que trabajan promocionando la inversión de fondos de la afamada empresa Churinsa. A fojas nueve del escrito acusatorio, el señor Diputado dice, que obstaculicé el -- proceso investigativo sobre narcolavado en el Banco de Los Andes, lo cual es una falsedad absoluta, pues he probado no sólo que no obstaculicé la investigación, sino que estas se efectuaron por expresa autorización de la Superintendencia de Bancos, acogiendo una solicitud procedente del señor Procurador del Estado; pero agrega el señor Diputado, que además he obstaculizado la investigación que debió hacerse a otros bancos. El señor Diputado debe precisar cuándo y cuál hecho realizado por mí, -- significa que he obstaculizado una acción investigativa. Y cuáles son los bancos. Finalmente, señor Presidente, el señor abogado acusador, con menosprecio manifiesto a las garantías y -- normas constitucionales, califica abrogándose atribuciones que sólo los jueces penales la tienen, de dolosos mis procedimientos. Listo he estado y estoy, a corregir errores y a rectificar si estos se los señala y se los precisa; pero, en defensa de mi honor y de mi buen nombre, debo rechazar, como enfáticamente rechazo la calificación de dolosa, que el señor acusador da a mi conducta. Concluyo, pidiendo por todo lo expuesto, que se rechace la acusación en todas sus partes. Con sentimiento de la más alta consideración, suscribo, de usted atentamente. Dios, Patria y Libertad, doctor Ricardo Muñoz Chávez. Superintendente de Bancos". Hasta allí la lectura solicitada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe su exposición, señor Superintendente. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Gracias, señor Presidente. Mi enjuiciamiento, señor Presidente, no es un enjuiciamiento moral ni es un enjuiciamiento jurídico; es un enjuiciamiento netamente político. Cuando yo atendí un pedido cargado de justicia del señor Alcalde de Guayaquil, ingeniero León Febres Cordero, de que trate de recaudar los fondos que habían sido sustraídos de las arcas municipales, debido a negligencia de algunos bancos, al haber pagado cheques certificados a la orden de la Municipalidad de Guayaquil, no lo hicieron y pagaron a los tenedores que se habían sustraído maliciosamente y con complicidad

de autoridades municipales, una suma equivalente a un mil trescientos setenta y tres millones de sucres. Yo cumplí con mi deber y llamé a la banca y les hice ver que si bien podían ellos iniciar acciones legales para determinar en dónde estaban las responsabilidades, la banca tenía un deber moral incuestionable de pagar al Municipio de Guayaquil, porque quien paga mal paga dos veces; y la orden de la Superintendencia de Bancos, no di-ré la orden, señor Presidente, porque no soy autoridad judicial en este caso, el pedido de la Superintendencia de Bancos, la --apelación con fuerza moral a la calidad moral de los banqueros del país, determinó que se devuelva y se pague íntegramente los mil trescientos y tantos millones de sucres que fueron defraudados del Municipio de Guayaquil, y pedí a los bancos que ellos iniciaran las acciones penales correspondientes, para que se establezcan las responsabilidades a las que había lugar. Desde --ese instante, señor Presidente, y aquí está la lista de todos los bancos y de todo lo que ellos han pagado; ningún banco por este concepto adeuda un sólo centavo al Municipio de Guayaquil, pese a que como digo, podría ser discutible si estaban o no legalmente obligados a hacerlo; pero, tengo yo la convicción que instituciones como la banca, deben tener preocupación antes de velar por la observancia de las leyes legales, simplemente tener presente que hay leyes superiores, leyes morales que no pueden dejar de cumplirse. Apelé a la rectitud moral y eso fue entendido en la forma que dejo indicada. Pero desde el siguiente día que hice esa gestión, inició el acoso durante dos años a --base de calumnias, insultos y ultrajes de toda clase, de parte del Diputado del PRE, antecesor del señor Diputado interpelante. Esa, la razón para mi presencia y mi permanencia aquí, señor Presidente, no ningún delito, que no lo he cometido, no ningún quebrantamiento frente a la moral, que no lo he cometido, la acusación es simple y llanamente una acusación de tipo partidista, en venganza, en desquite de que cumplí como debía cumplir el requerimiento del Alcalde de Guayaquil. Los juicios políticos, señor Presidente, se han deteriorado terriblemente en el país, las encuestas que han hecho diferentes instituciones especializadas en Quito, en Guayaquil, en Cuenca y en otras ciudades del Ecuador, dicen inclusive que el Congreso debe dejar --de fiscalizar, porque no ha sabido cumplir esa labor y las acu-

saciones se han basado en la mayor parte de las veces en inculpaciones, que no han podido ser probadas por más fuerza y pasión que hayan puesto los acusadores. Yo discrepo de ese criterio mayoritario, porque creo que es indispensable que el Congreso Nacional, pese a cualquier exceso que pudiera haber, debe cumplir con severidad la misión fiscalizadora; pero, es necesario devolverle a la función fiscalizadora la categoría moral que ella debe tener, de acuerdo con los preceptos de la democracia, de la sana política y de lo que dice la Constitución y las leyes del país. Mi aporte, señor Presidente, a esa seriedad, es que pese a lo que decía el señor Presidente: Heinz Moeller cuando estaba presidiendo esta sesión, tengo todavía ocho horas para hacer uso de la palabra. Seré lo más concreto y pediré que ese ese tiempo lo ocupe, más bien mi acusador en acusarme a mí, porque el juicio este que debía ser por precepto legal, por precepto moral, por precepto jurídico de elemental vigencia en todo lugar del mundo, debía comenzar por una acusación, y el escrito del señor Diputado acusador, no es una acusación, jurídicamente no es una acusación, es una simple pasquinada en la que no hay el señalamiento de hecho alguno, como estaba en la obligación de hacerlo. Yo me permito preguntar, si a una persona se le acusa de ser el autor y responsable de un homicidio, lo primero que se le pregunta es: ¿Quién me acusa de que he matado yo? No acuso de que haya matado a nadie, le acuso de homicida simplemente. ¿Cuándo cometí el homicidio? No lo sé. ¿Dónde lo cometí? Tampoco lo sé. Lo único que le digo a usted es: homicida. Quien así obra es un calumniante y aquí en la llamada acusación que yo la califico con el término que le da el diccionario de la lengua castellana: es una pasquinada. Podía yo, señor Presidente, no digo pasquín porque tiene firma, digo pasquinada. Podía yo, señor Presidente, haberme excusado de venir y decir al Honorable Congreso Nacional, mientras el abogado acusador no cumpla con el deber de acusarme conforme se lo pedí al solicitar cinco días adicionales para que en él se aporte la prueba y se concreten las acusaciones, podía yo sentirme liberado de la obligación de venir; pero, como lo dije desde el inicio de mi intervención, mi respeto a la democracia, mi respeto al primer Poder del Estado, me hizo, me obligó y me obliga a estar aquí presente pese a que me hubiera gustado en escrito señalando lo que dejo dicho, para justificar mi no comparecencia. Repito, señor Presi

dente, lo que se decía en la comunicación que leyó el señor Secretario. Con el fin indicado y dentro del término señalado en la ley, respetuosamente me permito solicitar a usted, que el señor abogado acusador precise cuáles son los hechos que dice él que yo he cometido y significan infracción al artículo 182 de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero en sus literales b), f), g), j), l), n), y o), quien acusa de acuerdo con los principios universales de derecho, con garantías igualmente vigentes en el mundo civilizado y con mandatos precisos en la Legislación ecuatoriana, está en la obligación de señalar las condiciones de lugar y tiempo en que se ha cometido el hecho ilícito del que se acusa, en la pasquinada que se ha dado en llamar acusación. No hay, señor Presidente, ni un sólo hecho que diga referencia a eso ni tampoco prueba alguna, sino la reproducción de el artículo publicado en el diario "El Universo" y que voy a hacerlo leer después de un momento. ¿De qué se me acusa? es mi pregunta, señor Presidente; además, respetuosamente me permito preguntarle al señor abogado interpelante y acusador, que si es del literal m) o del literal n) del artículo 182 de la Ley que él me acusa, porque en el primer panfleto que se presenta, se me acusa de violación del literal m), y posteriormente del literal n). Por lo menos debo saber, para que el señor Secretario pueda dar lectura a la norma que dice que he transgredido, que se defina el señor acusador si es que es el literal m) o el literal n), que yo he violado. O si quiere, le autorizo a que me acuse de la violación de ambos. Me pide, señor Presidente, que continúe y acato lo que usted me dice. Usted y yo hemos sido legisladores y sabemos que tenemos la obligación de acatar las decisiones de quien dirige la Cámara, por eso suspendo la interrogación que hace y voy a referirme a los m) y n) como que si hubiera cometido la violación del uno y del otro.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe su exposición, señor Superintendente. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Señor Presidente, aparte de que no hay hecho alguno que se me inculpe, puede revisarse una y mil veces cualquiera de las acusaciones que me ha presentado en el llamado: escrito de acusación, no hay un sólo hecho que se precise y hay una serie de acusaciones legales a las que me referiré más adelante. La primera acusación, la única base,

la única cita que hace es un escrito publicado por el abogado León Roldós en el diario "El Comercio". Yo le pido a usted, - que se digne ordenar al señor Secretario, que lea la opinión - sobre el Superintendente de Bancos que tiene el abogado León - Roldós en el artículo publicado el día de hoy en el diario "El Telégrafo" de Guayaquil. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura al documen- to solicitado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Solucionar, Sancionar o Escandalizar.- por: León Roldós Aguilera.- A su vez el Superintendente de Ban- cos es llamado a un juicio político por la quiebra de dos fi- nanciadoras piratas, que por ser tales, no se econtraban bajo el control de la Superintendencia de Bancos, que sólo venía au- ditando a las instituciones legalmente existentes bajo la vie- ja Ley General de Bancos, y que justamente, ante el caso de fi- nanciadoras piratas, el Superintendente de Bancos al ser juzga- do en la vigente Ley de Instituciones del Sistema Financiero, promulgada el 12 de mayo de 1994, por sugerencia de varias per- sonas entre las cuales está el autor de esta columna, planteó y obtuvo la inclusión antes no existente, de una norma que le per- mite ejercer auditorías sobre entidades que captan recursos al margen de la ley, y recién se tipificó expresamente como delito de estafa a tal conducta. En lo que respecta al Banco de Los -- Andes, las épocas de supuesta vinculación con el narcotráfico, son anteriores al ejercicio de la Superintendencia de Bancos - del actual titular. En esta columna y en declaraciones he sido severamente crítico de las dos materias referidas en búsqueda - de sanción para las conductas dadas de prevención, para que no se repitan tales conductas; pero bien, aspiro ser, no tengo -- elementos de juicio que me lleven a ubicar ... personales del doctor Ricardo Muñoz Chávez, que promovió la actual Ley Banca- ria." Hasta aquí el texto que se ha proporcionado a la Secreta- ría, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar su exposición, señor Su- perintendente. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE.- Señor Presidente, esta es la opinión del señor abogado León Roldós, que yo la respeto porque es la opinión de un hombre íntegro, porque es la opinión de un hombre que sabe lo que lo que dice y porque me valgo de esta oportuni-

dad para destacar y reconocer que fue él uno de los más fervorosos coauspiciadores de que la nueva Ley de Bancos tenga vigencia en el país. Pero, a más de la cita antes invocada del señor León Roldós, el señor Diputado interpelante como único documento, lo repito, señor Presidente, único documento de prueba a la llamada acusación de él, acompaña un escrito del señor Walter Spurrier, publicado el día 17 de agosto de 1994, ese es el único documento que acompaña, que yo, señor Presidente, en la carpeta que entregué en la mañana de hoy a los señores legisladores, lo he reproducido para que ellos lo tengan y lo conozcan con anterioridad, cuál era la única prueba en mi contra. Yo cumplí con mi deber de dirigirme a tan distinguido periodista y -- analista del país, a quien así mismo, respeto por su integridad, por su sabiduría, por sus procedimientos siempre profesionales y correctos, y pido a usted respetuosamente, se digne ordenar a Secretaría, que se lea la respuesta que di al señor Walter Spurrier sobre el artículo publicado por él, que insisto, es el único presentado por el acusador, como prueba en mi contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura al documento solicitado.- Señor Diputado, no hay puntos de orden en el curso de un juicio político.- Señor Secretario, tenga la bondad de dar lectura al documento solicitado. ----- ,

EL SEÑOR SECRETARIO.- La comunicación cuya lectura se ha dispuesto se dé lectura, es la siguiente, dice: "Quito, 15 de septiembre de 1994.- Señor economista Walter Spurrier.- Elizalde 119, décimo piso.- Guayaquil.- Estimado Walter: Como es de su conocimiento, se ha presentado una acusación previa a un juicio político, por el Partido Roldosista Ecuatoriano, por los problemas derivados con el control del Banco de Los Andes, acusando a la Superintendencia de Bancos, de haber sido negligente en el cuidado de la operación de lavado de dinero proveniente del narcotráfico. Este hecho ha sido ampliamente demostrado, de que en ningún momento ha habido acusación ni denuncia en la Superintendencia de Bancos, en contra del Banco de Los Andes en concreto, las acusaciones se las hacía a algunos clientes que supuestamente utilizaban al banco para estas operaciones de lavado de dinero; a la fecha, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia ha dictado una sentencia condenando al señor Fiscal General de la Nación, como responsable del delito de calumnia que el Banco

de Los Andes le imputó al él y le acusó por medio de una querella. Además, es preciso dejar perfectamente claro que, antes de que hubiera habido el requerimiento del CONCEP y del Fiscal General de la Nación, la Superintendencia de Bancos había realizado varias investigaciones, tanto dentro del banco como también en instituciones de fuera del país, y de esa investigación se desprendía que no había criterios valederos para acusar al banco como tal, de estar vinculado al lavado de dinero proveniente del narcotráfico; sin embargo de esto, la Superintendencia de Bancos dió todas sus facilidades para que se hiciera la investigación por medio del CONCEP y la Policía y por auditores de la propia Superintendencia, labor de auditoría que demoró varios meses, y consecuencia de aquella investigación, es el informe de más de cinco mil novecientas páginas, presentado sobre este caso por la Policía, el mismo que fue puesto a consideración del CONCEP, cuyo Presidente lo transmitió al Ministro Fiscal de Pichincha, como alcance a las investigaciones hechas en el "Operativo Ciclón". Permítame precisarle a usted, que no fue con motivo de estas investigaciones, que recién en ese momento la Superintendencia de Bancos detectó que había una concentración de crédito en el Banco de Los Andes, con anterioridad había registrado este hecho, y se tenía programado un conjunto de medidas para superar y arreglar aquella situación, de acuerdo con lo que dispone la nueva Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, que concede un plazo de doce meses para que se regularicen estas situaciones. Con verdadera angustia solicité a las autoridades vinculadas con la investigación fuera de la Superintendencia, que terminase esa labor para que pueda la Superintendencia de Bancos, poner en marcha el programa que regule la situación de concentración de créditos con algunas firmas, y especialmente la situación de créditos con las firmas vinculadas. Bajo la anterior ley no había cabido otra cosa que la intervención de la Superintendencia y hubiera aparecido la presencia del interventor como un encubrimiento responsable de la administración del banco, pues las informaciones ya no hubiera tenido que darlas el administrador, sino hubiera sido el interventor nombrado por la Superintendencia. Esta situación de investigación policial fue lo que impidió que meses atrás la Superintendencia, hubiere iniciado muchas acciones ten

dientes a regularizar esa situación, repito, en manera alguna fue un descubrimiento casual por parte de la Superintendencia, realizado con motivo de la investigación de narcolavado. Un segundo aspecto que se destaca es su artículo publicado el día miércoles 17 de agosto, en el diario "El Universo", es el que no hubo de parte de la Superintendencia de Bancos, el suficiente control y que por eso, los dos bancos que no quisieron participar en el préstamo subordinado, impidieron que se diera este tipo de solución al problema. Permítame aclarar este punto de vista, en realidad el Banco del Pacífico, desde el primer momento manifestó que participaba no sólo con el porcentaje que más tarde se dio a los distintos bancos del país, y que le hubiera correspondido al Banco del Pacífico una cantidad de alrededor de ocho mil millones de sucres, sino que ofreció diez mil millones de sucres como base para este préstamo subordinado, el señor Marcel Laniado, al siguiente día me volvió a ratificar su ofrecimiento, pero cumpliéndose los condicionamientos que él había puesto desde el primer momento, o sea, que una nueva administración tomase la dirección del banco, para que esté plenamente garantizado el que el aporte que iban a dar los bancos, significativamente cuantioso, no iba a servir para salvar a empresas que podrían encontrarse vinculadas con los admistradores del banco, sino que tendrían como fin salvar los intereses de la comunidad, especialmente los intereses de los depositantes de los bancos, y robustecer en esta forma la confianza que el público debe tener en las instituciones bancarias. Más tarde, el señor Laniado reconsideró lo resuelto por él, porque desafortunadamente después de haberse iniciado el proceso de reorganización administrativa dentro del banco, bajo la Gerencia General del Presidente de ese banco, ingeniero Galo Montaña, el Directorio del Banco de Los Andes resolvió que volviese a estar administrado por el señor contralmirante Dueñas, y habiéndose cambiado las condiciones que se dieron para demandar el préstamo subordinado, dejó el Banco del Pacífico de seguir vinculado con el compromiso inicial. Por lo tanto, no estoy en insuficiencia de vigilancia de la Superintendencia, que el Banco del Pacífico se excusó de participar en este problema. Usted es un analista muy bien documentado y probablemente tiene elementos de juicio para sostener que el otro banco, el Banco

Popular, haya tenido esta razón contra la Superintendencia de Bancos, para no participar en el préstamo subordinado; pero, debo manifestar a usted, que los ejecutivos del banco me señalaron con anterioridad otras razones que las consideran ellos como lección y admonición al sistema bancario y a los depositantes; pues, era preciso que los bancos que están mal administrados, deben ser liquidados y pagar sus consecuencias los que confían en estos bancos, en los que no debían confiar. En alguna parte puedo coincidir con esta opinión, pero en tratándose del Ecuador, en estos instantes y concretamente en el caso del Banco de Los Andes, la situación no hubiera tenido en manera alguna, el efecto moralizador que se le podría dar, sino un efecto radicalmente contrario; pues la situación es diferente al de bancos de tendencia corporativa, mientras el Banco de Los Andes recogía muchos de los recursos de personas de escaso poder adquisitivo, para la mayoría de los clientes del Banco de Los Andes una suma de veinte millones de sucres, sería una suma extraordinariamente significativa con relación a su escaso patrimonio, mientras que para banco corporativo, esa suma de veinte millones de sucres podría no tener significación fundamental; de ahí que, en este sentido el Banco de Los Andes es más popular que el Banco Popular, que tiene una clientela de élite y una clientela corporativa. Pero, la misión de la Superintendencia de Bancos en el momento actual, cuando nuestros depositantes no tienen la cultura financiera suficiente, cuando los sistemas legales anteriormente vigentes no han permitido dar la información lo suficientemente transparente, para que los clientes puedan conocer de la mejor manera a su banco, hubiera sido una tremenda injusticia, una imperdonable irresponsabilidad, que se quiera que paguen las cuentas de los malos manejos bancarios, la gente más pobre y más necesitada que confió en el Banco de Los Andes; por eso fue que, tanto la Superintendencia de Bancos como la Junta Monetaria y el Banco Central del Ecuador, realizamos los mejores esfuerzos para tratar de salvar la situación de los depositantes del banco, y lo logramos hacerlo contando, como usted lo indica, con una cooperación eficiente e inteligente del Filanbanco, y la califico de inteligente porque tengo la seguridad de que a muy corto tiempo estará cosechando copiosos frutos de esta inversión. En es-

ta forma creo haber dejado debidamente aclarada la situación de la Superintendencia de Bancos; pero, estoy muy de acuerdo con usted, en que la labor de supervisión hasta ahora realizada -- por la Superintendencia, debido a la falta de recursos técnicos suficientes, ha sido deficiente, y que es uno de los primeros y fundamentales deberes que se ha impuesto la actual administración de la Superintendencia de Bancos, corregir aquellas deficiencias y poder ofrecerle al sistema financiero, especialmente a los depositantes ecuatorianos, una mayor confianza en la administración y desarrollo de los bancos, para que no se dé este fenómeno tan grave y de tan terribles consecuencias, -- como es el otorgamiento de créditos a firmas vinculadas y concentrar los créditos en determinado número de firmas o actividades. En segundo lugar, permítame usted que le espere también mi profundo agradecimiento, por el reconocimiento reiterado que usted hace en el artículo que comento, de que las autoridades mostraron gran agilidad para superar este escollo; -- ciertamente, de no haber existido el gran sentido de responsabilidad que hubo en la Superintendencia de Bancos, Junta Monetaria, Banco Central del Ecuador y también en un sector muy respetable de la banca privada ecuatoriana, hubiera tenido que pagar las fatales consecuencias de esta situación, ciento setenta y siete mil ecuatorianos, en su mayoría de escasos recursos, habrían sufrido perjuicios extremadamente graves. Se debe también esta solución a la eficiencia de la nueva Ley de Instituciones del Sistema Financiero, pues, no ocurre como en el pasado, que lo único posible era una intervención del banco, que le llevaría a corto tiempo a su liquidación, con las consecuencias que usted muy bien anota. Las recuperaciones de estos depósitos, se las hace tarde, mal o nunca, y el que resulta en último término, el más perjudicado, es el Banco Central del Ecuador. Me he visto obligado a hacer esta larga exposición, distinguido señor y amigo, porque el Diputado interpelante, -- abogado Vásquez Bermeo, la única prueba que ha presentado en su larga acusación que antes que acusación, es un memorial de agravios y calumnias contra mi persona, la única supuesta prueba que ha presentado es su artículo publicado el 17 de agosto. He creído del caso el refutar a la llamada por él "prueba de su acusación", haciendo ante usted esta amplia exposición. Espero

pasado el juicio político, y sean cuales fueren los resultados, tener la oportunidad de reunirme con usted, para analizar otros aspectos, que usted así mismo en unos casos con mucho acierto y en otros, con la no debida información, hace en la tan acreditada publicación a su cargo: "Análisis Semanal". Además, bien sabe usted en cuan alto grado aprecio su criterio, no desde que estoy en la Superintendencia de Bancos, sino desde los muchos años atrás en que nos conocimos y hemos participado conuntamente en varios foros públicos de interés nacional. Con sentimientos de especial consideración y aprecio, me suscribo de usted como servidor y amigo.- Muy atentamente.- Doctor Ricardo Muñoz Chávez.- Superintendente de Bancos". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar su intervención, señor Superintendente. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- En esta forma, señor Presidente, queda dada la respuesta adecuada a la totalidad de la prueba presentada por el señor abogado interpelante. Queda pendientes las acusaciones de tipo legal que me hace, por tanto, voy a permitirme respetuosamente, siguiendo el orden de la acusación, pedir a usted que ordene por Secretaría, se lea la disposición correspondiente; y yo, haré el comentario oportuno. - La primera acusación que me hace es: haber violado el artículo treinta y nueve de la Constitución, en sus incisos primero y segundo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase dar lectura a los artículos correspondientes. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 39 de la Constitución Política del Estado.- El Ejercicio de la Función Pública es un servicio a la colectividad, no hay autoridad exenta de responsabilidad en el desempeño de sus funciones. Se sancionará de manera especial, el enriquecimiento ilícito y el incremento patrimonial de bienes no justificados, de los funcionarios y empleados públicos, de acuerdo con la ley.- Todo órgano del poder público es responsable y no puede ejercer otras atribuciones que las consignadas en esta Constitución y las demás leyes". Hasta aquí - el inciso segundo del artículo treinta y nueve, primero y segundo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Al decir que he violado el artículo treinta y nueve en sus incisos primero y segundo de la Constitución Política del Estado. ¿De qué concretamente

me acusa, señor Diputado? Yo, le he mandado con anticipación es te cuestionario que estoy leyendo, al señor Diputado, razón por la cual él, al dar su respuesta en réplica a mi intervención, podrá responderme concretamente; pero, me permito para conocimiento de la Cámara, hacer las siguientes reflexiones ¿De qué enriquecimiento ilícito, de incremento patrimonial o abuso de poder me acusa el señor Diputado? Si es afirmativa la respuesta que se sirva concretar. ¿Qué acción, operación o negocio he hecho, del que pueda decirse que ha habido de mi parte enriquecimiento ilícito? ¿Cuál fue mi patrimonio al iniciar mis funciones y cuál es actualmente, para que pueda acusarme de incremento patrimonial? ¿Qué acción realizada por mí significa abuso de poder y en qué fecha cometí tal abuso? Esta es, no puede ser refutación a hechos, sino preguntas que tiene que hacerse para que el señor Diputado, señale los hechos como yo le pido. Le ruego que se sirva ordenar que se dé lectura al Artículo cuarenta y cinco, inciso tercero de la Constitución, que es la otra norma que manifiesta, he violado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase atender lo solicitado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo cuarenta y cinco de la Constitución Política: "Inciso tercero.- Se prohíbe y la ley reprimirá cualquier forma de abuso de poder económico, inclusive las uniones y agrupaciones de empresas que tiendan a dominar los mercados nacionales, a eliminar la competencia o a aumentar arbitrariamente los lucros". Hasta aquí el texto pertinente, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Superintendente. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Al decir el señor Diputado, que he violado el inciso tercero del artículo cuarenta y cinco de la Constitución, le pregunto: ¿Qué acto concreto he realizado o he permitido que se realice, para que se abuse del poder económico y cuáles son las personas que han realizado tal abuso y en qué fecha lo han hecho? Y en segundo caso: señale los nombres de las empresas que se han agrupado para eliminar la competencia y aumentar los lucros. La tercera acusación de violación constitucional es la del artículo ciento veinte y siete, que solicito, señor Presidente, se digne ordenar su lectura. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo ciento diecisiete de la Constitución Política.- "La Superintendencia de Bancos será el organismo técnico y autónomo que vigilará y controlará la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las instituciones bancarias, de seguros, financieras, de capitalización, de créditos recíprocos, de la Corporación Financiera Nacional y de las demás personas naturales y jurídicas que determine la ley". Hasta aquí el texto del artículo ciento diecisiete, señor Presidente. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE.- De lo que dice este artículo, pregunto al señor Diputado, lo pregunté oportunamente: ¿Que no he vigilado al sistema financiero? ¿Qué hecho prueba su afirmación o a qué banco, financiera o entidad sujeta a vigilancia he dejado de controlar? Hasta aquí estas son las acusaciones que me hace, de violaciones constitucionales; tendrá, el señor Diputado interpelante, al momento de hacer la réplica a mi exposición, que señalar los hechos concretos, en la forma en que con toda oportunidad, le hice a él, para que me contestara y no ha contestado absolutamente nada. Y como lo dije, señor Presidente, cuando usted estuvo ausente, este hecho de no haber contestado, de no haber podido demostrar y señalar los hechos acusados, -- bien me hubieran liberado a mí del deber de concurrir a este sitio para ser juzgado, pues para ser juzgado es necesario que se acuse y la acusación no hay. Ahora, habla el señor Diputado, sin ningún hecho que justifique, también de normas legales concretas, y las normas legales concretas no es otra que el artículo ciento ochenta y dos de la ley en sus diferentes numerales. Ruego a usted que se sirva ordenar, que el señor Secretario, - lea el literal b) del artículo ciento ochenta y dos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- De la Ley de Instituciones Financieras. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.- "Artículo 182.- El Superintendente de Bancos tiene las siguientes funciones: ... Literal b) Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control, y en general, que cumplan las normas que rigen su funcionamiento". Hasta aquí la parte pertinente, señor

Presidente. -----
EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Repito la pregunta que formulé al referirme a las supuestas violaciones del artículo ciento diecisiete de la Constitución: ¿De qué me acusa? Que no he vigilado al sistema financiero. ¿Que hecho prueba su afirmación o qué banco, financiera o entidad sujeta a vigilancia he dejado de controlar? Luego, dice que he violado el literal g) del mismo artículo ciento ochenta y dos, que ruego leerlo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Literal g) del artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero: "g) Establecer y mantener en la entidad un sistema de registros a través de una central de riesgo que permita contar con información consolidada y clasificada sobre los principales deudores de las instituciones del sistema financiero, información que estará exclusivamente a disposición de estas". hasta aquí la parte pertinente, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Superintendente. -----

EL SEÑOR SUPERITENDENTE DE BANCOS.- Gracias, señor Presidente. Respetuosamente me permito solicitar al señor interpelante, me dé su criterio sobre qué es una central de riesgo, pues sólo una diferencia de conceptos sobre esta materia, puede ser motivo de acusación de que no he mantenido o establecido este control; por tanto, espero que en la réplica el señor Diputado me dé su valioso critario para poder referirme a lo que dice que me acusa. Señor Presidente, le ruego a usted que me disculpe, pero se me habían trastocado las hojas. Me acusa también, antes de violar el literal g), dice que he violado el literal f). Ruego se digne ordenar, se dé lectura del mencionado literal f). -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Literal f) del artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero: "f) Establecer programas de vigilancia preventiva y practicar visitas de inspección sin restricción alguna, a las instituciones controladas, que permitan un conocimiento de su situación económica y financiera del manejo de sus negocios o de los aspectos especiales que se requieran, así como verificar la veracidad de la información que las instituciones del sistema financie

ro remitan al Banco Central del Ecuador a requerimiento de este". Hasta aquí el texto del literal f), señor Presidente.-----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Señor Presidente, testigos son todos los bancos del país y todas las instituciones financieras de la frecuencia con la que los auditores de la Superintendencia de Bancos realizan una permanente labor de vigilancia. Tenemos miles de miles de documentos en la Superintendencia, que demuestran que esta entidad, la Superintendencia, viene cumpliendo la misión de vigilancia y fiscalización con el más alto sentido de responsabilidad. Pudiera pedir que se diera lectura a lo que es un simple índice de las actuaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos en el año de 1993 y 1994; pero, tengo que respetar la seriedad con la que dije, me voy a presentar a esta interpelación y dejo para que el señor abogado interpelante, si él lo desea, o cualquier Diputado en lo futuro, pueda ver cuál es la labor realizada por la Superintendencia, abundante en grado sumo, prueba elocuente de la responsabilidad y eficiencia con la que ha trabajado. Ruego a usted, que el señor Secretario, se digne incorporar al proceso esta indicación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, recoja la documentación a fin de que sea incorporada en el acta de la actual sesión.- Continúe. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Me acusa luego, el señor Diputado, de que he violado el literal j) del artículo ciento ochenta y dos. Ruego se dé lectura. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Literal j) del artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero "Imponer sanciones administrativas a las instituciones que controla, cuando estas contraviniesen las disposiciones que las normas, así como sus directores, administradores y funcionarios y a los sujetos de crédito, que infringieren las disposiciones de esta ley en los casos en ellas señalados". Hasta aquí el texto del literal j) del artículo ciento ochenta y dos, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Gracias, señor Presidente. Lo aseverado por el señor Diputado, es falso. Hay más de dos-----

cientas ochenta y cinco, hay doscientas ochenta y cinco imposiciones de sanciones a diversas entidades por infracciones que se han cometido a la ley, en los años 92, 93 y 94; 92 a partir del 12 de noviembre, dieciséis de noviembre, en que me incorporé a esas funciones; así mismo, los detalles de esto entrego al señor Secretario, a que incorpore en el acta. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda.-----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- El señor Diputado interpellante, después de acusarme de violación del literal j), me acusa de haber violado el literal l), que ruego a usted, se digne ordenar se dé lectura. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Literal l) del artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.-(vacío de grabación)... administradores de las instituciones sujetas al control de la Superintendencia". Hasta aquí el literal l), señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Superintendente.-----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Señor Presidente, tengo que volver a pedir al señor Diputado interpellante, que precise a qué director o administrador y de cuál institución financiera, el Superintendente de Bancos, no ha iniciado acciones legales; y si precisa los nombres ¿Por qué actos o delitos debería iniciar tales acciones? En su ausencia, señor Presidente, le pedí al señor Diputado interpellante, que debía señalar de qué literal me acusa, que he violado el m) o el n) del artículo ciento ochenta y dos de la ley, porque en unos casos me dice que es el m) y en otros casos me dice que es el n). El señor Diputado Pío Oswaldo Cueva, que en ese momento presidía la sesión, creyó que no debía interrumpirse y que debía seguir yo en mi exposición; por lo tanto, me doy por acusado de ambas violaciones y pido que se digne ordenar la lectura de los literales n) y m).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; "Literal m).- Realizar las investigaciones necesarias para autorizar inscripciones en el libro de acciones y accionistas de las instituciones del sistema financiero privado, en los casos señalados en esta ley". Literal n).- Exigir que se le presenten para su --

examen todos los valores, libros, comprobantes de contabilidad, correspondencia y cualquier otro documento relacionado con el negocio o con las actividades inspeccionadas sin que se pueda aducir reserva de ninguna naturaleza". Hasta aquí el texto del literal n) y anteriormente el m), señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Superintendente. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Gracias, señor Presidente. Igualmente hago el mismo llamamiento, señale el Diputado interpelante, en las autorizaciones para las inscripciones en el libro de accionistas. ¿Qué investigación no se ha realizado o en qué caso se ha hecho el registro sin mi calificación, como lo obliga la ley? Eso en caso que sea el literal n) del que me -- acusa. Si es el literal m) le respondo: ¿Diga el honorable interpelante, a qué institución financiera y cuándo he dejado de exigirle que presente los documentos que señala el literal invocado o cuáles de esos documentos son los que se ha dejado de pedir y en qué casos? Señor Presidente, la última acusación -- del señor Diputado interpelante, es que he violado el literal o) del artículo ciento ochenta y dos. Ruego ordenar su lectura.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Literal o) del artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero: "o) Exigir que las instituciones controladas presenten y adopten las correspondientes medidas correctivas y de saneamiento en los casos que así lo requieran". Hasta aquí el texto del literal o), señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Señale el señor Diputado interpelante: ¿Qué medidas correctivas he dejado de adoptar o pedir que adopte una institución del sistema financiero, indicando el hecho debería corregirse y el nombre de la institución? Señor Presidente, no es culpa mía, yo he pedido que ese error, la llamada acusación se lo corrija oportunamente, y por eso no me ha quedado otra cosa que en mi defensa, pedir al señor Diputado, como lo hago nuevamente, que por favor, concrete hechos. Así debe hacerse, el señor Diputado interpelante es además un distinguido abogado, no he tenido la suerte de conocerle a él, pero sé que ha desempeñado con eficiencia funciones de Magistrado dentro de la Función Judicial y, por tanto, él sabe que yo

estoy en mi derecho, que yo tengo toda la razón; es decir, que si de algo se me acusa tiene que señalarse en esa acusación. - Tanto más que el señor Diputado pide anticipadamente, antes de escucharme, pide mi destitución y pide mi enjuiciamiento criminal. Señor Presidente, yo tengo que protestar que abusando de la inmunidad parlamentaria, se haya ofendido a mi honor con estas acusaciones, pero, espero las réplicas del señor Diputado y que él precise los hechos, porque está en su obligación de legislador y de abogado, el hacerlo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A petición del señor Superintendente de Bancos, declaro un receso de cinco minutos, antes de escuchar su intervención, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo noventa y cuatro, inciso segundo de la Ley Orgánica. Señor Diputado Vásquez, si usted así lo permite, receso de cinco minutos. -----

.....
EL SEÑOR PRESIDENTE.- ... sesión ordinaria del Congreso Nacional.- Dé lectura al inciso segundo del artículo noventa y cuatro de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo noventa y cuatro, inciso segundo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.- "Posteriormente los legisladores acusadores que hayan presentado la respectiva moción de censura, fundamentarán sus acusaciones por un lapso de dos horas cada uno, en el orden de fechas en que se plantearon la moción de censura". Hasta aquí la parte pertinente, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Diputado acusador, abogado Jorge Vásquez Bermeo. -----

EL H. VASQUEZ BERMEO.- Señor Presidente, señores legisladores: El día de hoy, como lo dijo el compañero Santiago Bucaram, es un día histórico, porque por primera vez el Congreso Nacional, asume la responsabilidad de llevar ante la vindicta pública, ante toda la opinión nacional, el conocimiento y tratamiento del narcolavado y el narcotráfico en el Ecuador. Ese es el objetivo de este juicio político, demostrar las implicaciones del Banco de Los Andes, de altos funcionarios del Banco de Los Andes en el narcotráfico y en el narcolavado, demostrar las implicaciones y la inobservancia de la ley del señor Superintendente de Bancos en el ejercicio de sus funciones. Yo lo he acusado y le acuso a él, de omisión y de negligencia culposa lindante con el en

cubrimiento y la complicidad en el caso del Banco de Los Andes. Señores legisladores, señor Presidente, dice un viejo aforismo jurídico que: "si un juicio quiere ganar, tres cosas debe tener: la razón para invocar, que la pueda demostrar y que se la quieran dar". Yo sostengo que tengo razón clara y meridiana para haber iniciado este enjuiciamiento político, porque eso es señor Superintendente de Bancos, un juicio político, no un juicio civil, no un juicio penal; este es un juicio político; yo tengo razones para traer al señor Superintendente de Bancos a que responda ante el Parlamento Nacional, por la negligencia culposa en el ejercicio de sus funciones, que no le permitió controlar con eficiencia, con eficiencia, con diligencia y con probidad a la banca involucrada en el lavado de dólares. Esas son las acusaciones formuladas por mí concretamente, en el Banco de Los Andes, donde que, luego de un largo operativo que tuvo graves obstáculos de su parte, realizado por la Policía Nacional, se descubrió que el Banco de Los Andes se encontraba vinculado en el lavado de narcodólares. Esa es la acusación que usted, no la ha podido desmentir ni la desmentirá porque dijo y señaló que ese resultado de las investigaciones, eximían del lavado de narcodólares al Banco de Los Andes. Cuando aquí en las doscientas ochenta y dos páginas que como prueba acompañé a mis escritos, demostré que la Policía Nacional ha encontrado numerosas muestras de testaferrismo y de lavado de dólares en el Banco de Los Andes, Banco de Los Andes Internacional, Monserat. Esa es la razón de nuestro llamado, la razón de nuestro llamado, también está en los graves daños económicos realizados a ingenuos inversionistas, que bajo el canto de sirenas soportado por la Superintendencia de Bancos, bajo el canto de sirenas de obtener buenos rendimientos económicos, invirtieron y fueron estafados, fueron estafados en INVERFINSA, fueron estafados en CHURINSA y ahora, señores del Partido Social Cristiano, fueron estafados en IRANDINA, en IRANDINA que también tenía que estar controlada por la Superintendencia de Bancos, cientos y cientos de personas perjudicadas a los cuales, usted, señor Superintendente con un irrespeto absoluto los ha calificado de "ambiciosos inversionistas, engañados e ingenuos jubilados". Usted también ha señalado que los señores que fueron perjudicados en CHURINSA no reclamaron, porque según usted, se ha encon

trado injustificado el origen de los dineros que esta gente ha bía invertido. Señor Superintendente de Bancos, usted desde el inicio de su exposición, se ha dedicado a agraviar, a insultar; a decir que aquí queremos chantajear, que aquí hemos calumniado. No, señor Superintendente de Bancos, tenemos una grave preocupación por controlar el narcotráfico en el país, y eso es parte del convenio firmado entre el Partido Social Cristiano, el Partido Roldosista y el grupo de trabajo de los seis, ese es el convenio, porque tenemos que luchar contra ese mal que agravia al Ecuador, que agravia a la humanidad y que como usted lo dijo, es de lesa humanidad; pero, mucho más grave que el -- narcotráfico, mucho más grave que el narcotráfico es el narcotráfico lavado, porque ahí los traficantes de cuello blanco sin ensuciarse las manos, legitiman el origen ilegítimo de esos dólares producto del envenenamiento de toda la humanidad, de la juventud del país, de la juventud de América, de la juventud de Europa, de Asia y de Africa. Señor, contra eso estamos luchando, a eso es lo que yo les invoco a los miembros del Partido Social Cristiano, a eso es que yo invoco al Parlamento Nacional, para que luchemos decididamente y que después de escucharnos, y que después de escuchar la crónica relacionada de toda la prensa nacional, que ha demostrado su incuria, que ha demostrado su negligencia, que ha demostrado su alcahuetería, los malos manejos en el Banco de Los Andes, después de eso, señores legisladores, se pronuncien por la condena o la absolución de Ricardo Muñoz Chávez. Yo creo que no les quedará otra, que pronunciarse por esa condena. Como les decía, tres cosas debo tener: la razón ya está puesta, las pruebas de violación que están aquí y la responsabilidad de la resolución está en ustedes. Señor Presidente, quiero, con su venia, que me permita hacer una relación cronológica a base de la crónica periodística, de las injurias, las -- irresponsabilidades, las negligencias y la actitud de defensa constante de Ricardo Muñoz Chávez, no a toda la banca ecuatoriana, la defensa constante de Ricardo Muñoz Chávez a la banca -- ecuatoriana vinculada con ilícitos del narcotráfico, a la banca y financieras ecuatorianas vinculadas con la estafa, el engaño y el abuso de cientos y cientos de ingenuos depositantes, a eso es que quiero que usted me dé la venia, señor Presidente, para oportunamente ir haciendo una lectura de las crónicas que en su

respectiva época en los diarios del país fueron saliendo.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, disculpe, considérese usted autorizado a hacer leer por Secretaría, o directamente usted, si así lo estima pertinente, todo escrito que estime necesario en su causa. -----

EL H. VASQUEZ BERMEO.- Muchas gracias.- En el año 1992, luego de los graves problemas que se suscitaron en el Banco General Rumiñahui, el país comenzó a detectar la existencia de un grave problema, el narcolavado realizado a través de las instituciones financieras y bancarias del país; es así como el día nueve de noviembre en el diario "La Hora", en ese entonces, Presidente de la Comisión que Investiga el Narcotráfico: abogado Fernando Rosero, dijo que el banco maneja dos cuentas y, citaba al ex comandante de la Policía: Lenín Vinueza cuando concurre al Congreso, expresó textualmente que un banco y posiblemente varios bancos del Ecuador, se encontraban manejando dos cuentas, la una legal y la otra clandestina, en las clandestinas añadió Lenín Vinueza, se estarían lavando las cuentas de los narcotraficantes, el nueve de noviembre de 1992, en los primeros días de enero de 1993 en "El Universo", salió la siguiente crónica periodística. En el año 1992 según CONSEP, el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas, señor doctor Ricardo Muñoz, afirmó: En el año de 1992 se había lavado en el país mil doscientos millones de dólares, exactamente en este momento serían dos billones cuatrocientos mil millones de sucres; y dice lo siguiente: dos billones cuatrocientos mil millones de sucres, el año anterior en el Ecuador se lavaron alrededor de un mil doscientos millones de dólares provenientes del tráfico de drogas, reveló el abogado Franklin Zambrano, Secretario Ejecutivo del CONSEP, del Consejo Nacional de Sustancias Sicotrópicas y Estupefacientes, CONSEP. Además, reveló, que en las últimas semanas desde Colombia habrían ingresado al país, aproximadamente doscientos millones de dólares. ¿Dónde se lavan los mil doscientos millones de dólares, señor Superintendente de Bancos? ¿En las lavanderías públicas? No, señor. Se lavaba en la banca ecuatoriana, se le estaba advirtiendo a usted; y usted: silencio, soledad, completa calma. El 14 de marzo de 1993, en "El Expreso" en la página siete: "Comisión de Narcolavado indaga aumento delictivo.- Su-

perintendente de Bancos debe comparecer miércoles entrante". Una Comisión parlamentaria antidrogas ha establecido un incremento verdaderamente alarmante del delictivo lavado de dólares americanos, que provienen del narcotráfico. Ya, el Parlamento Nacional, al cual usted hoy día ha irrespetado, se ha burlado y ha acanallado diciendo que chantajeamos; le estaba advirtiendo, señor Superintendente de Bancos, que en el país se estaba cometiendo el gravísimo delito del narcolavado de dólares, usted silencio. El 21 de marzo de 1993, ante el problema existente del narcolavado que afecta a la humanidad, el experto estadounidense: Federico Villareal, dijo: "sigilo bancario protege a los narcotraficantes". Federico Villareal manifestó que los narcotraficantes escogen y protegen sus bienes producto de la actividad ilícita del narcotráfico, con el sigilo bancario, -- por lo que aconsejó su reforma en el Ecuador. Le estaban dando a usted señales de alerta, señor Superintendente, de descontrol bancario, le estaban diciendo, señor Superintendente, abra los ojos, mire, observe, escuche el clamor popular. Y usted nada. El 23 de marzo de 1993 en "El Universo": "Ecuador Triángulo de la Coca". - "Ecuador centro del Narcolavado". El lunes 15 de marzo, en "El Extra": "En el Ecuador aumenta el Narcolavado". Y usted: ¿qué hacía, señor? Usted es Superintendente de Bancos. ¿Qué hacía para controlar de lo que se le estaba acusando? Se estaba preparando, acaso, para venir sereno, como decía en 1993, acá - al Congreso Nacional a decir sus absurdas razones, que lo pondrían a usted aquí y a mí, allá. No, señor. El fiscalizador, el interpelante soy yo. Usted que es el acusado, usted es el que ha agraviado a este país, con su indolencia culposa. Le voy a leer: "El Comité Parlamentario encargado de las investigaciones contra el narcotráfico en nuestro país, ha establecido que últimamente se ha dado un alarmante incremento de lavado de dólares americanos provenientes del narcotráfico. Y usted dice: que se comenzó a afirmar eso, porque se lo había querido chantajear, porque se había pedido algo al contralmirante Dueñas, porque según usted, se saluda pública y descaradamente siendo Superintendente de control, a altas horas de la noche, eso sí, pero delante de mucha gente; pero, mientras que alguien que no soy yo y que es usted, no lo dijo, le iba a tocar las puertas a Dueñas - que ya estaba sujeto a investigación. El Comandante General de

la Policía, no el Diputado Fernando Rosero, no el Congreso Nacional, al que usted no le da valor, al que le irrespeta, porque si yo estuviera en su puesto, yo hubiera oído, yo hubiera leído lo que decía la Comisión Parlametaria que investiga el narcotráfico, y hubiera puesto a actuar enérgicamente en ese mismo momento y evitar que ese mal se genere en este país. Tan tos males que tenemos y usted permite que algo más, agravie al pueblo ecuatoriano, es un pueblo que carece de todo y usted, - permite que el delito de cuello blando que es el de narcolavado, se encarama y se entronice. Y se atreve a preguntar: "Que es lo que quiero decir". Cuando le digo que ha violado todas las normas del artículo ciento ochenta y dos, porque si no las hubiera violado, hubiera sabido lo que estaba pasando, y si no las violó, y sí sabe lo que estaba pasando, usted es encubridor del delito de narcotráfico y narcolavado. Centro del triángulo de la droga, Ecuador es zona clave de la mafia. El Comandante de la Policía compareció ayer al Congreso Nacional y manifestó eso. El Comandante General de la Policía: Jaime Terán Pavón, - afirmó que el país se ha convertido en el centro del triángulo de la droga, conformados por Perú, Colombia y Ecuador, todo es to originaba el narcolavado de dólares en el país. Usted, silencio. Ya van a conocer, señores legisladores, lo que a continuación dijo el doctor Ricardo Muñoz Chávez, seguramente tan eminente jurista, como usted me ha calificado a mí. Ecuador y Venezuela fuentes para la inversión de los narcos "El Universo", primera sección, jueves 25 de marzo de 1993. Ecuador y Venezuela se han convertido en el puente para la inversión en lavado y tráfico de drogas, las organizaciones mafiosas han visto en estas naciones, el ambiente propicio para su operación que cada vez se expanden más y más y en la medida en que son perseguidas en los países de origen como Colombia, Bolivia y Perú. ¿Y usted, qué dijo? Luego en "El Extra", 31 de marzo de 1993, el doctor Arturo Avilés, de quien no se puede dudar, manifestó lo siguiente: "El Triángulo del Narcotráfico.- Desde hace algunos meses, el Comandante General de Policía ha venido dando la voz de alarma, respecto al hecho de que en nuestro país, el narcotráfico se venía incrementando, de modo estremadamente peligroso, y no porque en el territorio amazónico, los paisanos del Norte están incrementando los cultivos de coca, o porque en otros sitios del Ecuador se haga lo propio, sino, porque dada

nuestra especial situación geográfica, somos dueños de un suelo muy apropiado para que las bandas internacionales, lo conviertan en camino para transportar sus mercancías hacia los grandes mercados de consumo. ¿Usted, qué decía? Decía lo que acaba de señalar hace un momento ante este Parlamento, cuando afirmó -- que había una verdadera campaña de desprestigio de la banca nacional. No ha habido campaña de desprestigio de la banca nacional. Usted, no tome afirmaciones ajenas, o peor, las interprete. Usted señaló que había una verdadera campaña de desprestigio de la banca nacional, hace exactamente dos horas cinco minutos. Y lo dijo luego, al defender a las instituciones bancarias vinculadas con el narcolavado, la campaña de desprestigio: ¿Será del Ministro Fiscal General del Estado? La campaña de desprestigio: ¿Será del Honorable Congreso Nacional? La campaña de desprestigio: ¿Será de la Policía Nacional? No, señor. Es un verdadero clamor nacional ante el cual usted no respondía, y nos sentimos adoloridos y avergonzados de su gestión, y avergonzados de su gestión. Tengo el pleno convencimiento de que con las pruebas que a continuación voy a seguir detallando, este -- Congreso, por pudor y conciencia nacionales, no le quedará otro camino que censurarlo unánimemente a usted, por haber desprestigiado tan honrosa función que le encargó este Parlamento, en malhadada hora. El 20 de abril de 1993, ante todos los requerimientos del Congreso Nacional, de la Policía Nacional, de los comentaristas y editorialistas de este Congreso, sabe lo que dice Ricardo Muñoz Chávez, martes 20 de abril, "El Universo", página 4, primera sección: "Según Superintendente, bancos no están involucrados en el lavado de narcodólares, cuando todo el mundo le estaba haciendo ver lo que pasaba, usted, salía y defendía y decía: no hay nada, na pasa nada. El Superintendente de Bancos: Ricardo Muñoz Chávez afirmó, digo yo, con desparpajo sin límites, que el sistema bancario y financiero del país no está involucrado en operaciones dolosas de lavado de narcodólares en el país; pero, existen precisiones sobre el bloqueo de cuentas de elementos vinculados con esa actividad ilícita. -- ¿Qué hay pues? ¿Había o no había? ¿En dónde sacan cuentas los lavadores de dólares? En los bancos. Y los bancos no tienen que controlar. Usted nos lo dijo, la actividad de aquel limpio, de aquel betunero, de aquel asalariado de doscientos, trescientos

mil sucres, que derrepenté maneja diez mil, cincuenta mil, sesenta mil, cien mil, doscientos mil, y millones de dólares. ¿En dónde se produce el lavado? No en automático, señor. Es en los bancos. Esa es su función, señor Superintendente, eso es lo -- que usted ha violado con sus actos de omisión, porque sépanlo los señores legisladores y lo sabe él, pues distinguido jurista de la rancia Cuenca, del abolengo, de la jurisprudencia nacional, que hay delitos de omisión y delitos de acción. Los suyos son de omisión, omisión dolosa, porque teniendo que hacer, no hizo; porque teniendo que cumplir, no cumplió. ¿Qué puede decir, pues? Mientras todos lo acusaban que en este país había narcolavado, usted dice que no hay lavado, solamente hay cuentas ilegítimas. ¿Y en dónde estaban? Usted sabía, señor, dónde estaban las cuentas ilegítimas. "El Comercio", 3 de mayo de -- 1993, nuevamente el Superintendente de Bancos: "La Superintendencia de Bancos no mantiene acusación contra ninguna institución bancaria en el lavado de dólares, reiteró su titular: Ricardo Muñoz". ¿En qué quedamos pues? En los bancos hay cuentas ilegítimas y usted no se preocupa, usted no gestiona, usted no acusa, usted no le pide al COSEP, usted no le pide al Ministro Fiscal General de la Nación, usted se hace de oídos sordos a lo que pasaba en el país. Sus razones tendrá, las desconozco. Pero, realmente quiero agradecer de que usted no sea Jefe Nacional del Cuerpo de Bomberos, porque la República se incendiaría y usted es capaz de decir: que solo se está ahumando el -- arroz, señor. Pero, aquí viene la contrarréplica de la Policía. El 24 de julio de 1993, ante sus soslayadas afirmaciones, sus precipitadas afirmaciones, sus irresponsables afirmaciones, su irresponsable actuación: ¿Qué dice la Policía Nacional? Policía: si se lava dinero sucio. Sábado 24 de julio de 1993: "Ecuador avanzada de narcos". Usted, señor Superintendente, con su indolencia, con su negligencia, con su calma a toda prueba, nos puso y nos pone en el primer lugar, en el primer lugar del narcolavado en América Latina, mil doscientos millones en 1992. La Policía Nacional está convencida de que dentro del sistema financiero y bancario ecuatorianos, sí se lava el dinero proveniente del narcotráfico; es más, las investigaciones avanzan y uno de los juzgados de lo Penal de Pichincha, ha contratado a un perito para que analice los papeles de depósitos en dólares, en sucres en los bancos intervenidos, peritos a los cuales se

oponía su amigo, del cual usted se enorgullece, a que intervinieran en el Banco de Los Andes. Señor, usted: ¿Qué puede decir ante esto? No soy yo, es la prensa nacional, es la Policía; usted, tranquilo que el equipo gana, al empate Norte. La única medida que ha tomado la Superintendencia de Bancos, es lo que hoy cuentan, cuando la INTERPOL y el CONSEP piden que actúen en contra de las personas que se presume que están vincuadas al narcotráfico, y que estarían blanqueando dineros en el sistema financiero. Señor: ¿Usted no ha infringido la ley? Señor: -- ¿Usted no ha incurrido en los actos de omisión que yo le he señalado? Señor: ¿Usted no ha violado la ley que ante este Congreso Nacional prometió respetar? Señor: ¿Usted no ha violado el artículo 117 de la Constitución de la República? Señor: ¿Usted no ha permitido enriquecimiento ilícito? Señor: ¿Usted no ha permitido la concentración de créditos en base a grupos económicos privilegiados de este país? ¡Qué descaro! Usted tenía -- que haber renunciado y no venir a ofender a este Parlamento, ni decir las majaderías que dijo, no se lo podemos aceptar. Yo, no hablo porque gozo de inmunidad, hablo porque tengo autoridad moral para sancionarlo, señor; y porque estoy convencido de que a este Parlamento, no le quedará otro camino sino sancionarlo. Y claro que si pues, su omisión, su negligencia está ligada con el encubrimiento. El sábado 24 de julio de 1993, a usted le decía la Policía, le decía el CONSEP, señor, se está lavando dólares, señor, el narcotráfico está asolando al país, señor, el Ecuador es miembro del triángulo de la droga, señor, haga algo. Y usted bloqueaba las cuentas, en lugar de iniciar las acciones legales pertinentes, para involucrar a estos sinvergüenzas del narcolavado, para involucrar a toda esta gente que la "Operación Ciclón" y el análisis de las doscientas noventa y dos páginas que puse en el período de pruebas que lo acusan, que lo inculpan. ¿Qué hizo usted? ¿Qué medidas tomó? Se escuda: yo no pude hacer nada, no tengo capacidad para hacerlo, al CONSEP le corresponde. Poncio Pilatos es un enano al lado suyo. "Comisión del Congreso: en banca se lavan dólares. -- Sí hay lavado de narcodólares en la banca ecuatoriana, aseguró el Presidente de la Comisión Especial del Congreso, que investiga el narcotráfico". Seguramente, señor, usted ya no es uno más de aquellos que piensan que el Congreso se ha desprestigiado tanto, que a pesar de

que respondemos a la enorme voluntad popular, usted no tenía por qué responder a los requerimientos de un Presidente de la Comisión Especial creada para eliminar esta mal que asola a la humanidad, que avergüenza a nuestro país, y que a usted seguramente le debe llenar de bochorno, cuando le demuestro su negligencia, por no decir su incompetencia. "Banca clandestina opera en el país, 21 de julio de 1993.- Una banca paralela clandestina se encuentra operando en el país, sin autorización de nadie". Claro, el Banco Monserrat Internacional operaba clandestinamente en el país, pero a vista, paciencia y conocimiento suyo. Si las oficinas las tenía en el mismo Banco de Los Andes. Se le decía a usted, haga esto, señor, están haciendo operaciones sin el control de la Superintendencia de Bancos, y usted decía: no puedo intervenir, no puedo hacer nada. ¿A dónde estamos? ¿Cuál es el país que usted quiere crear para generaciones futuras? Y se atrevió a hablar de la juventud, se atrevió a hablar de que teníamos que controlar el narcoconsumo y a los que se aprovechan de los narcoconsumidores, a los narcotraficantes, a los narcolavadores, a esta banca que actuaba ilícitamente en el país. ¿Usted la controló? ¿Qué hizo? Yo sí le pregunto a usted, usted no tiene derecho para preguntarme a mí. Y usted, tiene que responder ante este Parlamento y tiene que responder ante el país, tiene que responder, si es que la tiene, ante su conciencia. Aquí, venimos y nos llenamos de una aureola de santidad, que he llevado aquí a algunos congresistas equivocadamente, anticipar criterios y lo absuelvan a usted. Convezcasé que de aquí no va a salir absuelto, porque si este Congreso lo absuelve, ya la conciencia nacional lo ha condenado a usted. De aquí saldrá tal como debe salir, censurado por este Congreso. Y censurado moralmente por el Ecuador. No me venga usted, con majadería aquí de decirme: contestemé. Si usted no tiene calidad moral, porque no le ha contestado al país durante más de un año y medio. 22 de julio de 1993, "El Expreso: "Superintendente defiende a Bancos". Usted el que tenía que controlar a los bancos, los defiende. Pero, no defiende a los bancos en general, ya sabemos a quien defendía, a quien iba a defender, a quien iba a proteger: al Gerente propietario del Banco de Los Andes. Esa es su historia. Se lo voy a leer: "El Superintendente de Bancos: Ricardo Muñoz, enfatizó que el sigilo bancario, de ninguna mane

ra obstaculiza la investigación que sobre el narcolavado de dólares se hace en el país. Muñoz insistió que el sigilo bancario no es de manera alguna, una cortina para que se conozcan las irregularidades que se estarían haciendo en el blanqueo de dineros provenientes del narcotráfico. Declaró que, a través de los canales ordinarios se puede tener conocimiento de todas las actividades que la banca ordinaria realiza en las transacciones financieras. Con esta oportunidad, el doctor Muñoz, destacó que hasta la fecha no existe acusación alguna, por parte de las autoridades competentes, en contra de instituciones bancarias ecuatorianas. Por supuesto, del lavado de narcodólares que querían, que se llevara la denuncia por escrito, señalando día, fecha y hora, como me lo está pidiendo a mí, de cuando se estaba cometiendo el delito del narcolavado. ¡Qué audacia la suya, señor! Lo de audacia no es reciente, la audacia tiene más de año y medio, y se atreve usted a insinuar que este juicio es porque nos encontramos inconformes, políticamente, con usted. Usted políticamente no es nada, señor. "Universo", 21 de julio de 1993, qué hombre más famoso este, en todos los periódicos del país sale para defender a la banca, para defender a la banca involucrada en el lavado de narcodólares. ¿No le da vergüenza? Dígame la verdad. "Afirma Superintendente: Ningún banco ha lavado dólares". ¿Cómo es eso? No decía que había gente vinculada con el lavado de dólares, que había aprovechado de la banca y que habían habierto cuentas, y ahora resultad que ningún banco ha lavado dólares. ¿Dónde estamos? ¿A qué se dedicaban? Seguramente viajando a Rusia, como se fue. "Ningún banco en el país lava dólares provenientes del narcotráfico, aseguró el Superintendente de Bancos: Ricardo Muñoz Chávez, al concurrir a una reunión reservada de la Comisión Especial de Control Nacional que Investiga las Actividades del Narcotráfico". Señor: -- ¿Quién dijo esto? ¿Quién hizo estas protervas afirmaciones que atentan contra el honor nacional? ¿No fue usted? o quién fue, o era que el contralmirante Dueñas era ventrílocuo y él hablaba a través de su persona, o era que la banca irregular existente en el país, hablaba a través de su persona. Y saque usted a relucir ahora, una írrita sentencia dictada en contra del Fiscal General de la Nación, y se enorgullece de eso, cuando las autoridades del país pedían sanción, pedían acción, pedían intervención, usted salía horondo y lirondo a afirmar: "No hay lavado de

dólares en el país, ningún banco ha lavado dólares". Entonces, se realizó las inspecciones, entonces, se verificó las cuentas. ¿No se dio cuenta del ilícito? Dígame pues, señor, si se dio cuenta del ilícito: ¿Por qué no actuó? Por qué no vio lo que todo el mundo veía? ¿Por qué no se dio cuenta? Será que es verdad que: "no hay peor ciego que el que no quiere ver". Usted, señor, no quería ver, no quería saber, no quería oír, no quería escuchar, no quería actuar. Baño de cuerpo entero en agua bendita, se nos ha pegado aquí usted. Pero, aquí esta la verdad, la verdad de su vida en estos últimos dieciocho meses: "Superintendente de Compañías investiga veinte y cinco compañías... Dice: Las compañías cuyos nombres no fueron dadas a conocer, tienen su matriz principalmente en Quito, pero existen otras que también operan en Guayaquil y Cuenca". Se las estaba investigando y nada. Venía y venía la cadena. El 28 de noviembre de 1993 ante las graves acusaciones del lavado de dólares en la banca nacional y concretamente en el Banco de Los Andes y por gestión de la Comisión Especial que Investiga el Narcotráfico, el Banco de Los Andes fue fiscalizado por orden de la Dirección Nacional de Rentas del Ministerio de Finanzas, por no haber justificado los ingresos percibidos por la entidad. A consecuencia de esto, se ordenó el arraigo del contralmirante Dueñas, quien había... miles de miles de millones de sucres, porque la única manera de perder miles y miles de millones de sucres, es haber tenido primero miles y miles de millones de sucres. Este señor no pagaba impuestos desde el año 1985, gerente de un banco. Y usted decía: "no, esa no es responsabilidad mía, es de la Dirección de Rentas. Un ... pues: ¿A qué se dedicaba? ¿En qué país vive? "Escandalosa operación bancaria, Dueñas no paga impuestos". 9 de diciembre de 1993: "El Presidente del Banco de Los Andes, contralmirante Guillermo Dueñas, no ha tributado al Fisco, según se desprende de una certificación emitida por la economista Mérida Ramos de González, Subdirector General de Procesamiento y Recaudación, encargada." La citada comunicación fechada noviembre 10 de 1993, está dirigida al Presidente de la Comisión Especial de Narcotráfico. "En atención a su comunicación de 9 de noviembre del año que decurre, comunico a usted, que revisados los archivos magnéticos y manuales que mantiene la Administración Tributaria, se desprende que el ciudadano: Dueñas Iturrall-

de Guillermo, no tiene ninguna información tributaria correspondiente a los años 1985 a 1993". He ahí la omisión del literal n) y m) del artículo ciento ochenta y dos. Usted tenía que vigilar la calidad de los miembros del directorio de los bancos que están controlados por la Superintendencia, señor. Sude nomás, que va a sudar más; y sin embargo, esperaba tranquilo el juicio político del Congreso, como esperaba tranquilo, porque seguro estaba de que iba a pasar impune aquí este juicio político, esperaba tranquilo que este juicio no se diera, y no se dio pues, señor, y por eso tengo que contradecirle a mi dilecto y respetado amigo, el Diputado Bustamante, las pruebas de ayer son -- las pruebas de hoy, las irregularidades de ayer son las irregularidades de hoy. Y por eso, tendrá que ser sancionado pues, señor. Si usted cometió esas irregularidades y fueron denunciados y no llegó al juicio político, porque el señor Belletini no lo llamó y obstaculizó la labor fiscalizadora seguramente por un Belletini, entonces señor, usted que esperaba con tranquilidad ese juicio político, que sabía que no se iba a dar. Yo estoy seguro que en este momento la tranquilidad de la que hacía gala, hace un buen rato ya no la tiene, ya no la tiene porque sabe que si este Congreso lo exime de responsabilidad, cosa que dudo, la nación no lo va a eximir. No, señor, usted ya ha sido condenado por la opinión pública nacional. El Banco de Los Andes está limpio, no son ciertas las acusaciones contra el contralmirante Guillermo Dueñas. El Banco de Los Andes a través de su Gerente General: contralmirante Guillermo Dueñas, su mismo mensaje, negó los cargos contra esta conocida institución bancaria. Y dijo que no incurrió en delito de narcolavado de dólares. ¿Han de haber sido compañeros de escuela, seguramente, usted y él, no? Aseguró que hay confusión respecto al sigilo bancario, esta norma no tiene como fin ocultar faltas cometidas por algún cliente o por el banco. La información requerida debe ser solicitada por el juez. El mismo idioma exactamente que usted proclamaba. Yo no puedo hacer nada, es al CONSEP que le toca, que intervengan otros, los jueces de lo penal que salten, que digan quién tenía el control de los bancos. ¿Usted lo tuvo alguna vez? Es la pregunta que viene al caso porque es imposible pensar que teniendo un control evidente sobre la banca nacional, no se haya dado cuenta de lo que estaba pasando. Yo es

toy seguro que los diputados de Gobierno tienen que estar horrorizados, horrorizados de su negligencia, avergonzados, avergonzados de su actuación. No puede ser posible, señor Superintendente de Bancos, que usted haya actuado de manera tan indolente, no puede ser posible ni debe ser posible, señores legisladores, que estos hechos queden en la impunidad. Los fiscales del país, ante su actitud, ante la actitud de la banca cuestionada, no de toda la banca nacional, ante la actitud de la banca cuestionada y vinculada con el narcotráfico, le piden a usted, a través de un comunicado que salió el 30 de noviembre: "fiscales defienden derecho judicial a levantar secreto bancario para investigar narcolavado. En la lucha contra la droga es necesario saber y conocer de dónde fluyen y dónde se refugian los dineros sucios producto del tráfico de drogas". Señalan -- los ministros fiscales reunidos en Guayaquil, tuvieron que reunirse en Guayaquil todos los ministros fiscales del país, horrorizados de su indolencia, señor, y le despidieron públicamente, que por favor, se inicien gestiones para levantar y no alcahuetearse en el sigilo bancario, para que no siga proliferando este grave mal de la humanidad. Señor, conduélase del país, le pedían y le reclamaban que actuara. Y usted, silencio, complicidad. ¿Qué era? Eso usted y su conciencia lo saben. Pero, usted, que va, qué sigilo bancario, qué control a la banca, no, señor, la banca debe ser libre porque los banqueros son impolutos, porque los banqueros son los grandes caballeros, porque -- banqueros no delinquen, los que delinquen son los betuneros, -- los que delinquen son los cargadores, los que delinquen son los cholos, los montubios, los indios, los banqueros imposible pues. ¿Cómo van a delinquir? ¿Cómo va a delinquir mi amigo si es mi -- amigo pues? Y eso, para usted ya es un blazón de buena conducta. Entonces, dijo, que la banca debe tener más libertad, nueva legislación mantiene respecto del sigilo bancario y la banca debe tener más libertad. Ricardo Muñoz Chávez, jueves 23 de diciembre de 1993, no le da pudor todo lo que usted está promoviendo en este país... Ningún banco está acusado de lavar dinero. Muñoz Chávez. Parece usted disco rayado, repitiendo y repitiendo lo mismo, como creyendo que una mentira repetida mil veces se convierte en verdad. Esa es la verdad de los calumniadores, usted se ha dedicado a repetir que este Congreso y que --

ciertos diputados lo han chantajeado. Usted se ha dedicado a repetir, quiere darse una figura política, no señor, usted no es figura política, usted es figura desteñida y olvidada por este pueblo que deberá dedicarlo al ostracismo político y al olvido para no avergonzarnos. El 11 de enero de 1994, ante toda esta problemática existente en el país, en el diario "Ultimas Noticias" en el editorial dice: "lavado de narcodólares", lavado de narcodólares. Martes 11 de enero de 1994: "El Ecuador es un hermoso país sin duda, y además parece que otorga facilidades para que elementos desaprensivos actúen con libertad y sin mayores riesgos. Esto se desprende de las ya frecuentes actividades de las organizaciones de narcotraficantes que operan en nuestro medio, para lavar su dinero. Han adquirido propiedades, han fundado negocios". ¿Eso lo hace ver a usted como que fuera honorable, no? "Han invertido en diferentes campos como lo prueban los golpes que a varias de esas bandas ha dado la Policía. Tan pronto se desarticula una organización, aparece otra -usted no las veía- la última ha comprado inmuebles con exagerados lujos, haciendas, automóviles, obras de arte, intelectuales los muchachos- mobiliario, etc." Gran despliegue de dinero al que usted respeta profundamente, y desde luego, un arsenal de armas para afrontar cualquier situación. Es lamentable que oficiales de la Policía en servicio activo, se encuentren involucrados en el ilícito de narcolavado. Y el delito de extorsión, para no intervenir en la persecución e investigación: ¿Qué respondía? Usted decía: esto no era allá invento de aquel que usted dijo, que lo quería chantajear, no era invento del Parlamento Nacional, no era un sueño delirante de los fiscales del país, no era la actitud persecutoria del Ministro Fiscal General del Estado, era la opinión pública, traducida a través de todos los medios de difusión del país que le decían: señor, alerta, actúe, investigue y sancione. Pida la acción de los fiscales, no obstaculice la labor de la Policía, eso le decía la prensa. Usted decía: Qué puedo hacer, es difícil controlar el narcolavado. 4 de marzo de 1994, ya no decía que no existía narcolavado, ahora dice que es difícil controlarlo, que no lo puede hacer, que tiene que escudarse, que otros son a los que les corresponde hacer la tarea que a usted le correspondía realizar. Existe inquietud en los sectores financieros y bancarios y también a nivel de la ciudadanía, respecto a los mecanismos que se aplicarán en

el país para controlar el lavado de dólares. Si usted veía inquieta a la gente porque se quería aplicar mecanismos para el lavado de dólares, señor Superintendente: ¿Qué es lo que le pasaba? ¿En dónde estaba? ¿A quién se lo había encomendado el -- Congreso Nacional? ¿Cuál era la tarea que usted tenía que realizar? Y usted incumplía con su función, usted violaba la norma suprema de la República, que lo mandó a controlar la banca, que lo mandó a controlar y evitara que no existiera concentración de créditos y actividades ilícitas en la banca. Y dice que lo que ha dicho sobre el lavado de dinero, no es verdad, al haber afirmado yo que la ley permite el lavado de dólares. "15 DIAS" revista del Banco de Los Andes, dice: "Al haber afirmado yo que la ley permite el lavado de dólares, lo hago en el sentido de que de acuerdo con la libertad que existe en el país para negociación de divisas, estas operaciones de manera general, están permitidas por la ley". Señor: ¿Dónde estamos? Aquí están sus declaraciones. Yo también se las voy a mandar a todos los diputados, para que la vean. Yo no estoy leyendo, vuelvo a repetir: "Al haber afirmado yo, que la ley permite el lavado de dólares, lo hago en el sentido que, de acuerdo con la libertad que existe en el país para la negociación de divisas, estas operaciones de manera general, están permitidas por la ley". Señor: había un grave problema en el Banco de Los Andes y viene la Policía a preparar su informe y se ordena la detención del contralmirante Dueñas, y el Banco de Los Andes, en junio 24 del 94, afirma lo mismo que usted ha dicho: El Banco de Los Andes jamás ha -- ejecutado acto alguno que pueda merecer reproche jurídico, al punto que la Superintendencia de Bancos, a través de una serie minuciosa de exámenes, particularmente intensivos durante los dos últimos años, ha verificado la corrección y rectitud de los procedimientos del Banco de Los Andes. En síntesis, la orden de detención del contralmirante Dueñas, doctor Gonzalo Hidrovo, no tiene asidero legal y merece nuestro enérgico rechazo. Todo el mundo sabe cómo se dictó esa ley y por qué salió el contralmirante Dueñas, todo el mundo sabe que de acuerdo con la Ley de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, los jueces de instrucción están capacitados para ordenar, ordenar el enjuiciamiento penal en caso de narcolavado, en caso de narco-tráfico, en todo lo que tiene que ver con el ilícito vinculado

con el tráfico de drogas; sin embargo, por ahí el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, dijo que no, que el hombre gozaba de fuero. Y usted, usted, señor, el 24 de junio defiende al contralmirante Guillermo Dueñas, Director del Banco de Los Andes. ¿Y sabe qué hace el Banco de Los Andes? ¿Qué tenía que hacer? El Directorio del Banco de Los Andes agradece la serenidad de Ricardo Muñoz Chávez, Superintendente de Bancos. ¿Por qué se ordenó la detención del Gerente propietario y principal accionista del Banco de Los Andes? Porque en las conclusiones de la operación de investigación de narcolavado se estableció ... resulta totalmente... página doscientos cuarenta y cuatro del informe cero ochenta y tres de la Policía Nacional, en relación con la investigación de narcolavado en el Banco de Los Andes. Resulta totalmente comprobable, y por tanto irrefutable, que el dinero utilizado para la apertura y movimiento de las cuentas N° 1218901, 1218902, 1218904, 1218905 hasta la ciento setenta y tres, investigadas en el decurso de esta indagación policial, emana, procede y se origina en la actividad del narcotráfico. Y usted dijo que la Policía había llegado a la conclusión de que no había narcolavado en el Banco de Los Andes. ¿En qué estamos? ¿No leyó el informe? Procede y se origina en la actividad de narcotráfico en que se hallan inmiscuidos todos los integrantes de la banda narcodelictiva liderada por Jorge Hugo Reyes Torres, pues como queda fehacientemente consignado en cada capítulo, cada apertura de cuenta se la realiza ya con cheques y dineros provenientes del Swiss Bank Corporation, que conforme consta en la página ciento veinte y seis del informe ochenta CPI noventa y dos, de 17 de julio de 1992, atinente a un "Operativo Ciclón", en la institución bancaria extranjera, en la cual el capo central: Jorge Hugo Reyes Torres tenía depositado su dinero. Y usted le daba certificados de buena conducta al Banco de Los Andes. Danza millonaria. "Los Reyes Magos" lavaron más de dos mil quinientos millones de sucres en el Banco de Los Andes, se ha lavado en moneda americana más de dos mil quinientos millones de sucres. ¿Pero para qué? ¿Dónde estás que no te veo? Antes el "Rey Zamora" tenía cuentas en el Banco de Los Andes, antes "El Rey" lavaba dólares, larga lista de involucrados en el caso del Banco de Los Andes. "Rey Zamora lavado de dólares". Señor Superintendente

de Bancos: ¿Sabe usted quién es "El Rey Zamora"? Seguramente no, no ha oído, no lee la "Crónica Roja". Usted solamente lee la crónica blanca de los cuellos engominados, la de los pelucones. Antes, "El Rey" lavaba dólares. "Rey Zamora" lavaba dólares. La Policía en su informe da a conocer que en el lavado de estos dólares intervenía el delincuente más buscado por la Policía y justicia: Reynaldo Zamora, alias "Rey Zamora". Y usted le daba, le daba certificados de buena conducta al contralmirante Guillermo Dueñas. Y se exhibía impudicamente. Aquí está usted, señor... el contralmirante Dueñas, era sindicado por todo el mundo de que en su banco se lavaban dólares. Usted brindaba Whisky o champagne, pero aquí está con él. Y ahora, se enorgullece y dice que ha venido a defender a su amigo y criticó a la banca porque lo había dejado sólo, porque la banca, señor, la banca nacional sí es honesta y el presidente de las instituciones financieras del país: Joaquín Martínez Amador, dice lo siguiente: "Instituciones financieras no son las culpables del consumo ni de la producción de la droga, ni de la manifiesta incapacidad de las autoridades para detener este mal. No cabe que nos quedemos callados nosotros y nuestra Asociación de Bancos Privados del Ecuador, esperando que pase la tormenta, comentó el ex Presidente de esta agrupación, economista: Joaquín Martínez Amador, refiriéndose a los bullados casos de narcolavado en el país. Cuando algo huele mal, usted estaba con gripe, no lo percibía. Cuando algo huele mal hay que destaparlo, debemos exigir ser duros, rápidos y ejercitar ejemplares castigos para banqueros culpables de narcolavado, precisó considerando el papel clave que juega el sector financiero en el país. Señor, dió esta información, la leyó, la escuchó, se la dijeron, se la contaron, se le pasó por alto. La banca le dice a usted: actúe, la banca nos dice a nosotros: actuemos, la banca nos está diciendo que ejercitemos nuestras facultades con mano enérgica, no dejemos pasar desapercibidas las negligentes actuaciones de este señor. No puede ser posible, que nosotros también nos convirtamos en indolentes frente a un problema tan grave. Yo le digo y nuevamente invoco a la sensibilidad de ustedes. Yo sé que antes de que comenzara este enjuiciamiento, ya se habían vertido afirmaciones por parte de la Bancada Social Cristiana, de que decían que no --

iban a ir a la censura de Ricardo Muñoz Chávez. Y luego, le voy a explicar al Presidente de la Comisión a la cual yo me integro, la Comisión de Asuntos Constitucionales que, donde el Partido Social Cristiano no vota por la destitución de Ricardo Muñoz Chávez, es una verdadera desautorización a su actuación en el "Caso Flores y Miel" y la investigación "IRANDINA", y las irregularidades cometidas en la Corporación Financiera Nacional, que también tenían que estar controladas por usted. ¿O no es así, señor? Así lo señala la Constitución, así lo señala el artículo ciento diecisiete. Señores, esta historia es larga, el problema es que ante la indolencia... Diputado Dotti con todo respeto me quiero referir a usted, también anticipó criterios y dijo que no iban a votar por la censura; pero, yo creo que ya lo estoy convenciendo, porque no puede dejarse de convencer ante tan graves demostraciones de las irregularidades cometidas por usted. ¿Cómo? ¿Como existía tan grave problema en la banca nacional? El Embajador de los Estados Unidos dice: "Bancos deben cooperar para evitar blanqueo de dólares". Usted puso a la banca nacional en mal predicamento con su indolencia, permitió que se produjera el narcolavado de dólares en el Banco de Los Andes, con su indolencia permitió que se perjudicara a ingenuos inversionistas, con su indolencia permitió la concentración de créditos, con su indolencia permitió, permite, y Dios no lo quiera, lo permitirá que se siga produciendo este gravísimo mal en el país; porque, yo estoy convencido de que Dios nos iluminará a todos y nos llevará a tomar una decisión inequívoca... de sancionarlo a usted, señor por sus graves omisiones. Estoy seguro que, nadie en esta audiencia colaboraría voluntariamente con un narcotraficante. Dijo el Embajador Peter Romero ante decenas de banqueros nacionales que se reunieron aquí para conocer más detalles sobre las estrategias que deberán aplicarse para evitar el blanqueo de dinero sucio del tráfico de drogas, a través del sistema financiero nacional. Por eso es que la banca nacional a través de su principal representante, tuvo que hacerse una auto-censura, ya que usted, usted no cumplía con su deber; y por eso es que, la banca nacional nos pide a nosotros, le pide a usted, que actuemos para sancionar a aquellos banqueros irresponsables que han contribuido a que se enseñoree este grave

delito en la patria ecuatoriana. Que nos da vergüenza, que nos duele porque sentimos profundamente a la patria, porque la amamos con veneración de hombre, porque la amamos con veneración de padre, porque la amamos con veneración de hijos, y nos duele, señor. Lo que usted ha hecho con su incurio, con su insolencia...

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Punto de Orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Un punto de orden, Diputado Bucaram? No hay punto de orden. Continúe, Diputado Vásquez, continúe. No en los términos que usted se expresa con respecto a sus colegas, Diputado. Continúe, Diputado Vásquez.

EL H. VASQUEZ BERMEO.- El 14 de julio del noventa y cuatro, el escándalo ya era grande, ya lo habían cogido preso a Dueñas, ya había salido Dueñas y usted repitiendo su canción, sus cansinos versos, su cansina defensa, cansina como la que ha hecho aquí. Superintendente de Bancos, no conozco qué bancos o casas de cambio recibieron dinero mal habido. El 14 de julio, cuando ya toda la opinión pública conocía lo que pasaba, usted: ¿Dónde se había ido, señor, que no conocía? Todavía no regresaba de Rusia, estaba mareado por el cambio de horario. No conozco qué bancos o casas de cambio recibieron dineros mal habidos. El Superintendente de Bancos: Ricardo Muñoz Chávez, aseguró que no conoce de casas de cambio y de bancos ecuatorianos, que hayan recibido dineros provenientes de narcotráfico y que en prevención de cualquier contingencia de esta naturaleza, se está exigiendo que los bancos dispongan de manuales operativos para poder efectuar operaciones lícitas. Para un futuro, usted iba a tomar acciones cuando un año y medio antes, desde 1992, de diciembre de 1992, se le venía diciendo: señor cuidado; señor, controle; señor, actúe. Y usted, el 14 de julio, cuando el escándalo que conmovió al país había explotado y se expandía, no conocía qué bancos se encontraban involucrados con el lavado de narcodólares. No conocía que su amigo, su dilecto amigo, como lo acaba de señalar, a quien ha defendido, usted no ha defendido a la banca nacional porque no es defender a la banca, alcahuetear las irregularidades, señor, porque no todos los banqueros son delincuentes, porque no todos los banqueros han cometido irregularidades, y tan no lo han cometido, que ellos mismo dicen que debe sancionarse

a los banqueros corruptos. Señor: ¿En dónde esta usted? ¿A qué se dedicaba? ¿Qué hacía? Usted, no ha violado solamente el artículo ciento ochenta y dos, usted ha violado toda la Ley General de Instituciones Financieras y la antigua Ley General de Bancos. Dígame pues, cómo se atreve a preguntarme en qué norma, qué letra. ¡Qué le pasa pues, señor! No tiene calidad moral para presentarse aquí, no tiene calidad moral para replicarme o refutar la verdad de una opinión pública, conmovida por su inercia, por su incurio, por su incapacidad. "Banco de Los Andes no está intervenido.- El Superintendente de Bancos, doctor Ricardo Muñoz, anunció que el Banco de Los Andes no está intervenido por la Ley del Sistema Financiero, ha eliminado esta figura. Ha designado una Comisión de Vigilancia, que está en la oficina del banco, por investigar su movimiento. Señor: ¡Qué calma! ¡Qué tranquilidad! Lógicamente ante su posición, las autoridades monetarias apoyan al Banco de Los Andes, al Banco de Los Andes que entró en crisis el momento en que Fernando Rosero puso una alerta y dijo: ahí se están lavando dólares, ahí se están cometiendo irregularidades. Y Fernando Rosero le dijo a usted, señor, además de estarse lavando dólares en el Banco de Los Andes, hay una concentración criminal de créditos en dicho banco, y señalaba -- cuáles eran las instituciones beneficiarias que se encontraban vinculadas con el contralmirante Guillermo Dueñas, y decía -- que ese mal tenía también que corregirse. ¿Por qué? Porque se afirmaba lo que luego se descubrió fehacientemente y obligó, prácticamente, con su actitud a la Presidente de la Junta Monetaria, a decir: Banco de Los Andes es solvente, Ana Lucía Armijos dijo que el primer crédito aprobado el veinte y seis de junio de 1994 fue concedido a la tasa de interés del cincuenta por ciento a cuarenta y cinco días plazo. ¿Sabe cuánto le dieron entre uno y otro préstamos? Cincuenta y dos mil millones de sucres al Banco de Los Andes, mientras que miles y miles de empleados afiliados al Seguro Social, pululan por todas las oficinas rogando para que les den un miserable préstamo de seiscientos mil sucres. Al contralmirante Dueñas se le otorgaron cincuenta y dos mil millones de sucres porque fueron a él que se le entregaron, porque Dueñas era dueño del noventa y siete por ciento de las acciones del Banco de Los

Andes. Señor: a un solo hombre, el Estado ecuatoriano entregó cincuenta y dos mil millones de sucres para detener la avalancha que representaba la crisis en la que había caído el Banco de Los Andes. Señor Superintendente, usted dijo, para refutar lo que estaba pasando: politización premia narcotráfico, es lo que ha sostenido aquí, es lo que ha dicho ante este Parlamento nacional, ha acusado a los diputados de la República, se ha tratado de burlar de este humilde artesano del derecho, ha dicho que se lo chantajeaba, y eh ahí cuando la bomba explota en sus manos, cuando usted veía que se despedasaba el sistema financiero nacional, usted les tiraba la pelota a los otros y decía que la politización premió al narcotráfico; y yo digo, que usted Ricardo Muñoz Chávez ha alcahueteado el narcotráfico en este país. Y no digo que el narcolavado del Banco de Los Andes es producto de su incuria. ¿Qué le parece? Préstamo por cincuenta y dos mil millones de sucres. "Muñoz Chávez salió nuevamente en defensa del Banco de Los Andes y señaló que la prisión ordenada por el Intendente de Policía de Pichincha, en contra del ex Presidente Ejecutivo de la entidad bancaria; Guillermo Dueñas Iturralde, trajo una situación de inquietud". Señor: no era para inquietar a nadie, que se ordenaba la detención del contralmirante Dueñas, a quien no tengo el gusto o el desagrado de conocer. Se detenía al contralmirante Dueñas porque el informe policial decía que se había producido un narcolavado, y decía que las cuentas de todas estas gentes eran de personas vinculadas con Jorge Reyes Torres. Señor: usted me va a hacer otra pregunta, o después de que yo termine de hablar, usted saldrá caminando horondo y lirondo como entró. Debe salir con la cabeza gacha porque otra cosa no le queda; porque ya le vuelvo a repetir, la sanción moral del pueblo ya está dada en contra de su incuria. "Caso Dueñas es legal, buscan detener el narcolavado, Rosero, dan paso para libertad de Dueñas Iturralde que anunciaba lo que estaba pasando, se amarró el señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Quito, porque no es de Pichincha, las Cortes llevan el nombre de la capital de provincia. El señor Presidente de la Corte Superior de Justicia, cuando al dictar el autocabeza de proceso en los implicados en el lavado de narcodólares en el Banco de Los Andes, hizo ya un anticipo de

juicio y viola la ley flagrantemente, y eso lo sabe uno de los más distinguidos juristas que hay aquí, el doctor Corde-ro, sabe que en asuntos de narcotráfico, en asuntos de dro-gas, en delitos de tráfico de estupefacientes, de sustancias psicotrópicas y de todo lo aledaño a él, no se puede revocar un auto de prisión, ya sea el objetivo de la misma autoridad que se revoca, porque eso es ilegal, porque la ley lo prohíbe porque para que se haga efectiva esa orden de libertad, tiene que ir en consulta ante el superior. Y eso, no pasó en el caso del contralmirante Dueñas, se revocó la orden de deten-ción y se ordenó la inmediata libertad del sindicado, del pro-cesado como usted, un procesado político aunque lo discuta. - Después de esto, seguramente, será un procesado penal por en-cubridor y cómplice de grave delito. "Policía revela detalles de narcolavado e implica al Banco de Los Andes y Rumiñahui". Fue el veinte y tres de junio. El Superintendente de Bancos, ese mismo día dice: "No crean que el Banco de Los Andes está implicado en lavado de dinero". ¿Usted era Superintendente de Bancos o abogado del Banco de Los Andes? Señor: qué defensa más encarnizada, qué decisión más incontrovertible para evi-tar que se involucrara a un banco que estaba señalado por la Policía Nacional, involucrado en el lavado de dólares, en el lavado de narcodólares, en tratar de legítimar dineros produc-to de una actividad ilícita grave y deshumanidad. Y usted, Superintendente del descontrol, abogado defensor del Banco de Los Andes, tuvo la cachaza de preguntarme que cuál era la acu-sación mía, aquí está mi acusación, señores legisladores, -- aquí está demostrado plenamente, no con un artículo, no con un comentario, toda una crónica de una estafa, de de un deli-to anunciado, esta es la crónica secuencial de un delito que a usted se lo anunciaron, que a usted se lo advirtieron, que a usted le dijeron: señor, actúe. ¿Y qué hacía? La misma in-diferencia, le habla al oído al Presidente y le dice: yo no soy culpable. Claro que es culpable, señor, quién puede dis-cutir su responsabilidad. Yo me pregunto: ¿Cuál de los diputa-dos aquí presentes, puede decir que la actitud del Superinten-dente de Bancos del Ecuador, no fue una actitud contemplativa con el Banco de Los Andes? ¿Quién de los diputados aquí pre-sentes me puede decir que Ricardo Muñoz Chávez no ha actuado

como abogado defensor del contralmirante Dueñas? ¿Cuál ha sido su actitud, señor? Usted es el responsable de la mala imagen que la banca nacional ha tenido ante el concierto internacional. A usted que le encomendó este Congreso, le encomendó la construcción de la República, que se encargara de vigilar el sistema bancario nacional, un sistema que es importante e imprescindible para el desarrollo nacional, pero que tiene, casualmente, por ser tan poderoso, que ceñirse a normas éticas sumamente fuertes, y que debe tener una gran valoración moral, y que debe tener un gran control emotivo, porque "en arca abierta, el justo peca". Usted, señor, abrió el arca del descontrol nacional, usted permitió que las arcas del narcodólar tentaran a la banca nacional, usted con su indiferencia, con su incuria, usted apadrinando al Gerente propietario del Banco de Los Andes, incurrió en el grave delito de encubrimiento y complicidad en este ilícito. De qué otra manera puede pensarse cuando ya había explotado el fenómeno. De qué otra manera podemos pensar cuando usted trata de sorprender al Parlamento nacional y le dice que la conclusión del informe policial es, que en el Banco de Los Andes no se habían lavado dólares. Yo le estoy leyendo la conclusión del informe policial, y ese informe policial dice que ahí se lavaban dólares, ahí se lavaban dineros provenientes del narcotráfico, de la banda del capo Jorge Hugo Reyes Torres. Y usted, usted después de eso dice: "El Superintendente de Bancos Ricardo Muñoz no cree que el Banco de Los Andes está implicado en el lavado de dólares. ¿Qué le podemos llamar a esto? Yo solamente he traído una prueba, yo solamente he presentado un artículo, yo no he hecho una acusación formal. ¿En qué día? ¿En qué hora? ¿En qué momento? Señor, en todos los momentos que usted hacía declaraciones infamantes, por un sistema que había sido prestigiado en este país; porque, muy pocas veces un Superintendente de Bancos, un hombre con poderes superiores, Superintendente, poderes superiores de control, ha sido llamado por el mismo Parlamento que lo eligió, para que responda por su incuria. Usted me dice a mí si es la m), la n) o la j), es todo, señor, todo ha violado usted, ha violado la Constitución, ha permitido el enriquecimiento ilícito, ha cerrado los ojos a la concentración de créditos; y usted, se atreve todavía a

insinuar que yo era, había presentado una acusación diminuta hoy completa, si estaba diminuta, hoy completa, señor, este no es un proceso penal común y corriente, este no es un proceso civil ni mercantil ni laboral ni de inquilinato ni de sahuicio. Este es un proceso político. Estas son las pruebas de sus irregularidades, estas son las pruebas de su incompetencia, o incompetente o negligente o incapaz; pero en todo caso, usted como Superintendente de Bancos, no debe estar un minuto más. El lavado de narcodólares... por aquí la Policía busca a Gremia Torres, una pobre mujer que ganaba doscientos mil sucres mensuales, esta mujer ganaba doscientos mil sucres mensuales y manejaba cuentas en dólares, por decenas de miles de dólares, por centenares de miles de dólares. Usted no sabía esto, nada, nada sabía, nada había escuchado ni el rumor siquiera; pero, señor, pues si yo veo que mi hijo derrepente comienza a vestir elegante sin trabajar, me pregunto enseguida: de dónde sacas la plata pues hijo, y me preocupo y me asusto y lo llamo. Al cuento. Y a usted le decía el señor, se está cometiendo este delito y usted pertinazmente, constantemente, irresponsablemente, decía no pasa nada. Y ha venido a decirnos aquí que no ha pasado nada, y ha venido a tratar de sorprender al Parlamento nacional, y ha venido a tratar de burlarse, convencido de que tiene los votos de la bancada Social Cristiana, que yo estoy seguro que en este momento tendrá que pensarlo tres veces, antes de absolverlo a usted. Yo creo, sinceramente, que los medios periodísticos se han apresurado e interpretaron el sentir, porque en algún momento lo oí al Diputado Del Cioppo, que la decisión no estaba tomada, que había que analizar. Con mucho respeto al ingeniero Bustamante, brillante Diputado del Partido Social Cristiano, desgraciadamente, no ha estado gran parte de la exposición, pero, aquí están las pruebas Diputado Bustamante de los graves errores de omisión, cometidos por este señor que no puede pasar incólume frente a este Congreso Nacional, porque no podemos cerrar los ojos a la realidad, y esa es la historia, es la historia del narcolavado y la historia del narcolavado suyo, no ha oído ni visto porque usted no veía nada, no sentía nada, no sentía el palpitar de la patria y el requerimiento de los medios de comunicación, de los fiscales, de

la Policía, de la legislatura. Usted no sentía nada, eso que en este país prolifere ahora también el narcotráfico y es así como en mi pobre provincia abandonada y olvidada de los poderes públicos, para vergüenza nuestra y por la indolencia suya, se descubrieron hace veinte días, ochocientos cinco kilos de cocaína pura y refinada para ir a los mercados extranjeros. Su actitud indolente ha dicho, ha dicho al delincuente; esta es tierra de nadie, aquí es nuestro imperio, porque el poder corruptor del narcolavado se impone, porque el poder corruptor corrompe y destruye lo más profundo de las entrañas nacionales. Usted estaba encomendado por el país, por el Parlamento nacional, por los representantes del pueblo a velar por uno de los puntos vitales del desarrollo nacional, la correcta utilización del poder de la banca nacional y no ha hecho nada. Me pregunta a mí: ¿De qué me acusan, señores diputados? Ya saben de qué le acuso a Ricardo Muñoz Chávez, ya saben por qué lo van a condenar a Ricardo Muñoz Chávez, y la opinión pública sabe que si aquí lo absolvemos, el pueblo lo ha condenado. Si todavía esto continúa, a lo mejor, voy a tomar la soda que usted me la estaba regalando burlescamente. No puede hacer eso, señor. Caso Dueñas era legal, no. El lavado de narcodólares fue denunciado por el Diputado Rosero, pero, el Diputado Rosero también le aseguró a usted, que en el Banco de Los Andes había concentración de créditos, y usted, indignado ante la prensa dijo que, usted no aceptaba chantajes políticos, que usted no iba a soportar que se lo tratara de presionar y dijo a Rosero, que este hombre que había ganado su sueldo como contralmirante de la República, del cual usted señaló que había perdido miles y miles de millones de sucres; que también me preguntaré de dónde salieron a este hombre este testaferrismo de la falsificación, del lavado de dólares. De ahí salió esa fortuna. Y este hombre de la noche a la mañana, porque en diez años hace miles de miles de millones de sucres de fortuna, es de la noche a la mañana. Mientras el pueblo se debate en la miseria, en la pobreza, en el abandono, con un salario mínimo de setenta mil sucres, este señor, su amigo, ha perdido miles y miles de millones de sucres, y sigue tan campante como Jhonny Walker, este señor, este señor era dueño de las siguientes empresas, denunciadas por Fernando Rosero González: HMAR, ACUABIOMAR, ACUAPODO, ACUARIO, AGROSEROGEN, ALDEVARAN, ANCHOLAD, IOMAR, ALUAPODO, ALUAKIO, AGRUSEROGEN, ALDEVARAN, ANCHOLAD,

BANCO DE LOS ANDES, V LTALLEU, V UCARON, CAMARONERA BARANDUA, CONDEPORTES, veinte y cinco empresas más. ¿De dónde tanta plata? ¿De dónde tanta solvencia? Será de la actividad ilícita o de la ilícita comprobada, y usted no veía nada; pero, le dijeron además de eso, señor, además del narcolavado aquí hay concentración de crédito; él, señor, tiene todas estas empresas y después, después, horondo está usted. "Vistazo" conoció extraoficialmente que los grupos empresariales, supuestamente relacionados con el Banco de Los Andes, habrían recibido créditos por ciento cuarenta y dos mil cien millones de sucres, de esa cantidad dos se llavaron el sesenta y tres por ciento, treinta y dos por ciento el Grupo Tamariz y treinta y uno por ciento el Grupo GRAFIXA, todos ellos vinculados con el contralmirante Guillermo Dueñas, conocidos perfectamente estos grupos empresariales por los diputados de la Provincia de Manabí, ellos se llevaron el sesenta y tres por ciento, el dueño el noventa y siete por ciento de las acciones del Banco de Los Andes, el contralmirante Dueñas, se había beneficiado de ciento cuarenta y tres mil millones de sucres, créditos a sus empresas. Y es por eso, es por eso que el abogado León Roldós en un artículo aparecido casualmente en la revista "Vistazo", dice exactamente lo contrario de lo que usted señala, dice: - "Que se produjo un incendio en el Banco de Los Andes cuando todo el mundo fue a la bodega en donde se pensaba que se encontraban los valores, esos valores habían desaparecido, que lo primero era grave, pero, lo segundo era realmente lo terrible porque se había traicionado, una vez más, la confianza nacional." La voracidad de los empresarios del narcolavado no tiene límite; sin embargo, usted dice en la comunicación insolente que nos manda, yo lo he defendido a Dueñas y qué. Es mi amigo. Dueñas es el único perdedor aquí en el país, él es la imagen de una moralidad nacional. Usted me dice que no tenía medios para controlar y yo, le digo que la Ley General de Instituciones Financieras, le dice a usted que no puede permitir, con su venia, señor Presidente, una vez más, porque yo había pedido autorización para leer esta noticia periodística que nos avergüenza... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe. -----

EL H. VASQUEZ BERMEO.- Le dice a usted la ley: "Las institu-

ciones del sistema financiero no podrán hacer operaciones directa o indirectamente por más del equivalente a diez mil unidades del valor constante a sus directores". Le dice también el artículo ciento veinte y ocho: "No podrán las instituciones del sistema financiero, realizar operaciones de crédito directa, indirecta y contingente, recibiendo garantías de sus propias acciones". ¿Y qué es lo que ha pasado en el Banco de Los Andes? Aquí hay algunos eminentes banqueros y juristas: Concentración criminal de créditos. Veán, aquí está León Roldós Aguilera ex Vicepresidente de la República, un hombre de cuya calidad moral no se puede discutir. ¿Qué dijo? "Si los problemas son falta de solvencia, los que han controlado un banco, deben irse a su casa". Qué espera, señor, para irse a su casa avergonzado, si todavía tiene sangre en la cara. Y aquí voy a hacer una breve reflexión, también, respecto de la ley. Se perjudicó a CHURINSA, se perjudicó con financieras fantasmas y dijo el señor Superintendente de Bancos, que no podía controlar, porque no habían normas. Y yo le digo que el artículo -- ciento veinte y cuatro le dice a usted: "Ninguna persona natural o jurídica que no esté autorizado por la ley, podrá efectuar operaciones de intermediación financiera, propia de instituciones del sistema financiero, ni podrá hacer uso de avisos, carteras, recibos, membretes, títulos o cualquier otra cosa". Y usted no tenía el mecanismo legal para controlar, claro, qué me va a decir, que en esa época no estaba vigente la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, pero la sana crítica, el deber cumplido lo ha obligado a evitar, a -- evitar que los pobres e ingenuos inversionistas, a los cuales usted los ha calificado desaprensivamente de : "ambiciosos inversionistas", y a otros los ha calificado, usted tenía que precautelar que esas financieras fantasmas no pulularan en el país, que se engañara a tanto ingenuo; pero, IRANDINA, IRANDINA entró en crisis después de la vigencia de esta ley, y el señor Diputado Javier Neira al destapar la olla de grillos de "Flores y Miel". ¿Qué descubrió? Descubrió que gran parte de ese préstamo hecho al margen de las disposiciones legales. -- Atiendame, señor Superintendente. Que ese préstamo hecho al -- margen de las disposiciones legales, servía para cubrir las -- obligaciones de una financiera fantasma que tenía que ser, ...

Con su venia, señor Presidente. "Javier Neira controlado por la Superintendencia de Bancos". Yo no me explico cómo usted en algún momento podrá votar por la absolución de Ricardo Muñoz Chávez si el Partido Social Cristiano, si el Diputado Javier Neira, si Pascual Del Cioppo, si el Diputado Castelló, que han intervenido directamente en la investigación del "Caso Flores y Miel", votan por la absolución de Ricardo Muñoz Chávez, quiere decir que los atracos cometidos por los pobres e ingenuos inversionistas de IRANDINA, están plenamente justificados. Ese atraco solamente se puede cometer, solamente se pudo cometer por su incuria, por su negligencia, por su inobservancia de la ley. ¿Quiere que le diga más? Le voy a decir. El señor Gerente de la Corporación Financiera Nacional, está sindicado por el delito de peculado, por haber otorgado al margen de la ley y sin las garantías correspondientes, un crédito a los esposos Andacarreño, y la Corporación Financiera Nacional, según el artículo ciento diecisiete de la Constitución de la República vigente, que dice que esa Corporación, señor, está sujeta a su control, que esa corporación, señor, está sujeta a su vigilancia, que esa Corporación, señor está sujeta a su supervisión. Lo que manda el artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Entonces, usted conocía o no conocía, si no conocía incumplió con la ley, y si conocía siguió incumpliendo con la ley; porque la denuncia no tenía que haber sido hecha por el Diputado Javier Neira, porque la denuncia tenía que haber sido hecha por usted, señor, que tenía que concurrir ante un Fiscal para que se inicien las acciones pertinentes, para sancionar y regular la concesión de un crédito por parte de una institución financiera sujeta a su control... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, solamente que a efecto de que programe su intervención y documentos. Le quedan veinte y seis minutos. -----

EL H. VASQUEZ BERMEO.- Muchas gracias, señor Presidente.- TURINSA, otra de las compañías, es una compañía controlada por la Superintendencia de Compañías, extraoficialmente y sin estar obligada a la Superintendencia de Bancos, usted nunca está obligado a nada. Quiso hacer gestiones para salvar a los ingenuos depositantes, usted los pone entre comillas, no lo pudo hacer, debido a que muchos de los depositantes se negaron informar, porque --

aparentemente no pueden justificar la licitud de sus dineros. Usted en el cuento de Caperucita Roja y el Lobo, por Dios que condena a la Caperucita Roja. Aquí estaban los ingenuos depositantes y usted les dice y nos dice a nosotros, que no puede tomar acciones, porque estos ingenuos depositantes no han demostrado la licitud de su dinero, y usted le preguntó alguna vez a Dueñas, usted alguna vez les preguntó a la banda de "Los Reyes Magos", de dónde provenía el dinero; usted en alguna vez, porque tuvo que enterarse, porque la información no llega, le preguntó a Grenia Torres que ha ganado doscientos mil sucres mensuales, de dónde sacaba, en dónde había encontrado el arca, en dónde salían los dólares para ser lavados en el Banco de -- Los Andes, el banco defendido por usted, el banco protegido por usted, el banco alcahueteado por usted. Y se atreve a decir que no ha tomado acciones, porque los ingenuos depositantes de CHURINSA, no han justificado su dinero. Y dice que son cinco mil millones de sucres, que van a ser cinco mil millones de sucres. Cinco mil millones de sucres solo puede tener mi amigo. Así hayan sido cien mil sucres, señor, se esfumaron ante su vista y paciencia, ante su indolencia, ante su indiferencia, ante el dolor. Pero no es usted, señor, el que ha iniciado las gestiones para recuperar o cómo se explica que estos sean unos delincuentes como usted lo insinúa, han iniciado acciones legales para tratar de recuperar lo que les fue estafado en CHURINSA, y me voy a permitir leer el nombre de unos cuantos perjudicados y que ya han iniciado acciones desesperados, por Dios, para recuperar su dinero, los ahorros de su vida, los ahorros de jubilados, los ahorros forjados en el calor del hogar, no aparecidos de la noche a la mañana. Aquí está la causa número 709393 seguida por la perjudicada Nelly Ampuero de Fernández, contra Silvia Albán Pulley. Aquí está la causa número 707293 seguida por Nelly Ampuero de Fernández, contra Silvia Albán Pulley. Esta la causa seguida por Elías Fernández Montes contra Silvia Albán -- Pulley. Esta la causa 689 contra Silvia Albán Pulley. Esta la causa 718 seguida contra Silvia Albán Pulley. Esta la causa 675 seguida contra Fernando Albán Pulley. Esta la causa número 72 21093 seguida contra Silvia Albán Pulley, suma que se reclama: cuarenta y ocho millones de sucres, en total: ciento veinte y nueve millones de sucres, producto del sudor, el esfuerzo, del

sacrificio de humildes familias ecuatorianas, ahí está le gestión y usted dice que no puede hacer, porque esta gente, según su afirmación descarada, hecha aquí en el Parlamento, son pseudo delincuentes. Se atreve a decirme a mí, casi se convierte usted en el fiscalizador. Qué quería decir con el incumplimiento que usted había cometido, son actos de omisión en el ejercicio de sus funciones, son delitos de omisión; el que no hace lo que por ley tiene que hacer, está omitiendo su deber, está incumpliendo con la ley, está delinquiendo, cuando esa omisión permite la ejecución de actos dolosos. Se atreve, usted, a venir a darnos clases de derecho del que parece que se ha olvidado. Señor Presidente, señores diputados de la República, estoy plenamente convencido de que el señor Superintendente de Bancos, a partir de hoy dejará de serlo, tengo la fe, la convicción y la esperanza de que aquí hay patriotas convencidos de lo que yo he dicho, es una verdad que se nos había olvidado, porque la memoria es frágil, porque la memoria es débil, porque nuestro pueblo tiene frágil memoria; pero, que yo espero haberles recordado los hechos que han llevado a que traigamos a este Parlamento nacional al Superintendente Ricardo Muñoz Chávez. Estoy convencido de que después de esto, como la audacia no tiene límites, tratará de utilizar las cuatro horas para rebatir lo dicho, para rebatir a la Policía, para rebatir a los fiscales, para rebatir a la Parlamento nacional, para rebatir a la opinión pública, como lo trató de rebatir a Walter Spurrier. Y voy a traer aquí los comentarios de los periodistas, que concuerdan plenamente con lo dicho por mí, en los diferentes medios de comunicación. Los hombres de mayor solvencia en el tema han concordado plenamente con lo que yo he dicho aquí, y que lo he puesto en evidencia recordándoselos a los señores legisladores. ¿Qué dijo Walter Spurrier Baquerizo? A quien usted solamente nos hizo leer su contestación vaga, inócua y que falseaba la verdad. ¿Qué dice? "En esta su primera prueba el nuevo sistema no funcionó." El título del escrito de Walter Spurrier Baquerizo, aparecido el miércoles 17 de agosto de 1994, dice: "Los Andes, faltó supervisión..." De la capacidad técnica y moral de Walter Spurrier Baquerizo, muy pocos podrán dudar: "En esta su primera prueba -dice Walter Spurrier Baquerizo- el nuevo sistema no fun-

cionó, algunos bancos rehusaron conceder créditos a Los Andes, por considerar que no tenían por qué correr con los costos de rehabilitar a una institución que había incurrido en acciones violatorias a la Ley de Bancos". Por eso la banca nacional no dio el crédito por el cual usted luchaba como abogado del Banco de Los Andes. Para estas instituciones el problema radica en el insuficiente control de la Superintendencia de Bancos, y por lo tanto, que era esta y no de la banca privada la llamada a correr con el costo de resolver el problema. Eso decía Walter Spurrier Baquerizo, no lo digo yo. Lo malo es que salta a la vista la insuficiente del control de la Superintendencia de Bancos, la concentración de capitales que causa la liquidación del Banco de Los Andes, debe haberse estado acumulando desde hace muchos años, no fue detectado oportunamente, sino tan sólo cuando a la institución se la investigó por un problema distinto, el cual fue el presunto lavado de narcodólares. ¡Qué te parece cholito! Ahí es cuando salta la liebre, cuando el hombre cuestionado por usted, cuando la banca mismo le dice, cuando el Ministro Fiscal General del Estado, cuando los ministros fiscales de toda la República, cuando la Policía Nacional dice ahí hay narcolavado; también salta la liebre de la concentración de créditos, y usted, le dijo a Fernando Rosero, que lo desconocía, pero, -- que después ante "Vistazo" tuvo la audacia de señalar que lo conocía hace un año, y que no lo había denunciado. Haberse visto, semejante audacia, que no lo había denunciado la concentración de créditos en el Banco de Los Andes, para que no se diga que se está interfiriendo en la acción de la Policía en la investigación de narcolavado. Audacia sin nombre y sin apellido, porque seguramente lo borraremos del mapa. Señor, qué puede decir ante esta avalancha de evidencias; señores diputados, qué pueden decir ante estas informaciones incontrastables, solamente una voz, solamente una decisión: censura para Ricardo Muñoz Chávez. Y como si esto fuera poco, la quiebra del Banco de Los Andes, reproducción del diario "Expreso": "La Codicia que Rompe el Saco: La codicia que rompe el saco y la falta de una eficiente y una oportuna vigilancia del sistema bancario y financiero, produjo la desaparición del Banco de Los Andes, que sus accionistas perdieran

el aporte de sus capitales, por supuesto entonces como ahora, se registraron fallas en del sistema de vigilancia de la Superintendencia de Bancos, que no aplicó, con oportunidad, las medidas que exigían las circunstancias; incluso estas instituciones estuvieron previamente intervenidas, pero interventores de la Superintendencia de Bancos, resultaron incapaces en el cumplimiento de sus deberes y se convirtieron en dóciles servidores de los infractores que quebraron finalmente, tres instituciones bancarias, los responsables escaparon; el caso reciente del Banco de Los Andes, igualmente la quiebra de la institución, cuya matriz estaba en Quito con accionistas de la Sierra, habían logrado un importante crecimiento, pues funcionaba con treinta oficinas en diferentes sucursales en el país." Miren los accionistas que de buena fe sumaron sus economías y ahorros para constituir el Banco de Los Andes, con el objetivo de lograr un impulso para el desarrollo de importantes iniciativas nacionales, hoy son víctimas de desafuero financiero que los ha privado de sus recursos aportados con entusiasmo y buena fe. Pero, no ha pasado nada, el responsable es poderoso y escapará de la acción de la justicia. Ésta es la triste historia de nuestro país, esta es desgraciadamente la repetición del lugar común de que en el país no hay sanción para los de cuello blanco, esta es la desgraciada historia de un país en donde un Superintendente de Bancos se convirtió en defensor de alguien que había propiciado el lavado de dólares, de alguien que había atentado contra la integridad del país, de alguien que había concentrado créditos, en un avaricioso afán de enriquecimiento ilícito. Y para usted, no había pasado nada. No puede ser posible, señores, que cosas de esta naturaleza pasen en este país y queden en la impunidad. Para terminar, como usted no veía nada, me acabo de acordar de un suceso que pasó: Un señor de setenta y cinco años se casó con una muchacha de dieciocho, como era lógico y normal, la muchacha lo traicionaba, todo el mundo lo comentaba y el último que sabía era el marido, que no quería saber, que no quería enterarse, que no le convenía enterarse; pero que nunca falta, y se acercó un acucioso y le dijo: oiga don Abel, su mujer lo traiciona, es lógico que lo traiciona -le dice- porque es una mujer hermosa, joven y us-

ted es un hombre viejo. Y el anciano viejo, sabio y sinvergüenza le contestó: Hay mijito -le dice- es preferible comerse un bomboncito entre dos, que estiercol uno sólo. La pregunta mía es: ¿Cuál era el bomboncito que comía el Superintendente de Bancos, para que no viera lo que todo el país veía? Moción nuevamente la censura de Ricardo Muñoz Chávez y que se inicien las acciones penales y administrativas correspondientes, señor Presidente, señores legisladores. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, es mi obligación como Presidente del Congreso, ahorrar el tiempo del Congreso. El señor Superintendente me indica que su contrarréplica no le tomará más allá de treinta minutos. La agenda del Congreso exige, señores diputados, nuestra presencia aquí; la decisión, por supuesto, es de ustedes. Tiene la palabra el señor Superintendente de Bancos. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- ... legisladores... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No hay punto de orden, Diputado Castelló, usted es libre de retirarse o no. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Señor Presidente, usted me indicó, y en eso, usted tiene toda la razón, el Congreso Nacional está emplazado a cumplir una trascendental misión en bien del país, y es necesario aprovechar al máximo el tiempo del Congreso Nacional, y me pidió que haga mi exposición y réplica en el menor tiempo posible. Yo me comprometo ante usted y ante los señores diputados, a hacerlo en treinta minutos, si así lo aceptan los honorables diputados, pese a que tengo derecho a hablar por cuatro horas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Superintendente. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Le pediría, eso sí, cinco minutos de receso, porque después de haber oído durante dos horas, ese conjunto de impropiedades, tengo derecho a descansar cinco minutos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro un receso de cinco minutos. Y convoco a los señores diputados a no retirarse de la Sala. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Constate el quórum, señor Secretario. --

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuarenta y seis señores legisladores presentes en la Sala, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Reinstalo la sesión. Tiene la palabra

el señor Superintendente de Bancos. Agradezco a los señores diputados presentes, estamos solamente cumpliendo con nuestro deber. Continúe, señor Superintendente. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE.- Señor Presidente, honorables señores diputados: En primer lugar, invoco su testimonio de ciudadano honorable, para que usted diga si es que en algún momento he faltado yo al respeto al Congreso Nacional. No lo he hecho y en el supuesto caso que hubiera tenido la ligereza de hacerlo, usted me hubiera llamado la atención cumpliendo sus deberes de hacer respetar al Parlamento; por lo tanto, la acusación es falsa y temeraria como han sido todas las acusaciones, todas las que ha lanzado el Diputado interpelante. Señor Presidente, me ratifico, una vez más, en que eso no es una acusación, eso es una pasquinada y hablo como abogado, y me someto y emplazo al interpelante a someterse al juicio de los cinco últimos presidentes de la Corte Suprema de Justicia, para que ellos digan si aquel papelucho con el que él ha querido hacerme comparecer ante el Congreso, es una acusación o es como tengo dicho, una pasquinada. Ahí están hombres de la entereza de Francisco Acosta Yépez, de Walter Guerrero Vivanco, de Germán Carrión Arciniegas, de Gonzalo Córdova Galarza y de Ramiro Larrea Santos, a la opinión de tan ilustros colegas me someto para que se diga la verdad jurídicamente hablando, si eso es una acusación o es un simple panfleto y una pasquinada, como lo tengo dicho. Sería una majadería en realidad, señor Presidente, el que yo haya entrado de Superintendente y salga ahora de ex Superintendente, eso es una majadería porque yo entré como Superintendente, saldré como Superintendente, y si el día de mañana el Honorable Congreso Nacional se pronuncia censurándome, ahí en ese momento dejaré de ser Superintendente; pero, hoy día saldré con la misma dignidad con la que entré, puedo tranquilamente salir y salgo como Superintendente de Bancos... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Constate el quórum por lista, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores: Aguirre Galo, ausente.- Alava Guido, ausente.- Almeida Luis.-----

EL H. ALMEIDA MORAN.- Presente.- -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Alvarez Harry, ausente.- Al-

varez Daniel, ausente.- Alvear Bayardo. -----
EL H. ALVEAR BAUTISTA.- Presente.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Baca Carbo Raúl, ausente.-
Benítez Freddy.-----
EL H. BENITEZ FREDDY.- Presente.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Bravo Freddy, ausente.- Di-
putado Bravo.-----
EL H. BRAVO BRAVO.- Presente.- -----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Bucaram Santiago, ausente.-
Buelva César. -----
EL H. BUELVA YASACA.- Presente. -----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Bustamante Simón. -----
EL H. BUSTAMANTE VERA.- Presente. -----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Castanier Juan, ausente.-
Castelló Juan José, ausente.- Célleri Oscar, ausente.- Corde-
ro José, presente.- Costa Febres Wilman, ausente.- Cueva Pío
Oswaldo. -----
EL H. CUEVA PUERTAS.- Presente. -----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Chong Angel. -----
EL H. CHONG ANGEL.- Presente.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Chávez Nelson. -----
EL H. CHAVEZ NELSON.- Presente.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Del Cioppo Pascual. -----
EL H. DEL CIOPPO ARAGUNDI.- Presente.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Delgado Diego. -----
EL H. DELGADO JARA.- Presente. -----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Delgado Humberto, ausente.-
Dotti Marcelo. -----
EL H. DOTTI ALMEIDA.- Presente.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Fabara Milton. -----
EL H. FABARA TORRES.- Presente.- -----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Félix López Manuel, ausente.
Flores Marco. -----
EL H. FLORES TRONCOSO.- Presente. -----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Gándara Mauricio. -----
EL H. GANDARA MAURICIO.- Presente. -----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Gencom Luiz. -----
EL H. GENCOM CEDENO.- Presente. -----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- González Susana. -----

LA H. GONZALEZ DE VEGA.- Presente. -----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Gonzabay Oscar. -----
 EL H. GONZABAY OSCAR.- Presente. -----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Guillem Humberto.- Hidalgo
 Guillermo, ausente.- Hurtado Rolando. -----
 EL H. HURTADO ROLANDO.- Presente.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Larrea Gustavo. -----
 EL H. LARREA GUSTAVO.- Presente.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Larrea Fernando. -----
 EL H. LARREA MARTINEZ.- Presente. -----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- López Saúd Homero, ausente.-
 Llerena Pedro, ausente.- Manzur Carlos, ausente.- Maldonado
 Alejandro. -----
 EL H. MALDONADO RIVERA.- Presente. -----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Mancheno Germán. -----
 EL H. MANCHENO NOGUERA.- Presente. -----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Mendoza Tito. -----
 EL H. MENDOZA GUILLEM.- Presente. -----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Meléndez Fernando. -----
 EL H. MELENDEZ GARZON.- Presente. -----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Morán Bonifacio, ausente.-
 Moreno Servio. -----
 EL H. MORENO ALDAZ.- Presente.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Moreno Aracelly, ausente.-
 Neira Javier. -----
 EL H. NEIRA MENENDEZ.- Presente.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Noboa Marcelo. -----
 EL H. NOBOA CHAVEZ.- Presente.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Ordóñez Italo, ausente.- Pa-
 lomeque Julio. -----
 EL H. PALOMEQUE JULIO.- Presente. -----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Pontón Ernesto, ausente.-
 Posso Antonio, ausente.- Proaño Marco. -----
 EL H. PROAÑO MAYA.- Presente. -----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Puente Isauro, ausente.- Ra-
 mírez Miguel, ausente.- Rivadeneira Carlos.-----
 EL H. RIBADENEIRA ILVES.- Presente. -----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Rivas Raúl. -----
 EL H. RIVAS PAZMIÑO.- Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Rodríguez Iván, ausente.- Romero Franco, ausente.- Ruperti Gonzalo, ausente.- Saltos Marcelo, ausente.- Sánchez Pedro, ausente.- Suárez Rodrigo.-----

EL H. SUAREZ MORALES.- Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Terán Jhonny.-----

EL H. TERAN SALCEDO.- Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Vallejo Andrés.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ.- Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Vallejo Carlos, ausente.- Vanegas Ricardo, ausente.- Vargas Frank.-----

EL H. VARGAS PAZZOS.- Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Vásquez Jorge, ausente.- Véliz Eduardo, ausente.- Veloz Vinicio.-----

EL H. VELOZ SANCHEZ.- Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Vidal Carlos.-----

EL H. VIDAL ESPINOSA.- Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Vizcaíno Felipe.-----

EL H. VIZCAINO FELIPE.- Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Yanchapaxi Reynaldo, ausente.- Ycaza Napoleón.-----

EL H. YCAZA CORDOVA.- Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Presente.- Con usted, señor Presidente, cuarenta y dos legisladores en la Sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay quórum y pronto habrá más quórum.- Continúe, señor Superintendente.-----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Gracias, señor Presidente. No puedo permitir tampoco, que el Diputado interpelante tome el nombre de respetabilísimos amigos míos, para decir que ellos me están injuriando. Yo apelo al testimonio de ellos que sabrán darlo con la hombría de bien que les caracteriza, y sabrán desautorizar públicamente el que se haya permitido, el abogado interpelante, tomar su respetabilísimo nombre para tratar de injuriarme a mí; me refiero concretamente al testimonio de Joaquín Martínez, periodista brillante que escribió hace pocos días, un artículo: "A todo un señor, todo un honor". con el que me enaltecía en grado sumo. No puedo, señor Presidente, aceptar que se tome el nombre limpio de otro amigo mío, de León Roldós, que reiteradamente ha demostrado ser amigo de verdad, porque ser amigo no es delito,

eso es propio de las gentes, de los caballeros y de los que saben respetarse a sí mismo y respetar a los demás; podrá haber divergencias políticas y las hay con León Roldós, aún -- cuando se discutía la propia ley, tuvimos con él criterios diferentes y discrepantes, y él, mantiene con el derecho que le asiste mantener tesis contrarias en muchos aspectos de la ley, como están también inconformes muchos banqueros del Ecuador, y no lo están precisamente porque la ley, esta no es una ley hecha a favor de la banca y los banqueros, sino hecha para el fortalecimiento del sistema bancario, para garantizar la eficiencia en el derecho bancario, y por ese motivo puede haber y de hecho hay, algunos banqueros que se pueden sentir molestos con la vigencia de una ley, que sí le da a la Superintendencia de Bancos, medios idóneos para poderla controlar. Se ha hablado, señor Presidente, de mi compromiso con el Partido Social Cristiano. No hay compromiso político con el Partido Social Cristiano ni con ningún partido Político, he venido acá de defender la verdad con toda integridad, he venido acá a defender mi honor que no podía ser mancillado con las constantes calumnias que contra mí se lanzaban. El Diputado interpelante, hace referencia a la Comisión de Fiscalización del Narcotráfico del anterior Congreso, y al hacerlo es simplemente su antecesor quien se tomaba el nombre de la Comisión para hablar a nombre de ella. Pero, revísense las actas de la Comisión y se verá cuan distinta es la verdad de las cosas que aquí se han afirmado en esta noche. El Diputado interpelante me ha dicho que, para juicio de él, no tengo autoridad moral para presentarme ante el Congreso Nacional. Gracias, señor Diputado, si usted me hubiera dicho lo contrario, me hubiera ofendido. Señor Presidente, no voy a referirme al conjunto de calificativos ofensivos de los que ha hecho derroche el señor Diputado interpelante, en vista de su absoluta orfandad de razones para sostener lo que ha sostenido esta noche. Es lo mismo que veía que constaba en el panfleto acusatorio, calumnias e insultos y nada más. Nadie puede decir, señor Presidente, que yo he beneficiado al principal accionista del Banco de Los Andes. Lo he dicho, que el mayor perdedor es el mayor accionista del Banco de Los Andes, y -- que eso, que esa pérdida no obedece ciertamente a la acción

precipitada de la Superintendencia de Bancos ni de ninguna autoridad del Gobierno, se debe a la calumnia que se lanzó en contra de la institución bancaria y se produjo la situación de pánico bancario, de no haber estado en la Superintendencia de Bancos, una persona de la responsabilidad de Ricardo Muñoz -- Chávez, que prefirió guardar silencio en un momento en que se sentía tentado de hablar y de decir muchas cosas y muchas verdades, guardó silencio para tratar de mantener la serenidad y la confianza en el sistema bancario, que podía haberse visto gravísimamente afectada, si ese pánico se hubiera seguido dando. Señores, se hicieron los retiros masivos del Banco de Los Andes en los primeros días, fueron más de setenta millones de sucres que se retiraron, setenta mil millones de sucres que se retiraron de un día para otro; y fue entonces que el Banco Central no para favorecer al Dueñas, sino para salvar la situación de la banca ecuatoriana con un sentido profundo de responsabilidad, concedió los créditos de emergencia que la ley le permite, le faculta, y en cierta forma, le impone que se conceda al sistema bancario nacional cuando se encuentra en esta situación de crisis. Ese crédito está pagado hasta el último centavo, el Banco de Los Andes ni Filanbanco deben por ese concepto un sólo centavo al Banco Central del Ecuador. Lo que hubiera ocurrido si un irresponsable, si un ignorante como ha dicho el Diputado interpelante, estaba al frente de la Superintendencia de Bancos; allí sí el Banco Central como ha pasado en otras veces, podía haberse visto afectado en sus intereses, si un irresponsable hubiera estado en la Superintendencia de Bancos. Gravísima hubiera sido la suerte del resto de la banca ecuatoriana; pero, tengo que decirlo con humildad y con orgullo que gracias a que hubo un hombre de probada rectitud que sabe perfectamente de las cosas que habla, y cuando no sabe algo se calla, porque sabe que se queda en el ridículo cuando se habla sin saber lo que se dice, porque hubo un hombre de rectitud y de capacidad, el sistema bancario nacional no se vio grave y severamente afectado. Y eso, con toda honradez lo ha reconocido el sistema bancario y financiero del Ecuador y apelo al testimonio de la banca ecuatoriana. Aquí dice el señor Diputado interpelante, que él no ha atacado a la banca; sin embargo, ha dicho el Superintendente es encubridor de los bancos. ¿De qué bancos,

señor? Si usted sólo ha dado el nombre del Banco de Los Andes y no podía dar el nombre de ningún otro banco; y sin embargo, su ataque ha sido sistemático, permanente, a toda la banca ecuatoriana. Yo, señor Presidente, el Banco de Los Andes ha sido liquidado con liquidación forzosa por el actual Superintendente de Bancos. En el Banco de Los Andes no ha perdido un centavo ni uno de los ciento setenta y siete mil depositantes que tenía dicho banco, por obra de la rectitud del Superintendente de Bancos. No es posible, lo vuelvo a repetir, señor Presidente y honorables señores diputados, no es posible que se vuelva a repetir con manifiesta y tamaña irresponsabilidad que el Superintendente de Bancos es el responsable de lo que ocurre en compañías que están bajo el control de dicha Superintendencia. Si es que hubiera un sentido real, honesto, justo, de buscar solución a aquellas llamadas "financieras fantasmas", que no son sino organizaciones de delincuentes para explotar la ingenuidad y la pobreza de muchas gentes; si es que realmente y con sinceridad se buscara responsabilidades, si se demandaría las informaciones correspondientes al Superintendente de Compañías, estaría listo para demostrar, una vez más, la forma correcta en la que cumple con sus obligaciones, y si es que esas compañías obraron al margen de la ley, no es por complicidad de la Superintendencia de Compañías ni del actual ni del anterior, sino de los delincuentes, los delincuentes que abusan de la ingenuidad de los pobres, se esconden en su manera de actuar y no es fácil, por fuertes que sean los empeños de una Superintendencia, en poder detectarlos a tiempo, sino cuando ya las circunstancias se han dado. Yo, señor Presidente, no he menospreciado a las personas que con toda razón han llamado a los socios de CHURINSA, a todo ese grupo de delincuentes, a que les devuelvan sus dineros; pero, el Diputado interpelante dice que son cinco mil millones de sucres, y según consta de la documentación que está entre los documentos presentados por la Superintendencia, la suma que se reclama es la de cuatrocientos cincuenta y siete millones de sucres, Si la Superintendencia de Bancos supiera quienes son los responsables, allí estaría para sancionarlos. El señor Diputado dice que él sí sabe, por tanto está en la obligación de decirlo. El dice que sabía muy bien quienes eran los narcotraficantes y quienes eran narcolavado -

res. La Ley de Sustancias Psicotrópicas, la Ley del COSEP establece con toda claridad el derecho de acción popular, y por tanto, la responsabilidad que tiene cualquier persona, que sabe y conoce que ese delito en cualquiera de sus formas se está realizando, tiene la obligación de denunciarlo. El señor Diputado interpelante manifiesta tener un conocimiento de lo más amplio del mundo del tráfico de drogas y de narcolavado; y sin embargo, ha guardado silencio durante tantos años. Yo cuando digo que no sé y que no conozco a quienes están haciendo esa labor delictiva, digo la verdad; porque si supiera y guardara silencio, habría sido cómplice. Hay la sentencia del señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, uno de los valores más altos valores jurídicos del Ecuador, y en esa sentencia se está diciendo que hay calumnia al haber calificado como narcolavador al Banco de Los Andes, como institución, ha sido al Banco de Los Andes como institución al que yo he defendido. En ningún momento podrá encontrar usted, que he interferido la acción de la justicia en las acciones que se han establecido en contra del contralmirante Guillermo Dueñas Iturralde, él sabrá cómo defenderse; y si usted cree que es un delincuente, dígame lo a él y afronte las consecuencias, que debe tener quien se atreve a decir algo de otra persona... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diríjase a la Presidente, señor Superintendente, en los términos que habíamos acordado. Tiene usted, cinco minutos. Le ruego dirigirse a la Presidencia. -----

EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS.- Sí, señor Presidente. Soy hombre de palabra y sí le ofrecí a usted que ocuparía, cuando más, treinta minutos, así lo haré y así lo hago sabiendo que queda recortada mi capacidad de defensa. A Dios gracias, señor,

Dios me ha dado una pluma para saber defenderme, y si no termino aquí hoy día en decir todas las verdades, mañana por la prensa les diré con punto y con comas y mi honor quedará limpio y mi buen nombre no habrá sufrido el menor menoscabo, porque el señor interpelante lo único que ha hecho es, llenar las dos horas que ha tenido, de improperios y de injurias, porque no tenía razones para calificarme a mí. Yo, señor Presidente, en homenaje a la labor que debe realizar en bien de la patria el Honorable Congreso Nacional, y siendo hombre de palabra que ofrecí a usted, que mi intervención no pasará de treinta minu-

tos, pese al derecho de hablar cuatro horas, lo cumplo, señor Presidente; porque por otro lado tengo la absoluta confianza en que la mayoría de los diputados, no por amistad, no por compromiso político sino por rectitud y honestidad, sabrán reconocer la honestidad y la rectitud del Superintendente de Bancos. Gracias, señor Presidente, gracias, señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A usted, señor Superintendente. Puede usted retirarse. Declaro abierto el debate, señores Diputados. --

Tiene la palabra el Diputado Bucaram.- Diputado Dotti. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- El Gobierno Nacional lo que debería hacer es, mandar a este señor a su casa. Pobrecito, no lo digo yo, lo dice el Presidente del Colegio de Economistas: Jorge -- Rodríguez Torres. Y que escuche antes de que se largue: "Da -- miedo tener manejando el país en varias instituciones, a personas de avanzada edad mental". La biológica no importa, buenas gentes, honorables, abuelitos, paniaguados sin el temple necesario para evitar tanto abuso e incapaces de construir para todos, un mañana mejor. El Superintendente de Bancos tiene sin duda una grave responsabilidad que responder, no lo dice uno -- del Partido Roldosista Ecuatoriano, lo dicen los académicos profesores universitarios, decanos de la Universidad Pontificia -- Católica de Quito. ¿Qué más dice de este sujeto que se acaba -- de ir? De este paniaguado, de este tonto que se atreve a comparar al Vaticano, y hablar del Vaticano que allá también se lavan dólares. Sólo un idiota se deja pasar dólares; y todavía -- viene a decir, sí, el narcolavador, el sinvergüenza de Dueñas es mi amigo. ¿Será también amigo de Escobar? Hay que preguntarle, ya se nos fue ese tonto. Era capaz de decir, sí, yo también soy amigo de Escobar, sí el narcolavado, el que está muerto, si el narcolavado no causa ningún daño. ¡Bestial! Estamos o no estamos de acuerdo que el narcotráfico es de eb peor de los ac tos delincuenciales que hay en el mundo. ¿Cómo pueden aplaudir a un sinvergüenza? Ya se fueron los testafellos, ya se fueron los empleados. Que se queden, que se queden a escuchar de dón de pues la lucha contra el narcotráfico, si este imbécil es -- capaz de decirle al país: Yo no digo nada y con eso ayudo al sistema bancario. Sólo un idiota dice semejante frase. Vamos a ver pues si el hermano del Alcalde de Cuenca, de la Democracia Popular, es o no es sentenciado. Señor Presidente: ¿Qué más di

ce? Sigilo bancario o sigilo mental, no lo digo yo. Vale la pena preguntarse también, con su permiso, si es necesario solamente ser honorable y buena gente para administrar un este de esta magnitud y responsabilidad. ¿Qué más dice? No se entiende cómo pocos días antes con efusivos, cariñosos y apretados abrazos entre el ex Presidente Ejecutivo del Banco de Los Andes y el Superintendente de Bancos, este último declaraba -- con vaso en mano ante la prensa del país, que el banco era sol^uvente y que con sus propios activos podía hacer frente a cualquier retiro masivo de fondos. Mentira, mentira, cincuenta y tres mil millones de sucres le costó la gracia al Ecuador, cin^ucuenta y tres mil millones de sucres que se los fue llevando -- Dueñas que es rico. ¿A quiéⁿ estamos juzgando? Al amigo de -- Dueñas, al que le permitió todas estas chanchullerías, al que se atreve a llamar ingenuos a los que fueron estafados por esas financieras fantasmas. ¡Sinvergüenzas, delincuentes! A esos -- sí los llama delincuentes, maldito sólo porque son hombres del pueblo, maldito, sólo porque no es Dueñas multimillonario, por^que no tienen miles de millones en los bolsillos para taparle la boca, para meterle un celofán de acero o de oro. Ciego, ton^{to}, mudo es el Superintendente, un idiota que para desgracia -- nació en la ciudad de Cuenca. Es el único cuencano idiota que yo he conocido y tonto. O se hace el tonto y es más vivo que todos con pretexto que no contestó. ¿Contestó alguna de las -- acusaciones? No. Ha ofendido, me ha dicho malas palabras, ca^ramba lo dice la Policía. ¿Cuándo^le vamos a dar respaldo, -- cuándo? ¿Cuándo le vamos a dar respaldo al Fiscal que persigue a los sinvergüenzas, cuándo? Y aquí viene la Policía, todavía a hacer caso omiso de los informes de sus superiores. Todo el mundo sabía, todo el mundo, que la Superintendencia de Bancos -- conocía el lavado de dólares y éste lo defendía todos los días hasta después de año y medio que tuvo que quedarse callado. -- ¿Qué significa? Vamos a defender. ¿Cuándo vamos a defender pues de esa enfermedad que es el narcotráfico, cuándo? Este es el momento, el día, este Gobierno no defiende a la hija de Sixto, no defiende ni a la nieta, este Gobierno defiende al narcotrá^ficante, al narcolavador, a ese, por ese mete billete, por ese se vuelve loco, no por el Superintendente de Bancos. ¡No! Dos^cientos mil millones de sucres para tí. ¿Qué dijo en el canal

de televisión este tonto? Bien dicho tonto. Que va él reconoce que va a convertir en banco a la Cambiaria Occidental. -- ¡Sapos! Hasta de frente lo dice en el canal de televisión. No sabe ni lo que habla, no sabe a quienes está inmiscuyendo y lo hace todo por el país. ¡Mentiras! Y habla de que apenas el diez por ciento se puede descubrir. ¿Qué ha descubierto Muñoz del narcolavado? Ni el uno por ciento y lo que se descubrió lo comenzó a tapar. ¡Idiota! Sólo un idiota puede haberse expresado así. Dice que creó una unidad de apoyo para el combate de narcolavado. Durante dos años esa unidad de apoyo fue bille teada, por eso es que no dijeron nada durante dos años. Cualquiera se da cuenta. Dice que existen cuatro mil cuatrocientos documentos, tres mil trescientos documentos que fueron entregados al CONSEP... Claro, pero únicamente cuando el Partido Roldosista, cuando la Comisión que Investiga el Narcotráfico y el Narcolavado, le dijo presente los documentos. Antes no hizo nada y sigue diciendo: soy amigo de Dueñas. ¡Que bruto! Ni defenderse sabe. Si aquí también estamos juzgando a Dueñas como pudimos haber estado juzgando a Escobar, también estamos juzgando a Dueñas. Ya pues dice que Dueñas es inocente, dígalo, que se lo voy a publicar en primeras páginas y en cadenas nacionales de televisión. El Partido Social Cristiano dice, el amigo de Muñoz, Dueñas, es inocente. ¡Lógico! ¿Dónde están las denuncias? Aquí no se trata de solamente una financiera, la mía, la querida. ¿Qué va a decir pues el Diputado Cuesta? Aquí también estuvo Paredes con Finansur o como se llame, FINANSA. También este le permitió a FINANSA conseguir desde su Superintendencia de Bancos, no controlar y permitir que se engañe a miles y miles de ecuatorianos. Y dice: vamos a defender a doscientos ecuatorianos. ¿Y por qué no a cuatrocientos? a mil, a diez mil ecuatorianos que por culpa de este Superintendente vago, como lo dice Jorge Rodríguez Torres. Ustedes saben quién es. Gente honorable este abuelito paniaguado sin el temple necesario, es fácil. O este es el más tonto de los hombres en el mundo o nos quiere ver la cara de tontos. Si no hubiera tenido la intervención de la Comisión de Narcotráfico y Narcolavado que funciona con organizaciones internacionales, con la Embajada de los Estados Unidos inclusive, no se hubiera logrado descubrir las actividades de Dueñas y de lo que realizaba la banda de los Reye

yes, Torres o Cueva. Que, yo no sabía que los Reyes Torres o Cueva eran narcotraficantes. Y esa es toda la contestación. Son los montos que el banquero no sabe cuando ingresan a sus cuentas, miles de millones de dólares o miles o cientos o millones de dólares. ¿Qué clase de control hacía durante más de dos años? Recoger billetes, que le den la coima para quedarse en silencio es lo lógico. Cuando yo veo un muñeco que camina como títere, que se mueve como títere, que tiene unos hilos y tiene una raqueta, por Dios santo: es títere ¿Qué más descubierto puede estar el Superintendente de Bancos? ¿En qué clase de país nos hemos convertido? ¿Quién nos va a mirar de frente en este Congreso Nacional? ¿Con qué cara salimos al mundo? Si la actividad que está más perseguida en el planeta Tierra y más abominable y más odiada es el narcotráfico. ¿Cuántas familias a destruido con su silencio? ¿Cuántas criaturas ya son presa de esta droga? ¿Cuántos cocaínómanos están en el Lorenzo Ponce encerrados, golpeándose frente a las rejas, maldiciendo el día que nacieron? ¿A dónde la defensa? Si un tonto que debe ser castigado, De Gobierno, a este yo le pedía la renuncia, a este se la pedía ya. Yo dejaba a la Ministra de Educación, pero a este idiota que tuvo el desparpajo de venir a ofendernos aquí en el Congreso Nacional. Habla de chantaje, el que no la hace, no la debe ni la teme. ¿Cuál es el rabo de paja? -- ¿Cuáles son los chantajistas que fueron donde él? Porque tiene que haber habido algún chantajista. ¿Cuánto le pidieron por el voto? Que alcen la mano. ¿Cuánto fue el billete que les dio? -- El narcotráfico tiene dinero para largo. Si tienen que escoger un Presidente en la Superintendencia de Bancos, por Diosito, éste es el mejor para los narcotraficantes. Por Diosito santo, este es tan animal que cree que los diputados somos sonsos; y por supuesto, los que fueron estafados por las financieras eran vivos, delincuentes. El delincuente de Dueñas ese es mi amigo, a ese tengo que defenderle, decía, y todos los días salía en su defensa, y todos los días cambiaba su verdad. ¿Cuál es la lucha contra el narcotráfico y contra el narcolavado pues? No podemos pues hablar de ese tema, no los coloquen entre los ocho puntos programáticos, porque es mentira y es cuento. Cuando Judas traicionó a nuestro señor Jesucristo, tuvo el valor de ahorcarse, este sujeto debe tener el valor de largarse. Yo les ase

guro que si alguien esté en Cuenca escuchándonos, no lo quieren volver a ver allá: no tú no eres cuencano, por tu culpa mis hijos han caído en ese maldito mal de las drogas, qué les voy a decir a mis hijos y a los hijos de mis hijos. Padre y tú qué hiciste por evitar este maldito mal que es la droga y el narcotráfico. Yo estuve en el Congreso Nacional, y yo cuando vi a un bobo que se atrevía a defenderse diciendo que como él no hará nada, no pasa nada. Yo hijo mío estuve ahí presente y tan presente estuve que nunca más en el Ecuador se asentó sus redes, el narcolavado ni el narcotráfico; tenemos que darles una lección no por acción, por omisión, por ignorante. Señores diputados, si a este sujeto el Gobierno Nacional no lo manda a su casa, tengan la seguridad que de estos temas el mundo entero los conoce, ustedes habrán permitido que camine tranquilamente por las calles y se mantenga en su cargo, un hombre que fue capaz de decirnos aquí que era amigo de un narcolavador. Cuánto trabajo le costó a la Policía llegar a esta conclusión: ¿Lo hicieron por billete los policías? ¿Qué necesidad tenían? ¿Lo hicieron por odio contra un contralmirante retirado? ¡Jamás! Lo hicieron porque así como el día de ayer castigaron a la banda de los Reyes Torres, el día de hoy querían castigar al poderoso narcolavador de Dueñas.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, Diputado.

EL H. BUCARAM ORTIZ.- No se preocupe, muchas gracias. Así mismo hablan de reprimir el delito, y cómo lo van a hacer si dejan libres a los amigos presonales de los delincuentes, los únicos que le pudieron facilitar los actos delictivos de Dueñas. El país ya dictó su sentencia, yo les puedo decir orgulloso a mis hijos y a los hijos de mis hijos: hijo mío, yo sí combatí el narcolavado, yo sí combatí el narcotráfico y tú nunca en tu vida llegaste a ser uno de ellos, porque vienes de una familia honorable, porque vienes de una familia que jamás se ha visto involucrada en la cocaína ni en la droga que pierde a los hombres. Hijo mío, solamente te puedo decir que yo sí voté contra ese tonto, que cometió delitos de omisión y que no supo amarrarse los pantalones. Muchas gracias, señores honorables, muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Marcelo Dotti.

EL H. DOTTI ALMEIDA.- Señor Presidente, honorables legislado-

res: Es difícil y además es paralelamente riesgoso actuar y hablar con independencia de criterio; pero, ese soy yo. Yo milito, señor Presidente y compañeros legisladores, con mi conciencia personal, muy por encima de mi militancia con un partido político. Y lo que voy a decir abedece a lo que creo con convencimiento. Señor Presidente, yo admito que en un tema y en un evento tan lesivo, tan nocivo, tan delincencial, como es el narcotráfico, como es el uso de las materias sicotrópicas y de drogas, un evento que es una virtud, "Espada de Damocles" ya safaada, ya no pende, ya ha caído sobre la cabeza de la humanidad entera. Yo admito, entiendo y me explico, que es una amenaza extendida en el planeta a niveles tan dramáticos y angustiosos, arranque de los colegas legisladores, del honorable Jorge Vásquez Bermeo y del honorable Santiago Bucaram, la pasión encendida y desbordada y exagerada, que esta noche hemos escuchado, frente a un drama de lesa humanidad. Yo me explico pero no justifico, señor Presidente, no justifico que toda la pasión del mundo frente a tan flagrante y tan terrible amenaza, se desborde como se ha desbordado esta noche el Diputado interpelante, el doctor Vásquez Bermeo, aludió a mi persona en su intervención, porque en efecto, yo hoy día hice una declaración ante un canal de televisión, indicando que yo no votaré por la censura del Superintendente de Bancos. Y lo hice, señor Presidente, no a priori ni prevaricando, sino porque este caballero, tuvo la gentileza de hacerme llegar este expediente con un oficio, hace días; y lo he leído y estoy en antecedentes. Por lo demás de todo el proceso que ha desencadenado esta interpe-lación, proceso que ya tiene algunos meses de durar; de tal manera que, la lectura de este expediente que me ha tomado varias horas y varios días de proligidad, he buscado en él, he hecho una inmersión crítica en él, me hizo a mí, obtener una conclusión personal por encima de una decisión de mi partido, que no había mérito para una eventual censura al Superintendente de Bancos. Y así lo expresé hoy día. A eso se refería el Honorable Jorge Vásquez Bermeo en su intervención. Y eso que dije, lo ratifico hoy en este momento. Señor Presidente, honorables legisladores, lo que hemos escuchado esta noche, es una denuncia por parte del Honorable Jorge Vásquez Bermeo, una denuncia hecha con pasión, inteligente, de un drama ya descrito,

y a todos nos preocupa y que nos agobia en perspectiva, una denuncia apasionada, plausible, en ese sentido y a esa pasión, aunque no a su estilo, yo me adhiero y con ella me solidarizo. No con su estilo y no con el prontuario de adjetivos calificativos, improperios e insultos que se irrogaron esta noche. Voy a entrar ya al plano personal del caballero que acaba de irse, a uno de los hombres más respetables que tiene el país. Yo no soy quien puede dudar de que yo sea opositor al Gobierno, pero no soy un opositor ciego cuando hay hechos, cuando hay eventos comprobables. Yo me transformo en crítico y tengo ese estilo y esa historia en los últimos diez años, no solamente en este Gobierno sino con todos los que en su turno, condujeron al país ecuatoriano; pero, no soy opositor ciego, el Superintendente de Bancos no pertenece a mi partido, es un señor conservador, no comulgo con su ideología pero es un prohombre ecuatoriano. Señor Presidente, es un hombre que ha marcado, a lo largo de su vida, ítos de virtuoso ejemplo a su ciudad y a su país: catedrático universitario, ex Alcalde de Cuenca, ex legislador, es edil del cabildo azuayo. Yo sé, señor Presidente, que para un hombre, cualquier hombre por avisado y prolijo que sea, en una función como la que él ejerce, le es virtualmente imposible usmear y penetrar en la maraña delictuosamente inteligente que ha tramado y ha urdido el narcotráfico internacional. Señor Presidente y honorables legisladores, ya no se lavan dólares a través de la banca, quien lo hace comete una estupidez, una sutil estupidez; hay más de una docena de mecanismos sutiles y cuantos otros habrán para ejercer esta tarea innominosa del narcotráfico y del lavado de sus recursos: la compra de predios a lo largo y ancho del país, es uno de los mecanismos y el producto de esa compra-venta dolosa no se deposita pues en la banca y menos en la banca nacional, se deposita directo y en dólares en determinados estamentos financieros y bancarios conocidos por su neutralidad y su mercenarismo, en Europa y en los Estados Unidos de Norteamérica. Y la compra-venta de esos predios se hace a gente decente de los países, generalmente venden o enajenan sin saber a quién, porque hay corredores, hay comisionistas, hay tercerías que lo hacen y que se encargan luego, esos efectos y esos recursos económicos se reciclan y regresan al país; de tal manera que, es harto difícil para la

banca misma, usmear, incursionar, bucear a través de la contabilidad bancaria, para establecer quién y quien no. Con peor razón los inspectores de la Superintendencia de Bancos, más extraños y más ajenos a esta trama y urdiembre harto talentosa, hay que reconocerlo, de la inteligente mafia internacional del narcotráfico. Señor Presidente, no se puede endosar la culpa de este mal lacerante a ningún, cualquier individuo, a ninguno, menos al señor y al caballero probo que acaba de abandonar esta Sala. Es como si mañana y en este mundo corrompido y degradado, en una ciudad pululan las prostitutas, los proxenetas, los pederastas, los alcahuetes, los delincuentes en general, y por esa proliferación incontenible que tiene una causa y una etiología cultura, se tenga que endosar la culpa y llevarla a la hoguera y al banquín del acusado, al Obispo o al Arozobispo o al conductor moral de la comunidad. No, señor Presidente. Yo quiero solidarizarme con la pasión aquí desplegada, frente a un evento que a todo el mundo le asusta, le arredra y le agobia; pero, no me solidarizo con una actitud de palo de ciego, injusta, para cualquier ciudadano, y con mayor razón para la probidad de Ricardo Muñoz Chávez, por cuyo honor yo pongo la mano al fuego, señor Presidente. Y lo hago con entereza y militando con mi conciencia; porque, señor Presidente, al iniciarse este período legislativo, quien habla fue insultado innominadamente por un canalla, a quien no perdono. Yo me pongo en los zapatos de este señor, esta noche, no sé qué piense ni como vaya a reaccionar ante la catarata de impropiedades que cayó sobre su corazón, su integridad y a su cabeza. Yo, a eso me opongo, lo denuncio, lo señalo y lo rechazo, señor Presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Celleri, luego el Diputado Rodrigo Suárez y el Diputado Castanier.- Siga, Diputado. -----

EL H. CELLERI CEDENO.- Gracias, señor Presidente. Yo, casi desde el diez de agosto he venido escuchando pacientemente aquí, señor Presidente, que casi un gran número de diputados hablan, vociferan, y lo primero que dicen es defender su dignidad. -- Ellos creen ser los únicos con derecho a tener dignidad, aquí en este país, parece que el hecho de ser bancario o ser banquero o ser rico, está exento de todas las responsabilidades, de no ser culpable de nada. Aquí queremos exhonerar solamente el

billete por el billete. Nosotros no nos prestamos para esas majaderías. Este señor, dijo que son chantajistas, y eso no es improprio, esa no es ofensa. ¿Qué estamos hablando, entonces? Y no nos dijo a nosotros solamente, se lo dijo al Congreso Nacional, se lo dijo a la prensa, a muchos periodistas, articulistas, editorialistas, les dijo que eran chantajistas, se lo dijo a la Policía Nacional, se lo dijo al Ministerio Fiscal, dijo que son traficantes de honras a los señores del Congreso, dijo que son traficantes de honras a los señores periodistas, dijo que son traficantes de honras a los señores del Ministerio Fiscal, dijo que son traficantes de honras a los señores de la Policía Nacional. Aquí, viene cualquier tipo, insulta, ofende y está bien. Y si la ofensa es contra nosotros, qué bien, aplausos. Vea, señor, nosotros vamos a dar una respuesta, golpe por golpe, y que se nos entienda bien, no vamos a permitir, nosotros hablamos con hechos, con acciones. Tocan a Elsa y todo el mundo se enseñorea, todo el mundo la masacra, la ofende ni siquiera su condición de mujer se la respeta ni siquiera sus sentimientos se los respeta, y todo el mundo repite y repite las mismas preguntas, las mismas majaderías. Ahí sí no hay dignidad, ahí sí no hay un ser humano que siente, que quiere, que odia, que anhela, ahí sí no hay respeto. Por eso protesté enantes. O a esa pobre mujer la quieren meter presa y no meten a otros traficantes que han hecho peores cosas, más graves cosas aquí en el país. ¡Claro! Ser banquero aquí es ser protegido, es ser prohombre. Escúchenme, aquí no tiene derecho Juan Pueblo. Quiero ver pues a los revolucionarios, los que se llenan la boca del pueblo, los que piden prisión perpétua para el pueblo, por qué no piden prisión perpétua para aquellos que se están ensañando con la patria, aquellos que están asesinando a este país, señores, el narcolavado es cosa seria, es que no nos podemos quedar tranquilos ante la "Operación Ciclón", hay "Operación Bosque" hay una "Operación", cómo se llama la última "La Costa", "Bosque". No sé cuántas operaciones han hecho la Policía y nos quedamos asustados al ver la dimensión de la riqueza y la fortuna, el derroche increíble que hacen los señores del narcotráfico; inmensas fortunas, gente que compra mansiones. Y sí, caramba, yo me compro ahorita un carro, yo sí tengo derecho a ser sindicado, insultado, ofendido. Si ha-

go un viaje con mi mujer inmediatamente todo el mundo se enseña y nos acusa de todo. ¡Infamias! Aquí ministros y si el señor Presidente de la República hacen con verdaderas cortes de honor, con agnados y cognados, con personas de dudosa convicción varonil, y se van de paseo por diez, quince días al exterior permanentemente. ¡Nadie dice nada. ¿Dónde está el señor Contralor? Aquí se hacen fortunas, señor Presidente, y queremos engañarnos, aquí nos insultan y nos dicen que somos calumniadores, que desprestigiamos a prohombres, la dignidad de estos caballeros, más dignidad tiene el hombre de pueblo que lucha por el bienestar de su familia; por robarse, a veces, un pedazo de pan y llevarse a su hijos que claman. Más dignidad tiene una madre que tiene que entregar su cuerpo por la necesidad. ¡Carajo! Perdone, señor Presidente. A mí, no me vengan con ese cuento, que porque es banquero es honesto. No, señores, eso que se lo coman los que quieren. Yo no lo acepto. Para mí, más dignidad tiene una cocinera, una lavandera, una mujer del pueblo tiene más dignidad en la defensa de su integridad familiar, en la defensa de su hijo que lucha por educar. Pero, ¿qué culpa tiene si a veces no tiene para comprar una lista de libros o para pagar una matrícula. Qué culpa tiene, si tiene que arrancarle un pedazo al agua para parar cuatro palos y convertirlos en una vivienda. Qué culpa tiene si su hija se enferma a la madrugada y no hay médico en la redonda, no hay un centro de salud, no hay quién le ayude. Y lo más grave, no hay un médico, no hay una receta, peor el dinero para comprarla. ¿De qué dignidad estamos hablando? ¿De qué dignidad estamos hablando, señor Presidente? Acaso podemos aceptar que este país se inunde en la droga, acaso no nos causa dolor, señor Presidente, que ciudades que antes no estaban involucradas, estamos viendo como inundan los colegios con los caramelos. Cómo están corrompiendo a la juventud, nosotros que luchamos por construir una escuela, por construir una cancha deportiva, hay gente que trata de defender a estos señores como el Superintendente de Bancos, están permitiendo que grandes fortunas se creen en base de la delincuencia, a base de la droga, a base del narcolavado, eso es injusto en un país como el nuestro, eso es injusto, señor Presidente. Yo creo que la respetabilidad no está en ser rico, la respetabilidad en verdad es tener honor, tener palabra

de honor, tener acciones que demuestren que son coherentes con lo que uno dice y lo que uno sostiene. No me vengan aquí a pedir respeto, aquellos que no respetan, el respeto se lo gana por las acciones, son la identificación plena a quienes representan, aquí no podemos exonerar de culpas a quien en la forma más descarada, en la forma más irresponsable no ha dado respuestas a las preguntas que ha hecho el Diputado Jorge Vásquez. Yo quiero felicitarle a Jorge, un muchacho sencillo de provincia, como somos, ha tenido la valentía de enfrentar, y no estamos desprestigiando a la banca. El ha recogido testimonios de la prensa, ha recogido resultados de investigación de la Policía, ha escogido estudios profundos del Ministerio Fiscal, ha recogido fundamentalmente el clamor nacional. Pueden exonerarlo con sus votos, pero no convencerán al país, que aquí está sucediendo algo grave que es la podredumbre moral, pueden comprar sus conciencias, pero no pueden comprar la dignidad de un pueblo que quiere tener el derecho a la vida. Siempre digo que este Gobierno es el ogro, un ogro de Gobierno de vergüenza, y tengo que repetirlo. Botar treinta mil, treinta y cinco, cuarenta mil personas a la desocupación, eso es un logro. Incapaces de poder crear, generar empleo, eso hablan de logro, crear desocupación, crear pobreza mientras otros cada vez se enriquecen más, mientras el narcotráfico, cada vez, crea fortunas increíbles, aquí donde usted ve las cosas, ya le quedan poco, le quedan cortos. Yo creo que los cuentos de : "Las Mil y una Noches" de las fortunas, donde el enriquecimiento ya hace gala de cosas que ya ofenden a la dignidad de este pueblo. Señor Presidente, yo no pensaba intervenir, pero cuando noté que se quiere justificar la no violación de la ley, queriendo decir que con el silencio se está defendiendo la moral de un país; señor Presidente, creo que sólo la violación de toda ética, la violación de todo principio moral es causa suficiente para a este señor, mandararlo a su casa. Si este venerable anciano, como decía Abdalá, que a lo mejor por sus años, al otro día no se acuerda ni dónde ha dejado los zapatos, se diera cuenta qué este tipo de funcionario, más daño le hace al país, que bien; que la situación que estamos analizando aquí, es una situación que solamente se nos ocurre a nosotros, que porque somos nosotros bárbaros, que porque los roldosistas son groceros, que los roldo-

sistas son descrebrados, que los roldosistas tienen todo malo, estamos denunciando ante el país, que una de las formas más graves de corrupción, señor Presidente, es la desinformación, Estamos demostrando ante el país, saque o no saque la prensa, estamos demostrando ante el país cómo hay veces a pretexto de denuncias infames, ahí sí se ensaña, se juzga y hasta se sentencia a una persona; pero, en estos casos graves de moral pública tratamos de buscar argumentaciones ridículas, tontas, para querer lavar supuestas dignidades o supuestas condiciones de prohombres. No lo vamos a aceptar, esta pelea no termina aquí, pueden ustedes hacerlo regresar, vamos a estar aquí años, señor Presidente, y somos gente de lucha, nos hemos formado en la lucha, digan lo que digan aquí estaremos señalándolos, aquí estaremos haciendo oposición, aquí estaremos sindicando a aquellos que quieren beneficiarse, porque yo no sé si en verdad, si el chantaje que él denunciaba, eran aquellos que están beneficiándose con la no censura. El decía que no hubo acusación, él decía que no sabía de qué se lo acusaba, él tampoco nos indicó quiénes son los chantajistas, porque también pueden haber chantajistas que han estado beneficiándose con este juicio, aquellos que desprestigian en verdad el juicio político, permitiendo que sinvergüenzas irresponsables de actitud delincencial permanente, desde una alta función que debe ser bajo todo punto de vista, respetable, como la Superintendencia de Bancos, tenga que caer a lo más bajo y a lo más deprimente. Señor Presidente, este país merece respeto y no un desprestigio... para la banca por parte del Congreso, eso está equivocado este señor, nosotros somos respetuosos, somos respetuosos; pero, cuando la gente pretende creer que nosotros sólo por chantaje o sólo porque se nos ocurre una cosa estamos en esta lucha. Se equivocan. La argumentación de Jorge, casi más ha sido la situación de lo que dice la Policía Nacional, de lo que dice el Ministerio Fiscal, de lo que dice la prensa. Si ellos no tienen credibilidad, no sé a dónde vamos. No nos pidan mañana que tengamos que analiza conductas. Aquí si alguien sube el precio de la gasolina, lo censuran; pero si se lava dinero por cantidades increíbles y ~~aceptan~~ todavía que existe lavado, que hay compras de propiedades, que hay cambiarias que lavan dólares; es decir, todo el mundo quiere reconocer que

existe lavado, pero nadie quiere tocar el problema. Pueden exonerarlo de culpa, pero, tengan la seguridad que en este país se está viviendo una situación muy crítica que no descansaremos hasta no ver en la cárcel a gente pernicioso, a gente irresponsable que a pretexto de ser ricos, a pretexto de pertenecer a la oligarquía, a pretexto de pertenecer a la burocracia, se creen con derecho a todo y se creen exentos de toda responsabilidad. Señor Presidente, el sistema financiero de este país, hoy más que nunca, merece nuestra preocupación, yo invito a la reflexión, yo sí invito a cada uno de ustedes a que analice un ratito, un momento, la situación que está viviendo el país y lo que se va a desencadenar. Estamos demostrando que ha habido toda una situación de prevención y que no se la ha querido tomar en cuenta, estamos demostrando el incumplimiento de la ley, de una persona como es el Superintendente de Bancos, estamos demostrando las gravísimas consecuencias que pueden desencadenar toda esta situación de aplaudir aquello que está causando tanto daño a la República. Yo he visto y la televisión nos ha traído a veces, ejemplos de madres y padres que lloran ante la circunstancia del estado de drogadicción en que viven sus hijos, jamás se lo desearán a un padre de familia, jamás se lo deseará a nadie; pero, sigamos protegiendo, sigamos que las instituciones obligadas de controlar, sigamos sin darle el respaldo a la Policía que está luchando denodadamente, sigamos sin sancionar estos hechos y mañana no se quejen, mañana ojalá tengan un poquito de vergüenza en la cara para ver el manstruo que estamos creando. Tenemos la obligación del país, aquí tenemos una obligación, esto no es un contubernio político. Me importa un pito que se respete o no ese acuerdo con el que no estuve de acuerdo. Lo que sí les pido a ustedes es que cada uno reflexione, que si no sancionamos a este señor por irresponsables, que si no sancionamos a este señor por incumplidor de la ley, si aquel que está obligado a cumplirla, a exigir fundamentalmente, a controlar, a supervisar, no lo hace

.....
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dos minutos, señor Diputado.

EL H. CELLERI CEDENO.- ... yo creo que, a la situación habrá que ponerle un ... Señor Presidente, creo que es suficiente, usted quería que este juicio terminara; yo pienso que esto no

va a terminar, tenga la seguridad que no va a terminar, vamos a continuar denunciando ante el país, vamos a seguir en esta lucha. Yo creo, porque lo merece el país, porque creemos que no debe haber esta autodestrucción y porque queremos que el Ecuador sea un país que progrese bajo el esfuerzo y el trabajo de todos los ecuatorianos, que desaparezca este tráfico, este sistema corrupto y corruptor de financieras y financieristas, que lo único que están haciendo es crear un mundo de sueños, de fantasías, de riquezas, pero con un sustento de podredumbre, de asco, y en eso nunca estaremos ni nunca claudicaremos, defenderemos nuestros principios, defenderemos nuestra posición y seremos incansables en nuestra lucha. Gracias, señor Presidente, gracias, señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, debo recordar a ustedes, que la votación en el juicio político sea nominal, lo cual implica que cada diputado que no ha intervenido en el debate, tiene derecho a intervenir diez minutos. Con la intervención del señor Diputado Rodrigo Suárez, declaro cerrado el debate y se iniciará la votación. Diputado Suárez. -----

EL H. SUAREZ MORALES.- Señor Presidente, señores legisladores: Yo creo que en el tiempo de funcionamiento de este Congreso, más o menos, los señores legisladores conocen cuál es mi modo de ser y de actuar. Yo actúo de acuerdo a mi conciencia, de acuerdo a los datos que tengo sobre el particular, doy mi opinión y digo mi parecer muy personal, y solamente viendo mi conciencia puedo hasta equivocarme pero con recta intención. En esta noche como en otras, desgraciadamente, veo que las encendidas pasiones ciegan y obnubilan el buen criterio y las buenas intenciones de los señores legisladores; de ninguna manera creo yo, no cabe en la conciencia mía ni en mi pensamiento ni creo que en ninguno de los señores legisladores, que alguien pueda osar aquí a convertirse en el defensor del peor azote de la humanidad: el narcotráfico, de los narcotraficantes, del narcolavado, de los narcolavadores. No. Todos estamos en contra de eso porque consideramos que es el peor azote de la humanidad; pero, el asunto está en el método, en la forma cómo se trata de llevar adelante la investigación de este mal y el poner coto y el poner fin a este tremendo azote. El método que muchas veces atropella con buena intención, creo, pero

atropella los métodos, los procedimientos, se crea el gran escándalo, y muchas veces, honorables colegas, muchas veces creo yo, que por inculpar a quienes se piensa que son los causantes, puede resultar que los hábiles y pícaros narcotraficantes se escondan fácilmente ante la violencia de una controversia, que se la lleva con pasión y sin mayor meditación ni análisis. Yo he escuchado la intervención del señor Superintendente de Bancos, y en cierta manera, me explico ciertas acciones suyas de indignación y violencia, que no es su característica permanente; pero, lo he notado en su primera intervención, que estaba ofendido, con mayor razón en la segunda porque ciertamente en lo personal, fue ofendido. Yo creo, que para analizar asuntos de tanta trascendencia, una acusación fundamentada tiene que ser perfectamente establecida, sin llegar a la ofensa personal, menos de la sospecha de su rectitud. Yo creo en la rectitud moral del doctor Ricardo Muñoz Chávez, y nadie puede discutir de su capacidad intelectual, de su trayectoria política, de su trayectoria como empresario, de su trayectoria como brillante Alcalde de la ciudad de Cuenca. De manera que, no se lo puede tratar como idiota, como tonto, como imbécil y como desprestigio de "La Atenas del Ecuador". Eso disminuye, incluso, el fundamento moral, la calidad de la acusación que nos pudiera llevar a un análisis sereno y claro de las circunstancias que rodean a este problema. En resumidas cuentas: ¿Qué ha dicho el Superintendente de Bancos? Que la Superintendencia y él como Superintendente hicieron lo que la ley les permitía hacer, porque en cuanto se refiere a la investigación ya del narcolavado, del narcotráfico, hay la institución específica determinada por ley para ello; entonces, a esta institución correspondía dar las facilidades en cuanto a su dominio correspondía, para que se hagan los estudios correspondientes. En el informe que nos ha presentado, se habla de una cantidad de documentos a través de los cuales se demuestra la colaboración de la Superintendencia de Bancos, para que se realicen las investigaciones adecuadas. Y ese ha sido el cumplimiento de su obligación. Por otra parte, yo he llegado a entrever y creo que los honorables legisladores de igual manera, que nuestras leyes son insuficientes para dar la mayor agilidad posible y la mayor profundidad, porque muchas veces en aras de la independen

cia, dejamos que las cosas marchen en diferentes órbitas y se entorpezca definitivamente una acción positiva; y en muchos otros campos resulta lo contrario, que por la interferencia que hay entre las instituciones, unas hacen lo mismo que otras y en definitiva no se llega a tener los objetivos adecuados. Como colofón de esto, una vez más, la necesidad de que se modernice nuestra legislación, de que se modernice el Estado ecuatoriano, para que se puedan llevar adelante todos los objetivos que nos proponemos, y erradicar todos los males que perseguimos. Por tanto, no es dable de que se acuse de complicidad, que se acuse de indolencia del Superintendente de Bancos, incluso, se llegua a sugerir que dentro de este gran conjunto de la miseria del tráfico de drogas, puede haber alguna intención o alguna colaboración, algún beneficio de la Superintendencia de Bancos. No es así. Deber fundamental del Superintendente de Bancos y de esta institución, es el de mantener a la banca del Ecuador dentro del marco que la ley lo señale; y, en cuanto se presentan las denuncias del narcotráfico y del narcolavado, dar las posibilidades para que se hagan las investigaciones adecuadas. De manera que, el plan de análisis, estudio e investigación sí se lo ha llevado a efecto, tal vez con esa rémora de la acción burocrática, no con la celeridad que esto necesitaba; pero, no precisamente por la negligencia del señor Superintendente, sino por la morosidad del sistema legal que impide que se realicen las obras con más efectividad en la investigación. Pero, una cosa es la bancalavadora de dólares y otra cosa son los lavadores de dólares dentro de la banca, aprovechando los servicios de la banca. Y, que yo sepa, quienes han sido acusados de manejar cuentas del narcolavado en los bancos, están enjuiciados, están encarcelados y la acción judicial tiene que seguir adelante para su sanción. Y entonces, lo que decía el Superintendente de Bancos tiene toda la razón, su deber fundamental es defender a la banca nacional, al sistema banacario, para que no caiga precisamente el sistema bancario nacional, en un desprestigio que sería la ecatombe interna y la ecatombe externa de las finanzas del país; de manera que, dentro de esta órbita tiene que desenvolverse la investigación, el análisis y las acusaciones, revistiéndonos de seriedad sacar las conclusiones más adecuadas, que estoy seguro, serán -

mucho más efectivas que la violencia, el ataque, el contraataque, la calumnia, la ofensa, la diatriva. Señor Presidente, honorables legisladores, yo tengo el mayor respeto por todos y cada uno de ustedes, cada uno tiene su estilo de actuar y de decir; pero, yo creo también que tenemos derechos todos los legisladores y todos los ecuatorianos, de pedir sindéresis, análisis, estudio, responsabilidad para lograr lo que todos queremos lograr en beneficio del país: el salvar al país de los grandes males que le aquejan; porque de lo contrario, si sembramos un ambiente de violencia en la violencia nos confundiremos y sólo conseguiremos la disolución nacional. Por estas consideraciones y vista la documentación que el señor Superintendente aquí nos ha presentado, yo entiendo que, no tenía más qué decir el Superintendente, que decir, estas son las determinaciones legales en las que yo tenía que actuar, y así he actuado. He dado todos los pasos conducentes para que se cumpla con lo que la ley me obliga, y lo demás, cae en el campo de las diferentes instituciones que son las llamadas a cumplir con este deber; porque, no se ha terminado y en eso estoy de acuerdo con el honorable Célieri, no se ha terminado con la investigación del narcolavado ni del narcotráfico. No faltaba más, esta es una clarinada para que pongamos más atención en la necesidad de la actualización de nuestra legislación en esas materias; pero de ninguna manera podemos nosotros permitir, señor Presidente, que por la euforia, por el afán hasta político de sacar una conclusión, se trate de atropellar los procedimientos y se trate de sacar consecuencias y chivos expiatorios, que a nada conduce en beneficio de lo que todos perseguimos. Un punto en el que yo sí quiero insistir, yo no soy perito ni especialista en leyes bancarias, pero una de las cosas que a mí me está preocupando, me aterra y tenemos que aquí poner todo el empeño en esta legislatura, es el de que echemos ojo a las leyes bancarias, analicemos a profundidad, para evitar aquello que se ha denunciado y se viene denunciando permanentemente: la concentración de créditos, del aprovechamiento de los créditos, indebidamente, para formar esos grupos ejemónicos que aprovechan del aporte de la gran masa ciudadana, en sus ahorros o en sus cuentas corrientes, para beneficiar exclusivamente a ciertos grupos que presionan en la banca nacional, para benefi

ciarse con el dinero de los demás, esto tiene que ser analizado y se debe poner coto; porque si el negocio bancario, ciertamente es un gran negocio, que no sea un negocio a costa del ahorro del sacrificio de la gran masa de los ecuatorianos, -- que han confiado y seguirán confiando en el sistema bancario nacional, que no sea el negocio bancario, el negocio que siga próspero a base del empobrecimiento del pueblo ecuatoriano, y que si los problemas del narcolavado funcionan también dentro del sistema bancario, pongamos ahí la mano firme y logremos que la legislación ecuatoriana en esta materia, sea más ágil, más firme y más decisoria, que en cuanto se refiere, honorables diputados, al juicio que hemos escuchado esta noche, yo creo que dentro de las atribuciones legales del Superintendente de Bancos, él ha cumplido con lo que ha debido. Y si fallas han habido son fallas que nosotros en el sistema legal tenemos que corregir. Honorables legisladores, yo termino mi exposición manifestando que el doctor Ricardo Muñoz Chávez, sí es un hombre que se merece respeto y consideración, porque sí tiene una página al servicio del país, que no puede ser echada a un lado ni despreciada, sobre todo, con los epítetos que desgraciadamente, hemos escuchado esta noche, que yo lo lamento, los rechazo y pido que la consideración al más humilde de los ecuatorianos nos impide tener expresiones de esta naturaleza, menos al hombre que tiene una trayectoria de respeto y respetabilidad en la vida ecuatoriana. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.- Antes de la votación, voy a dar la palabra al Jefe Parlamentario de Izquierda Democrática, dándole la bienvenida al Congreso Nacional. Y luego, votaremos. -----

EL H. VALLEJO ARCOS.- Señor Presidente y señores legisladores: Yo creo que el tema que se está tratando esta noche, tiene que ser analizado a profundidad. No hay duda, ninguna duda para mí de que existe debilidad en el control al sistema financiero. - Existe debilidad y esa debilidad se va demostrando con el paso del tiempo y se va agravando cuando no se han tomado medidas a tiempo. La concentración de crédito en entidades o en personas relacionadas con los dueños de los bancos o con los administradores de los bancos, es la razón de la quiebra de los sistemas financieros en todo el mundo. Los bancos no quiebran casi por

ninguna otra razón que no sea por la concentración de crédito, y es indudable que el caso del Banco de Los Andes se ha producido una exagerada, monstruosa concentración de crédito. Esa es la verdad. No hay mejor manera de fortalecer el sistema financiero que controlándolo adecuadamente. La mejor manera de debilitar el sistema financiero es dejando de controlarlo y -- permitiendo que se haga lo que a los banqueros o a los administradores del banco, les da la gana. Eso no es positivo para el país y es indispensable que quede perfectamente claro, que la obligación sustancial de la Superintendencia de Bancos, es controlar a los bancos y no permitirles que hagan lo que quieran. Yo creo que, todo eso censuramos y criticamos y lo decimos con absoluta claridad; pero, en la forma que se ha planteado este juicio, en la forma que se lo está llevando adelante, lo que se está poniendo en tela de duda, es la actitud de una persona que desempeña una función en relación con una de las cosas más graves que existen, que es la del auspicio, porque ese término se ha empleado, el auspicio a la actividad del lavado de dólares por parte de narcotraficantes, que según la acusación, habían estado auspiciados por el Superintendente de Bancos. Y eso tiene, señores diputados, otro cariz, tiene un cariz que tiene que ver con la forma cada vez más aguda, en la que se está haciendo la política en el Ecuador, que es la de echar lodo sobre todo el mundo. Poco a poco en el Ecuador no va a quedar santo con cabeza, aquí va a dar exactamente lo mismo ser honrado que ser sinvergüenza, todo el mundo es sinvergüenza, el mundo es deshonesto, todo el mundo es ladrón y todo el mundo es aprovechador; y la generalización con que se está llevando a cabo la actividad política, es terriblemente pernicioso para el sistema democrático, el momento en que todo dé lo mismo, el momento en que no importe ser honesto o ser deshonesto, el momento en que los audaces y los sinvergüenzas sean los que siguen triunfando. Ya triunfan. Es un fenómeno que ya existe, no es que es un fenómeno que se está empezando a producir, el momento en que esta manera de hacer política, haga que solamente los audaces y los sinvergüenzas puedan llevar adelante su actividad y triunfar, la democracia está liquidada. Y en ese momento, no nos quejemos a nadie, no nos quejemos ante nadie por lo que pueda suceder. De echar lodo se está llenando la política y no hay --

duda de que la mejor manera de permitir que los audaces sean los que triunfen, es entrando en ese mismo camino. Y esto no puede ser posible, señores diputados, no puede ser posible. Una de las grandes razones del desprestigio de la actividad política, es ese. Aquí la gente ya no cree en nadie, la gente cree que todo el mundo es igual y entonces le da exactamente lo mismo, que se robe o que no se robe. Y eso, no puede ser posible. La manera de combatir el narcotráfico, yo tengo la tranquilidad de conciencia de poder decirlo, porque actué en un Gobierno que hizo cosas efectivas contra el narcotráfico, como es el caso de la "Operación Ciclón". De tal manera que, nadie podrá decir que lanzaban discursos y no hacíamos cosas, esa operación es la más efectiva que se ha hecho contra el narcotráfico en el Ecuador; pero, la manera de combatir al narcotráfico y al lavado, no está ni es la de producir permanentemente acciones, que en la práctica no llevan absolutamente a nada, sino a hacer cosas y por eso, señor Presidente, creo que todos debemos comprometernos a tomar esas acciones, y por eso yo le voy a decir a usted una cosa en voz alta, que crítico, que es que el Congreso Nacional en razón del pacto hecho por su partido con el PRE, se haya constituido una condición de combate al narcotráfico, controlado y dominado por un sólo partido político. Ese es un gravísimo error, un gravísimo error que va a llevar a que esa lucha, aunque cierta, se desprestige; porque perderá objetividad y perderá independencia. Yo creo que todavía hay tiempo, que rectificar; yo creo que si efectivamente se quiere hacer algo efectivo contra el narcotráfico, no pueden estar las Comisiones del Congreso, entregadas a un sólo partido político. Lo digo con la más absoluta claridad, yo sé que eso se hizo en función del pacto entre los dos partidos, y como nosotros no tenemos ningún contrato colectivo en marcha ni en discusión, lo podemos decir con absoluta claridad. Señor Presidente, este hecho, el hecho de que la presentación de este tema se lo está haciendo a base de la inculpación a una persona que, yo personalmente creo que es una persona honrada y que ha cometido muchísimos errores, y que ha cometido el principal error de tener debilidad ante el sistema financiero; porque yo creo que lo del Banco de Los Andes, no se lo debió dejar prosperar, lo del Banco de Los Andes era

un secreto a voces desde hace mucho tiempo. La forma en que se venía desarrollando este proceso, tenía que llevar a lo que ha llevado, que es la liquidación del banco, inevitablemente. Yo creo que el doctor Ricardo Muñoz, Superintendente de Bancos, ha cometido errores pero no creo que a él se lo pueda acusar de ser ni lavador de dólares ni auspiciador de los lavadores de dólares. Y, como somos convencidos en la Izquierda Democrática, de que hay que hacer, de darle un giro a la actividad política, de que no puede la actividad política en el Ecuador, seguir ejerciéndose de esta manera; por esta razón, señor Presidente, y por la forma en que se ha llevado adelante este juicio, no a los grandes problemas y a los grandes errores, que sin duda se han cometido, los diputados de la Izquierda Democrática, se van a abstener en la votación, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cerrado el debate. Señor Secretario, tome votación nominal con respecto a la moción de censura presentada por el señor Diputado Jorge Vásquez. A favor o en contra.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señores diputados: Galo Aguirre.- Alaya Guido.- Almeida Luis.

EL H. ALMEIDA MORAN.- Gracias, señor Presidente. Realmente la buena intención al haber intentado hacer un buen trabajo, aparte del Diputado interpelante, hubiera sido mejor hacer una cosa bien hecha, bien hecha no solamente gritando y diciendo que el señor Superintendente ha protegido a los narcotraficantes. Yo creo que más efectivo hubiera sido que, usted realmente puede, con mucha vehemencia y mucha verticalidad y verdad, todo lo que se amenazó a decir, y se amenazó también con probar que realmente no lo he observado. Yo creo que el país y el Ecuador necesitan de una legislación y un control serio. Mucha razón tiene el Diputado Vallejo al decir que esto tiene que hacerse lo con mucha seriedad definitivamente, y no solamente lanzar ese tipo de criterios, sino hacer la acción penal. Yo, discrepo un poco en esa parte con el Diputado Vallejo, cuando dice que hicieron una muy buena operación en la "Operación Ciclón". Yo lo quiero decir, que no hicieron una buena operación porque no cogieron nada. Lo único que tienen es preso a un poco de gente acusándola, y dejaron ir lo fundamental que era la droga que tenían; en tal sentido, señor Presidente, el se-

ñor Superintendente de Bancos por mi ciudad, por Guayaquil, - creo que nos dio algo la mano cuando justamente yo como concejal, denuncié un robo de más de mil cuatrocientos setenta y tres millones de sucres, que se robaron, los dineros del Municipio de Guayaquil. Y él justamente, contribuyó conmigo al entregarme más de dos mil setecientos cheques que sumaron dos mil cuatrocientos setenta y tres millones de sucres. Sobre eso, señor Presidente, y por eso yo estoy en contra de la moción presentada. En contra de la moción de censura. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra".- Alvarez Harry. -----

EL H. ALVAREZ GARCIA.- Señor Presidente, señores legisladores: Quiero en primer lugar, brindar públicamente mi saludo y mi felicitación al compañero Diputado Jorge Vásquez, por su brillante intervención en este llamamiento a juicio político, hecho al Superintendente de Bancos. Es verdad que pueden haberse lanzado algunas expresiones que choquen con la naturaleza de nuestras expresiones, de las consideraciones; pero, también debemos recordar y conocer que el Parlamento ecuatoriano entre mayor o menores acciones pero, desborda pasión; porque es un foro donde se debaten las ideas, planteamientos y en definitiva, permite que cada legislador exprese su opinión, su criterio sobre los puntos que trata el Congreso Nacional. Creo que el doctor Ricardo Muñoz Chávez, Superintendente de Bancos, hoy lo conozco, lo he escuchado, he visto su comportamiento; pero, señor Presidente y señores legisladores, no podemos nosotros olvidar que en su intervención, el doctor Ricardo Muñoz Chávez, comenzó ofendiendo al Congreso Nacional, comenzó ofendiendo al interpelante diciendo lo que dicen todos los gobiernos constitucionales, desde mil novecientos ochenta y uno hasta la presente fecha, todo Gobierno o partido político que llega al Gobierno nacional, cuando se trata de llamar a un Ministro de Estado para un juicio político, a un funcionario del Estado, se argumentan una serie de acciones tratando de desprestigiar a una de sus instituciones propias, como es la interpelación establecida por mandato constitucional; sin embargo, eso no detendrá ni en este Congreso ni en los congresos que vengan. Veremos si en el proyecto de reformas constitucionales que envíe el Presidente de la República, seguirá constando las interpelaciones a los ministros y a los funcionarios del Estado; pero

hasta tanto, siendo esta una atribución que tiene el Congreso Nacional por su mandato propio, no podemos renunciar y no es que se va a desprestigiar la institución de la interpelación en el Congreso Nacional. Antes por el contrario, la estamos levantando, porque aquí nosotros hemos demostrado como Bloque Roldosista, que somos gente que sabemos cumplir nuestra palabra, y que de acuerdo con las acciones que se dan, tomamos nuestras resoluciones. Así pasó con el juicio al ex Ministro César Robalino, le solicité al señor interpelante: Diputado Simón Bustamante, que si él retiraba la moción para declararle, juzgarlo en rebeldía, si damos la oportunidad de escucharlo al ex Ministro de Finanzas, no quizo hacerlo el Diputado Bustamante; entonces, nosotros tuvimos que someternos a las disposiciones legales, porque era procedente. Votamos por la censura, votamos por los mismos argumentos exhibidos antes del diez de agosto del presente año, presentados por el propio Diputado Simón Bustamante. Igual ha ocurrido ahora con el Superintendente de Bancos, el Diputado Fernando Rosero presentó el juicio político contra él, con los mismos argumentos que los retoma el Diputado Jorge Vásquez; pero, aquí se quiere decir hoy, como que el doctor Ricardo Muñoz Chávez, ha sido ofendido íntegramente en su dignidad. Permítame, señor Presidente y señores legisladores, decir lo siguiente: Creo notar y muchos legisladores van a estar de acuerdo conmigo, aunque no lo quieran expresar, que el doctor Ricardo Muñoz Chávez, lo acaba inclusive de decir el Diputado Andrés Vallejo, no ha tenido el suficiente control sobre las entidades bancarias en este país. Si no las ha tenido: ¿Qué significa eso? Que hay negligencia, que hay falta de capacidad o algún otro elemento, pero que en definitiva no le permite cumplir su labor de acuerdo al cargo que ha estado desempeñando por mandato del Gobierno nacional; pero, de la documentación que se nos hizo llegar, hay una parte en la prememoria resumida, con relación a las actuaciones del Superintendente de Bancos, en el numeral sexto, que le solicito a usted, señor Presidente, me permita dar lectura... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Prosiga. -----

EL H. ALVAREZ GARCIA.- Dice: "No ha habido acusación directa ni contra el Banco de Los Andes ni contra sus personeros: contra el capitán Guillermo Dueñas, indudablemente el Banco de Los

Andes fue utilizado para el lavado de dinero y para el manejo del dinero de supuestos narcotraficantes, como es el grupo denominado "De los Reyes Magos". Lo firma el doctor Ricardo Muñoz Chávez, habla de supuestos narcotraficantes, los que están en la cárcel por narcotraficantes. No entiendo cómo es esta memoria que nos entrega el doctor Ricardo Muñoz Chávez. Igualmente dice: "Los que se han visto perjudicados según documentadas exposiciones, son los accionistas del banco, fundamentalmente su principal inversionista, el doctor y contralmirante Guillermo Dueñas Iturralde". Un defensor y amigo aquí declarado, de alguien que ha perjudicado al país, que recibió del Gobierno, de nuestra plata cincuenta y dos mil millones de sucres. Y resulta que, para el doctor Ricardo Muñoz Chávez es su gran amigo, es la persona que no le permitía hacer el control del banco y que naturalmente en esas condiciones, teníamos nosotros que aceptar que su exposición sea la correcta, que aquí nos diga en el Congreso Nacional, que él es amigo de quien escandalosamente ha permitido concentración de créditos, lavado de dólares y que no hay delito, que no hay infracción contra el mencionado banco y contra, directamente, el Superintendente de Bancos. Señor Presidente, señores legisladores, yo pienso que hoy más que nunca, más allá del resultado de la votación que ha sido anticipada públicamente, donde no se permitió ni siquiera escuchar las exposiciones fundamentadas fehacientemente para demostrar que el doctor Ricardo Muñoz Chávez no ha cumplido su labor encomendada, no ha cuidado a los bancos, no ha protegido a la banca ecuatoriana, no ha protegido a las personas que acudían a las inversiones correspondiente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Diputado. -----

EL H. ALVAREZ GARCIA.- Sin embargo de ello, nos encontramos con que se anticiparon los criterios para absolverlo. Hoy si esto ocurre, señor Presidente y señores legisladores, mañana vendrá cualquier otro funcionario que no sea en este Gobierno, de cualquier Gobierno que llegue e igualmente ha considerado una mayoría de bloque que anticipará los criterios y aún cuando fuere culpable, tendrán que absolverlo; pero más grave es que en esto que hoy se ha dicho respecto al control sobre el lavado de dólares, el narcotráfico y decir que se ha cometido un delito, casi así viene a resultar las expresiones de entregar esta Co

misión a un sólo partido, señor Presidente, ese partido que es el Partido Roldosista Ecuatoriano, es él el que ha podido descubrir este negociado del Banco de Los Andes, el lavado de dólares operado a través de esta institución bancaria que ha desaparecido del país y que no hay quién responda; y que antes por el contrario, se le va a dar la absolución al Superintendente de Bancos. Por estas razones, señor Presidente, señores legisladores, yo creo que el día de hoy nosotros al votar como va a hacerlo el bloque roldosista, por la moción de censura, por la destitución del doctor Ricardo Muñoz Chávez, dejamos aclarado plenamente tal como lo están diciendo algunos representantes de los bloques, que él no ha cumplido con su tarea, no ha cumplido su labor, que no ha ejercido el control sobre la banca ecuatoriana; pero que sin embargo, porque se han dado expresiones que quizás afectan a su integridad personal, se va a votar a favor de él. Así no hacemos patria, señor Presidente y señores legisladores. Voto por la destitución y la censura del doctor Ricardo Muñoz Chávez. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la moción de censura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Alvarez Daniel. -----

EL H. ALVAREZ TENORIO.- Señor Presidente, honorables legisladores: El compañero Vásquez, Diputado interpelante, ha podido probar plenamente que el Superintendente de Bancos facilitó, allanó el camino para que se cometan una serie de ilegalidades que concluyeron con la liquidación del Banco de Los Andes; sin embargo, esta moción debería merecer el apoyo de todos los legisladores, que según se ha dicho, están animados o estamos animados del mejor propósito para senear este país. No ha logrado contagiar a todos ustedes. Es que el Partido Roldosista Ecuatoriano viene sufriendo permanentemente de una persecución que nos permite cada vez que leemos la prensa o vemos la televisión sentirnos agredidos. Los roldosistas que queremos hacer algo positivo por este país, cada vez que se entrevista a un roldosista tiene que principiarse la entrevista o concluírsele, hablando de un tema que bien decía alguna vez Santiago Bucaram, es un tema que ya no nos preocupa porque en su oportunidad brillará la justicia y el país sabrá la verdad. Yo quiero ser un poco repetitivo en cuanto a lo que dije alguna vez refiriéndo

me a esta persecución, hasta cierto punto ya se torna mefistofélica contra el Partido Roldosista Ecuatoriano, se llega hasta el ridículo cuando se dice que el abogado Abdalá Bucaram y lo decía en una revista, es el peor vestido de los políticos ecuatorianos, cuando transita por las calles de Guayaquil, con su guayabera. Pero si el abogado Abdalá Bucaram Ortiz vistiera trajes comprados en París, en Roma, en Miami, trajes de mil dólares; entonces dirían: cómo es posible, cómo entender que el líder de los pobres luzca vestidos tan costosos. Cuando el abogado Abdalá Bucaram Ortiz con el derecho que le asiste a todo jefe de familia, de propender a buscar un techo para meter a su familia, compra una casa o hace una casa, entonces dicen que Abdalá Bucaram tiene un palacio; pero si Abdalá a su edad no hubiese podido comprar o adquirir una vivienda para su familia, dirían que ha sido tan incapaz, que no ha podido proveerle a su familia un techo para que se proteja de la interperie. Nosotros estamos acostumbrados a este tipo de agresividad que todos los días la sentimos. Yo me siento agredido porque soy un hombre de bien y en este partido político contribuyo con otros para que se haga algo en favor de los que menos tienen. Cuando un pobre, de esos que no comen ni dos y algunos ni una vez al día roban una gallina, es un delincuente común, pero cuando un empresario o un banquero contribuye para el enriquecimiento de otros, es un gran financista. Así lo entendemos nosotros mirando esa campaña de agresividad contra un partido que quiere lo mejor para los que menos tienen en este país. Yo quiero concluir aplaudiendo la brillante actuación del compañero Vásquez, lo felicito y me sumo a su pedido, que es el pedido de todos quienes integramos el Partido Roldosista Ecuatoriano, que a pesar de la agresividad de la que somos víctimas permanentemente, nuestro espíritu se robustece cada día más y nuestra lucha continuará hasta lograr la felicidad de un pueblo que ha puesto sus esperanzas y su fe en nosotros, y especialmente en el líder de nuestro partido. Voto por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la moción de censura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Alvear Bayardo. -----

EL H. ALVEAR BAUTISTA.- Voto en contra de la moción presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción de censura.- Araujo Milton, -----

EL H. ARAUJO MILTON.- En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la Moción de censura.- Baca Carbo Raúl. -----

EL H. BACA CARBO.- Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Benítez Freddy. -----

EL H. BENITEZ FREDDY.- En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra". Bravo Freddy. -----

EL H. BRAVO BRAVO.- Señor Presidente, señores legisladores: -- Ahora nos explicamos, una vez más, por qué con mucha dificultad la gente más civilizada de este país se niega, por lo regular, a aceptar contribuir o dar su aporte en el sector público, por que bien corren el riesgo de sopretexo de una interpleación, venir aquí a este estrado de la democracia y ser objeto de un enlodamiento. Señor Presidente y esta noche usted lo ha permitido, usted lo ha permitido, señor Presidente. Quiero ser muy enfático en eso. En otras oportunidades usted ha sabido -- frenar esa belicosidad y esa irresponsabilidad con la que se pueden manejar epítetos. Señor Presidente, hoy no lo hizo, a lo mejor en vuestro cálculo era necesario esperar que se libere un poco de energía, para que mañana cuando se rompa esto -- que lo amarraron hace poco tiempo, ya no haya energía, ya no haya tanta belicosidad, señor Presidente. Bien decía un Diputado, el Diputado Vallejo bien decía en este instante, o mejor dicho, vamos camino y a una velocidad impresionante, mañana no vamos a discutir entre nosotros quien es mejor, mañana vamos a tratar de ocupar la mayor parte del tiempo en un debate político para desvirtuar las acusaciones irresponsables que se hagan, esa va a ser entonces, señor Presidente, o ese va a ser el ambiente que buscan aquellos que ya no tienen espacio en la razón, ya no lo tienen. Señor Presidente, por más que no sea algun comedia y un drama, cómo es posible, señor Presidente, el señor jefe del Bloque del Partido Roldosista, el Diputado Alvarez a través suyo me dirijo a él, que aquí a escasos cuarenta y cinco o sesenta minutos, diga que al señor Superintendente de Bancos no se lo ha ofendido. ¿Qué hizo el Diputado Bucaram? ¿Qué hizo? Utilizó... -----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Punto de Orden. Yo fui el aludido por el

señor Superintendente de Bancos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es punto de Orden. Siga, Diputado. Diríjase a la Presidencia, le ruego, diríjase a la Presidencia, Diputado Bravo. -----

EL H. BRAVO BRAVO.- Me estoy dirigiendo a través suyo... ----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, gracias. -----

EL H. BRAVO BRAVO.- No consiento ese supuesto porque no es -- verdad, no lo ha ofendido. Y en el supuesto no consentido de que así habría sido, no estamos en eso de que porque me lanzan una piedra contesto con una piedra. Tratemos de avanzar, tratemos de darle cara al año dos mil, pero con actitudes y argumentos civilizados. Señor Presidente, yo quiero decirle que me siento orgulloso de ser copartidario del señor doctor Ricardo Muñoz Cháves, ni él ni su familia nunca han estado involucrados en ningún acto delictivo en este país, y no ha tenido que aclararle a nadie que ha sido inocente, no ha hecho falta por que nadie creería siquiera, por más infame que fuera la trama nadie creería que él habría estado involucrado en delitos que no están suficientemente aclarados en otros casos, señor Presidente. El señor Diputado interpelante a través suyo me dirijo, señor Presidente, y nos hace sospechar y nos hace pensar ¿A dónde va la clase política? Permítame utilizar un manuscrito, porque lo anoté con mucha proligidad... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lea, señor Diputado. -----

EL H. BRAVO BRAVO.- El dijo: "que el Banco de Los Andes entró en crisis luego de la denuncia del Diputado Rosero". ¡Qué grave, señor Presidente, esto! Este texto quedará registrado en la historia, pero deberá ser cubierto con la dignidad que los diputados o por la que los diputados debemos luchar. O sea -- que mañana si a alguien se le ocurre lanzar lodo contra cualquier institución, nada más si se le ocurriría, ya la institución tendría un gravísimo problema y entraría en crisis. Acaso, señor Presidente, nosotros estamos pretendiendo crear el ambiente o propiciar un escenario en donde vamos a atacar por a) o b) o z) razones, por excesos -entre comillas- de ayudas, o por que se han limitado las ayudas en campañas, señor Presidente, este tipo de insinuaciones hemos oído y escuchado en este juicio. Qué grave, señor Presidente, saber que así se pretende manejar un tema tan delicado, y así se pretende manejar todo el

espectro que abarca una actividad de la cual nosotros necesitamos mañana, para poder conseguir el apoyo a la inteligencia y a la libre iniciativa de los seres humanos que en este país deben convertirse en verdaderos entes individuales y colectivos que propicien el progreso de nuestra patria, señor Presidente. El señor Superintendente lo dijo hasta la saciedad y realmente me siento honrado de ver a un hombre adulto, sí, señor Presidente, yo aquí he escuchado a más de un Diputado del Partido Roldosista, hablar en términos peyorativos refiriéndose a la gente adulta, ahora me explico pues así mismo acusaron a don Asad Bucaram allá en mil novecientos setenta y nueve y lo sabe el país. No lo digo yo, lo sabe el país entero, señor Presidente, pero qué orgulloso que me he sentido en esta noche de escuchar lo aquí a un hombre maduro, a un catedrático, a un ex Alcalde, a un hijo que enaltece a la "Atenas del Ecuador", a esa provincia hermana geográficamente con mi provincia: la Provincia de Loja. Señor Presidente, yo difícilmente quisiera referirme en términos como parlamentario, a quien esta noche ha venido acá a hacer un verdadero ejercicio de insultos y no ha presentado un sólo documento. ¿Qué documento presentó el honorable Diputado? Ninguno. Aquí se ha pretendido hacer un supuesto diálogo entre el padre y el hijo. La mejor herencia que les debemos dejar a nuestros hijos...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, señor Diputado. ---
EL H. BRAVO BRAVO.- Gracias, señor Presidente. ... que es dejarles en las páginas de nuestra vida, algo que les sirva de orgullo y de arma contundente, aquella actitud de los hombres de bien que no se amparan ni en inmunidades, que no se amparan en situaciones transitorias, sino que respetan a los seres humanos, y cuando tienen eventuales situaciones de varones, se las enfrenta en ese campo, señor Presidente. Esta noche hemos escuchado aquí a un ecuatoriano que quisiéramos que con la complicidad del destino y de la naturaleza, se multiplique para quizás así mañana aquí en esta tribuna del respeto y del honor, sólo escuchemos el debate en esa línea de pensamiento, en esa línea de conducta, en esa línea de conducta que se convierta en el espejo que multiplique las imágenes a lo largo y ancho de la patria, para que aprendamos y para que aprendan aún más aquellos que no entienden, que es más fácil, que es más efectivo contestar por duras que sean, con razones y no con epítetos

que nada más buscan, buscan ocupar el tiempo para decir que se ha intervenido. Señor Presidente, mi voto en contra de la censura, mi voto en contra del insulto, del odio y de la revancha, y mi rechazo, una vez más, porque usted permitió a diferencia de otras ocasiones, que se utilicen esos términos aquí en el Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción de censura.- Bucaram Santiago. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- He sido aludido y tengo derecho a contestar... Discúlpeme, señor Presidente, todo Diputado que es aludido tiene derecho a contestar. Señor Presidente, yo lo que leí fue al economista Jorge Rodríguez Torres, él habló de los ancianos, de los marginados, yo no hablé. Señor Presidente, yo le dije al Superintendente de Bancos, que que no era ningún tonto ni ningún idiota. Que el tonto y el idiota era él si creía que nos iba a tomar el pelo, eso es todo... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, Diputado. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Yo no le dije ladrón ni ladrona a la nieta del Presidente de la República, ni se lo diré jamás. Ahí debió haber alzado la voz el señor que ni tiene voz; porque jamás ha podido enfrentar al Partido Social Cristiano, porque él sí es un paniaguado... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, señor Diputado. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente, el último punto. En el juicio de Guayaquil, en el Municipio de Guayaquil fue la Contraloría General del Estado, la que determinó que los bancos habían robado mil cuatrocientos millones de sucres, con el señor Clever Olguín en la época del Alcalde Harry Soria. Señor Presidente y con esto termino. Y fue el Partido Social Cristiano el que puso en libertad al señor Clever Olguín... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, Diputado Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Mi voto es a favor, a favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la moción de censura. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Buelva César... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en votación, Diputado. Como no, como no, por supuesto que sí, es correcto. Continúe con la votación. Hay tiempo para los debates, señores diputados. Continúe, señor Secretario. Señores diputados, les ruego, es la una

y diez de la mañana. Diputado Bustamante. -----
EL H. BUSTAMANTE VERA.- Señor Presidente, honorables diputados: Muy brevemente, es la tercera vez que yo estoy en el Congreso Nacional, señor Presidente, honorables legisladores. Y créanme, yo me siento profundamente sorprendido, pensé que ya había muy poco que ver en el Congreso Nacional. Una cosa son los juicios políticos, señor Presidente, en donde obviamente los diputados tienen el legítimo derecho de acusar y de fundamentar sus acusaciones a los funcionarios del sector público; pero jamás pensé por lo menos, no lo había visto ni oído antes, recién hoy por primera vez, de que las acusaciones pudieran servir para desatar un verdadero vendaval de agresiones verbales. Lo dije antes de que se iniciara el debate, señor Presidente, lo ratifico ahora. El Partido Social Cristiano no se somete ni se someterá jamás a un intento de chantaje, venga de donde viniere; no somos de los que por una publicación pagada nos arredramos definitivamente, señor Presidente y honorables legisladores. No se ha demostrado de manera documentada, las acusaciones presentadas contra el Superintendente de Bancos. No tenemos absolutamente ningún tipo de compromiso y menos aún, de favores pendientes con el señor Superintendente de Bancos. Aquello que se ha argumentado respecto de un trámite absolutamente corriente en la Superintendencia de Bancos, de una financiera cuyas actividades legítimas, no han sido puestas en tela de duda; pero que perversamente, señor Presidente y señores legisladores, se acude al nombre de un accionista minoritario de una financiera, para pretender por esa vía, una vez más chantajear al Bloque Social Cristiano y al Partido Social Cristiano, dejando entreveer una velada amenaza, señor Presidente, como que allí alguna situación irregular hubiera en el medio, y que por esa razón, nosotros estaríamos obligados a votar contra la censura. Sobre ese tema yo me ratifico, señor Presidente, cordialmente invito a que cualquier legislador de cualquier bancada presente en el Congreso Nacional, inicie todas las investigaciones que desee hacerlas. Pero, fuera de este par de situaciones, señor Presidente, el hecho cierto es que el Partido y el Bloque Social -- Crisitiano, frente a cada circunstancia que se produzca en el país y en particular en el Congreso Nacional, analice a profundidad cada uno de los hechos y tome la decisión que crea corres

pondiente. Para este caso anunciamos, señor Presidente, cual iba a ser la posición que tomaríamos en este juicio político y ahora la ratificamos, y esto demuestra una vez más, señor Presidente, de que nosotros no hacemos pactos de los cuales tengamos que sentirnos avergonzados. De ninguna manera, Ya se verá dentro de pocas horas, cuál va a ser la actitud del Bloque Social Cristiano respecto de una situación similar que tendrá que tramitarse en el Congreso Nacional. Coherentes con esta posición, señor Presidente y honorables legisladores, mi voto es en contra de la moción de censura, presentada. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Contra la moción de censura". Castanier Juan. -----

EL H. CASTANIER JUAN.- Señor Presidente, señores legisladores: Realmente los argumentos expuestos por el doctor Ricardo Muñoz Chávez, Superintendente de Bancos, en esta tarde y noche, quizás nos exime de comentarios porque creemos que están en la mente de la mayor parte de los señores legisladores, de que la exposición del doctor Muñoz, ha sido una exposición clara, ha sido una exposición equilibrada, contundente y muy bien argumentada; pero a más de ello, nosotros creemos que en todo juicio de valor, no puede sustraerse, ha sido reiterativo en este comentario, la trayectoria de un hombre como el doctor Ricardo Muñoz Chávez. Cómo es posible que la culta "Atenas del Ecuador" la Provincia del Azuay que hoy ha sido varias veces mencionada en las discusiones de la noche, se haya equivocado tanto por tantas ocasiones designando o eligiendo al doctor Muñoz como Concejal del Cantón Cuenca, como Alcalde de la Ciudad de Cuenca, como legislador por varias ocasiones por la Provincia del Azuay, antes de llegar a esta sesión interpelatoria. Señor Presidente, estábamos seguros que en esta ocasión iba a primar la sensibilidad, la sana lógica, la comprensión real del problema, la visión objetiva de la situación y que el señor doctor Ricardo Muñoz, sería absuelto; pero esta idea se confirmó luego de la interpelación y al entrar en la fase del debate, vino el culto al insulto, el culto a la agresividad, el culto al grito destemplado. Nosotros, señor Presidente, creemos que el apasionamiento es bueno pero cuando es para defender cosas positivas, cuando es para defender situaciones constructivas. No cuando el apasionamiento quiere destruir, cuando el apasionamiento es

negativo. Algún señor legislador mencionó que en Cuenca deben estar mirando este juicio interpelatorio, que en Cuenca deben estar escuchando lo que se ha dicho en esta noche aquí en el Congreso. Yo soy nativo de la Provincia del Cañar, de la ciudad de Azogues, como lo dijo mi compañero de bancada, el Diputado Freddy Bravo; me siento hermanado con la Ciudad de Cuenca y con la Provincia del Azuay. Yo creo que el honorable Diputado que mencionó que en Cuenca deben también estar censurando al señor doctor Ricardo Muñoz Chávez. Está altamente equivocado. Yo creo que si políticamente han querido conseguir réditos en la Provincia del Azuay, pues les ha salido "el tiro por la culata" en esta noche. Señor Presidente, hago votos porque la seriedad de este Congreso, porque la hombría de bien de los señores legisladores, y porque el criterio imparcial prime en esta votación, mi voto, por consiguiente, en contra de la moción de censura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción de censura". ---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Castelló Juan José.- Célleri Oscar.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO.- Señor Presidente, es la tercera vez que vengo a este Congreso y nunca he escuchado argumentos tan pobres para defender lo indefendible... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, Diputado. -----

EL H. CELLERI CEDEÑO.- Voto contra el pacto Social Cristiano-Gobierno. Voto por la censura del señor Superintendente de Bancos y la destitución del cargo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Registre el voto. Continúe. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción de censura".- Cordero José. -----

EL H. CORDERO ACOSTA.- Señor Presidente, honorables legisladores: Yo sé que debemos luchar inexorablemente contra el narcotráfico y todas sus secuelas. Yo sé que no se debe enmarcar en el sistema financiero, una burla, un fraude, una verdadera institucionalización de estafas que perjudiquen a la gente más pobre, más humilde. Pero tengo también fe en la absoluta honestidad y providad del doctor Ricardo Muñoz Chávez en su límpida trayectoria vital, en su servicio a mi provincia y al país; -- por eso, porque tengo fe en Ricardo Muñoz Chávez. Mi voto en contra de la censura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Costa Wilman. -----

EL H. COSTA FEBRES.- Señor Presidente, honorables legisladores: Habríamos querido, señor Presidente, intervenir en el debate los legisladores de nuestro bloque, pero usted, señor Presidente, una vez más, una vez más ha hecho lo que ha querido. No -- permitió el debate, señor Presidente, no permitió el debate. Permitted que aquí se haga la más grande exaltación a esa palabra que se llama: insulto, señor Presidente, eso ha permitido usted en esta noche. Yo debo confesar, señor Presidente, de -- que era partidario de que este juicio político continúe el día de mañana, sin embargo, señor Presidente, también debo alegrarme porque no sucedió de esa manera, porque aquellos niños, -- aquellas mujeres y aquellos hombres de nuestra patria ecuatoriana, que tienen por costumbre escuchar la voz del pueblo y la voz de la democracia, a lo mejor ya no lo han hecho en esta noche; y es que, señor Presidente, haber escuchado en esta noche que la contraposición a los argumentos claros esgrimidos -- por el señor Superintendente de Bancos, han sido las palabras: bestia, imbécil, idiota, sapo, bruto, descalificado moral. Eso es lo que hemos escuchado como argumentos de ataque, como argumentos de acusación al señor Superintendente de Bancos, señor Presidente. Yo creo que los mejores defensores del señor Superintendente de Bancos no hemos sido nosotros, señor Presidente, han sido los acusadores, porque hemos visto reflejado en el -- rostro de los legisladores y hemos recorrido por un instante, mientras algún legislador hacía uso de la palabra, la mente y el pensamiento de los colegas y tratamos de adivinar lo que -- ellos estaban pensando, señor Presidente. ¡Qué vergüenza! Aquellos que nos hemos propuesto, como muchos legisladores, señor Presidente, el hacer un alto para dignificar a la clase política ecuatoriana como aquí se ha mencionado, para estrechar esa brecha enorme que por estas actitudes cada vez nos distancia -- más, señor Presidente, del pueblo llano; aquellos que estamos haciendo esfuerzo porque todo este conglomerado de seres humanos que estamos inmersos en la política ecuatoriana, sirvamos de ejemplo para las nuevas generaciones, nos hemos sentido frustrados en esta noche, señor Presidente, y nos hemos sentido --

defraudados de aquellas voces, de aquellos deseos de que definitivamente un nuevo estilo político cale en el país, ha caído en el desierto, señor Presidente, por la demostración que en esta noche se ha hecho de una enorme facilidad de ofender a los demás. Este hombre de enorme trayectoria y de solidez moral que en esta noche se presentó ante nosotros, ha sido ofendido, ha sido vilipendiado, ha sido censurado con argumentos totalmente descalificados, señor Presidente; por lo tanto, eso lo rechazamos. Este hombre maestro de juventudes, este hombre ejemplo de juventudes, y como ya lo dijo un colega legislador de mi bloque antes de encontrar, señor Presidente, eco en aquellas palabras en la ciudadanía cuencana, yo creo que este hombre, hoy día se ha ganado el corazón y el respeto que ya lo tenía ganados, señor Presidente. Yo debo felicitar la actitud ponderada de mis colegas legisladores, esa actitud serena, seria, madura, de no haber caído en ninguna provocación; y que por el contrario, señor Presidente, esta noche hemos una demostración de que respetamos a nuestros compañeros del Congreso Nacional; pero, sí tenemos la valentía y la hombría suficiente para rechazar con frontalidad, para rechazar con firmeza, señor Presidente, las actitudes que no van más allá de aquellos que sufren en su interior, persecuciones o delirios de persecución. Por eso, señor Presidente, por todo ello y en la mente de los ecuatorianos, y porque creemos en la hombría de bien y de procedimientos y la rectitud del señor Superintendente de Bancos, votamos y mi voto es en contra de la censura, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción de censura". Pío Oswaldo Cueva.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momento, señor Secretario. Es la segunda vez que un Diputado del Partido Conservador se refiere a la Presidencia, haciendo observaciones con respecto a cómo he manejado este juicio político, que entre los que yo recuerdo, es de los que más normalmente se han desarrollado. Yo respeto como ustedes, la persona del señor Superintendente de Bancos y la persona del señor Diputado Jorge Vásquez, Diputado de este Congreso. Y si de algo se me puede criticar es de no haber interrumpido al señor Superintendente de Bancos, cuando en su primera intervención se refirió al Diputado y al bloque interpelante con el término de: chantajistas y calumniadores. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cueva Pío Oswaldo. -----

EL H. CUEVA PUERTAS.- Señor Presidente, honorables señores legisladores: Por no haberse demostrado de manera documentada -- las acusaciones que se han formulado contra el señor Superintendente de Bancos y porque estoy convencido de la rectitud y honorabilidad del doctor Ricardo Muñoz Chávez, voto contra la moción de censura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción de censura".

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Chong Angel.-----

EL H. CHONG ANGEL.- En contra de la moción de censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción de censura".- Chávez Nelson. -----

EL H. CHAVEZ NELSON.- En contra de la moción de censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción de censura". Del Cioppo Pascual. -----

EL H. DEL CIOPPO ARAGUNDI.- En contra de la censura, señor Presidente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la censura". Delgado Jara Diego. -----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Diputado. -----

EL H. DELGADO JARA.- ... Señor Presidente, tiene usted razón, es uno de los procesos más normalmente o con el que mayor normalidad se ha desarrollado como siempre, cuando le pedí la palabra para el debate y no me dio; quiero, sin embargo, expresar algunas opiniones. Mire, señor Presidente, yo no creo que se trate aquí de justificar todo lo que es parte de una estrategia política a nivel continental. No es verdad de que el problema de América Latina es un problema de las drogas. No es -- verdad de ninguna manera y los datos estadísticos lo demuestran. Cuando aquí en el Ecuador se hizo la "Operación Ciclón", no siquiera se capturó a la persona, que todo el mundo sabe es el más importante capo, para llamarle así de alguna manera, sino el tercero o cuarto en gerarquía; y fue simultáneamente a la liberación que en Colombia le hicieron al señor Pablo Escobar Gaviria, y simultáneamente a la detención de dos ciudadanos colombianos en una isla que queda frente a Venezuela. Para efectos de acuerdo a la decisión del Gobierno Norteamericano,

la administración Bush para que le ayude a demostrar que había tenido eficacia la lucha contra el narcotráfico en América Latina. ¿Por qué dejaron libre a Escobar? Porque hubo el acuerdo político con el Gobierno de Colombia para que el señor se deje detener para dizqué se preserve la vida de él y el Gobierno colombiano se muestre como un gran gestor de la pacificación social de Colombia; y además, justificar los ingresos que con ocasión de lo que se llama "La lucha contra el narcotráfico", reciben constantemente en nuestro país, en el caso del Ecuador lo detuvieron a alguien porque era la mejor manera de evitar que lo rapten, como lo hicieron con los dos colombianos que manejaban el negocio del narcotráfico en Venezuela. Estando detenido, no lo podían ir llevando a la fuerza; al tenerle a Escobar en Colombia tampoco podían llevarle a los Estados Unidos como trofeo de guerra en la administración Bush. Un hecho evidente. Una segunda circunstancia, señor Presidente, en los Estados Unidos existe una gran producción de estupefacientes y existen plantíos de coca, solamente en el Estado de California se calcula que se produce de cuatro a cinco veces toda la producción equivalente de la que Colombia exporta. Lo que demuestra que no es verdad de que ellos están luchando contra el narcotráfico en América Latina. ¿Cómo explican la producción de California? ¿Cómo se explica que en diez de los casi cincuenta estados de los Estados Unidos, el consumo de la droga está legalizado? No la comercialización, el consumo sí. Pero además, existe un hecho que vale la pena señalar, señor Presidente, que creo que valdría la pena que algunos señores legisladores la conozcan. En la Enciclopedia Británica, en la quinceava edición en mil novecientos ochenta se determina que el alcohol produce cuarenta mil muertes más que la coca. ¿Y por qué no tienen ese mismo cuidado si es un problema de sanidad social para efectos de controlar que la mortalidad de ciudadanos norteamericanos aminore? ¿Por qué ahora no combaten como lo hicieron en la década del treinta? Porque se crearon justamente los mercados negros que todo el mundo los conoce. Tengo aquí un pequeño dato que valdría la pena, señor Presidente, con su consentimiento me permita leer por ser muy breve... ---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Diputado. -----

EL H. DELGADO JARA.- "El Gobierno de los Estados Unidos care-

ce de todo argumento para demostrar a las drogas sudamericanas y en particular a la cocaína, como una amenaza a la salud pública. Y si se queda sin argumentos no es precisamente porque los derivados de la coca no pueden ser señalados como dañinos, sino porque no hace nada para combatir ni la producción ni la publicidad ni el consumo de drogas mucho más perniciosas, difundidas y arraigadas en los hábitos de vida de la población. Es el derecho que debe adaptarse a las necesidades de la salud pública y no a la inversa. Los incontables millones de litros de licores, cervezas y vinos, la asombrosa cantidad de anfetaminas y estimulantes, los millones de píldoras tranquilizantes adictivas, como el muy difundido balium, los cuatrocientos mil kilos de barbitúricos, pastillas para dormir producidas anualmente, no son menos peligrosos y nocivos para la salud pública, por el hecho de ser legales. Y es entonces normal suponer que si sólo los barbitúricos son responsables de más muertes que todas las drogas de consumo ilegal juntas, una política que verdaderamente viera en las drogas, así en general, el peligro sanitario daría los estimulantes de producción sudamericana, un lugar bastante menos destacado que el de las primeras estrellas que ahora se les asigna". El asunto es político, señor Presidente, perdóneme. Una vez que se ha acabado la "Guerra Fría" cuando ya no hay el problema del comunismo y vienen a reforzar quizá la lucha en contra de la subversión y la exportación de la revolución desde Moscú, desde Pekín, como antes argumentaban ideológicamente. ¿Cuál es ahora el mecanismo para vender tropas en toda América Latina? La lucha contra la droga. Yo tengo documentación que demuestra que en Sucumbíos hay cerca de trescientos cincuenta soldados norteamericanos y tienen puestos radares ahí en Sucumbíos. El Ministro de Defensa del Ecuador reconoce que están allí. Y en Bolivia: ¿Cual es el pretexto para que estén tropas norteamericanas? Y en el Perú también están tropas norteamericanas. Y en Centroamérica. ¿Por qué están en Honduras? ¿Por qué están en Guatemala? Porque dicen que están colaborando en la lucha contra el narcotráfico. Mentira. Ninguna lucha contra las drogas es seria en los Estados Unidos al extremo que el opio y otros negocios que manejan los ingleses en determinados sectores norteamericanos, directamente sin intermediarios, no hacen nada para combatir. ¿Qué hacen contra

el opio? Que es una de las drogas más adictivas y mucho más dañinas, que por ejemplo, la cocaína. Ese es un hecho objetivo, es un problema político primero. Un segundo hecho, señor Presidente, que yo quisiera señalar aquí, es el siguiente: mire, me parece que la argumentación que aquí se ha dado, no ha sido absolutamente consistente ni en la defensa ni en la acusación. Yo no entiendo cómo siendo uno de los pilares de la acusación señalada, el informe por ejemplo: "Ciclón". No se señala que el informe "Ciclón" se entregó a los diputados en el mes de agosto de mil novecientos noventa y dos; y entiendo que se le nombró Superintendente de Bancos en el mes de septiembre u octubre posteriormente a quien hoy ejercitaba la defensa; es decir, ni siquiera se defiende bien quien está ejerciendo la defensa, y no puede ser motivo de acusación válida, señores legisladores, decir que la Embajada Americana es la que acusa, porque la Embajada Americana es la que da los aportes. ¿Qué pasa, señor Presidente y señores legisladores? Perdónenme: ¿Este es un país soberano o no? Qué nos importa a nosotros los intereses de la Embajada Americana. Yo creo que si es que debe ser censurado este Gobierno, debe ser por todas sus prácticas. Este es un Gobierno empresarial y sobre todo de los grupos financieros, de los grupos económicos vinculados a la banca. Lo decía, señor Presidente, un viejo poeta... ya me va a cortar el tiempo, por lo que veo...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dos minutos, señor Diputado.

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, usted tiene un reloj precipitado cuando voy a hablar yo...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El mismo es para todos, señor Diputado.

EL H. DELGADO JARA.- No, señor Presidente, yo creo que se le precipita hasta el puntero y el segundero. Señor Presidente, este Gobierno debe ser censurado por toda su política, este es un Gobierno vende patrias, como lo he dicho yo, señor Presidente y señores legisladores, es un Gobierno que favorece a los más privilegiados. Lo decía Bertolt Brecht, señor Presidente, cuando usted me interrumpió. Bertolt Brecht el poeta alemán, socialista, que tuvo que emigrar en la época del hitlerismo hacia los Estados Unidos; decía: "Yo no sé quién roba más, el que asalta a un banco o el que funda un banco". Aquí se sostiene en cristiano y Santo Tomás sostenía de que quien se dedica a

actividades financieras roba, porque lo que presta es el tiempo y lo que cobra es el tiempo que ha transcurrido y el tiempo es un don de Dios. Y decía que efectivamente cometían un pecado de usura todos los que se dedican a estas actividades. Desde el punto de vista, por lo tanto, moral, político, podría ser censurado todo ciudadano que se dedica a estas actividades en la que están cobrando un don, de acuerdo a la Teología Tomista, que es de Dios; pero, señor Presidente y señores legisladores... Concluyo, no me permite usted decir una cantidad de cosas que debía señalar. Dos cosas quiero decir... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Reglamento, Diputado. -----

EL H. DELGADO JARA.- Muy brevemente. Primero está a prueba, está a prueba, señor Presidente, la transparencia del proceso fiscalizador, si es que le traigo o no al Ministro de Energía y Minas. Ese es el primer problema. Y el segundo problema, señor Presidente, yo no puedo votar jamás a favor de un funcionario de un Gobierno vende patrias, no podría hacerlo moral y políticamente no estoy predispuesto jamás a hacer una cosa de esas; pero, no puedo tampoco sumarme a lo que significa un proceso donde, gran prueba; es decir, señores, la Embajada Americana ha colaborado con el criterio de los investigadores de la Embajada Americana o de los Estados Unidos en este... no puede ser, señor Presidente, este es un país soberano. Ningún ciudadano de cualquier concepción ideológica puede ser acusado en base de lo que la Embajada Americana diga. Lo he sostenido siempre, la Embajada Americana y los intereses del círculo de los Estados Unidos es contrario a los intereses de los pueblos de América Latina, y la única razón por la que no ha habido un golpe de Estado en Estados Unidos es que, allí no ha habido Embajada Americana. Como bien se ha dicho y quiero, señor Presidente, ante su urgencia, expresar de que me niego a votar. No puedo votar a favor de ningún funcionario de este Gobierno y no puedo hacerlo convalidando en base de el suficiente, dizqué, testimonio, prueba de una embajada cuyo principal objetivo es rematar los bienes de nuestra República, política en la que muchos desgraciadamente coinciden... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se abstiene usted, señor Diputado?

EL H. DELGADO JARA.- Me niego a votar. Interprete usted como usted guste. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No puedo interpretar su voluntad, Diputado. Continúe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- No vota.- Delgado Tello Humberto.- Dotti Marcelo. -----

EL H. DOTTI ALMEIDA.- La virtud que yo relievé en el Superintendente, no lo convierte en un ser perfecto. Pienso que ha cometido errores y su virtud justamente tiene que ayudar a pulirlos; pero, que creo que tiene un gran valor. Identificó un banco en graves irregularidades y su integridad lo sancionó haciéndolo entrar en un proceso de liquidación, y a su dueño le quitó el banco a pesar de ser su amigo. En contra de la censura, señor Presidente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción de censura.- Fabara Milton. -----

EL H. FABARA TORRES.- Señor Presidente, qué votación más difícil. Los interpelantes, un caudal de impropiedades al funcionario que tiene la valentía de presentarse aquí en el Congreso. Los defensores, no atinando qué hacer se dedican a insultarle a su autoridad. Señor Presidente, los unos nos acusan de gobiernistas, los otros nos acusan de pacto satánico. Realmente de los males el menor: Contra la censura, señor Presidente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción de censura.- Félix López Manuel.- Flores Marco. -----

EL H. FLORES TRONCOSO.- Señor Presidente, señores legisladores: Yo no podría dejar de razonar mi voto, sin faltar a elementales conceptos que en oportunidades como esta, hay que aclararlos, y sobre los cuales hay que dar testimonio claro y fidedigno. Y no voy a caer en ese voto timorato que apenas levanta la mano o que quiere esconderla débilmente, para refugiarse en la complicidad del silencio. Hay oportunidades en la vida en que uno se las juega y tiene que decirlo claro y en alta voz, por qué vota, por qué no vota. Yo no puedo hacer otra cosa como -- hombre que aprecia las virtudes, la moral, la ética y la honorabilidad de las personas, que votar en contra de la censura y quiero decir por qué. Yo tuve la suerte de conocer a Ricardo Muñoz Chávez, hace dieciocho años cuando él era Presidente de la Junta Monetaria. Ricardo Muñoz Chávez no es precisamente -- "un don nadie", un cualquiera en este país. Y aquí se lo ha traído para maltratarlo, para humillarlo. Y yo, como quiteño,

como nacido en esta ciudad me siento avergonzado del trato que se le ha pretendido dar a un ilustre ecuatoriano como es el doctor Ricardo Muñoz Chávez. Hace treinta y siete años ya Ricardo fue legislador. Algunos de los diputados que están aquí todavía no habían nacido, ha sido Alcalde de Cuenca hoy es Superintendente de Bancos. Ha sido un hombre que ha prestado importantes servicios al país. No vamos a ser nosotros los social cristianos los que caigamos en la treta barata de querer hacerle creer al país, que si es que se vota en contra de la censura estamos favoreciendo aquí el narcotráfico. Eso es un insulto a la inteligencia. No vamos a ser nosotros los que vamos a correr frente a una responsabilidad porque los unos nos digan una cosa o porque los otros nos digan otra. Por eso es justo ese proverbio popular de que "no hay mejor juez que la propia conciencia" y uno tiene que votar con decisión a favor o en contra; pero, diciéndole al país claramente por qué y sin temores, sin ambages. Esos que lanzan la piedra y esconden la mano, esos son probablemente los que no van a poder entrar a Cuenca, esos son probablemente a quienes el país les va a recomendar; cuando todos aquí en este Parlamento o por lo menos pensábamos que casi todos, queríamos un Congreso que vaya recobrando el prestigio, la legitimidad que le dé el juicio político, el carácter de seriedad y honorabilidad que debe tener. Aquí ha venido un hombre que ha tenido entereza de venir, pararse y hablar y decir la verdad; no como otros que se fueron con estres o que tuvieron miedo de venir acá. Yo creo, señor Presidente, en homenaje a la amistad que me honra Ricardo Muñoz Chávez, decirle a usted y a los señores legisladores, que personas como él no requieren que los defienda el Congreso Nacional, Ricardo Muñoz Chávez tiene una vida pública de sesenta años que le defiende cada minuto. Mi voto contra la censura. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la censura.- Gándara Mauricio. -----

EL H. GANDARA GALLEGOS.- Señor Presidente, creo que puedo empezar diciendo: "como decíamos ayer", no aspiro a que los diputados, usted mismo, el señor Diputado Pío Oswaldo Cueva, Senador en ese entonces; Senador Moreno Marco Tulio, recordarán,

pero existen diarios de debates en el Congreso; y decía yo en alguna interpelación en el año de mil novecientos sesenta y nueve, para que no se asusten los diputados, yo tenía veinte y seis o veinte y siete, decía yo lo grave que es el emplear la pasión cuando se está juzgando a un hombre, porque cuando se castiga con ira no se castiga, se venga; entonces, debemos revestirnos de la más grande serenidad porque está en juego la dignidad, el honor de un hombre, que sobre las consideraciones de la amistad y de la enemistad, debe ser juzgado. Un proceso interpelatorio tiene una finalidad: el buscar; porque quien interpela cree que algo está mal, el buscara la rectificación del error y prevenir de que en el futuro se vuelvan a cometer errores de la misma naturaleza. Ese es el sentido de una interpelación. Yo conozco al señor Superintendente por muchísimos años, creo que su honorabilidad está fuera de duda, su apellido, tanto él como sus hermanos, su familia, han sido sostenidos con gran elevación, con gran orgullo y con gran honradez. Esto no impide que juzguemos al funcionario. Si ha cumplido o no ha cumplido sus deberes, si se revisa la Ley de Bancos, se v entre sus tantos numerales, el artículo ochenta y dos que dice entre las obligaciones: "establecer programas de vigilancia..." Pordóneme, señor Presidente, que me atreví a leer sin su autorización.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe.

EL H. GANDARA GALLEGOS.- Gracias, señor Presidente. "Establecer programas de vigilancia preventiva y practicar visitas de inspección, sin restricción alguna, a las instituciones controladas, que permitan un conocimiento de la situación económica y financiera". Yo creo que aquí ha quedado demostrado a cabalidad que el banco perteneciente prácticamente a una sola persona, ha concentrado su crédito al menos el cincuenta por ciento del crédito de todo el banco en las empresas del propio Presidente de ese banco, del propio Gerente, del propio propietario. Eso que indica que la Superintendencia de Bancos no ha cumplido con su deber de prevenir y de controlar, no lo quiero hacer responsable, por supuesto, al señor doctor Ricardo Muñoz de lo que ha ocurrido en el pasado; pero, para juzgar el presente y para prevenir el futuro es necesario analizar el pasado. Recuerdo cuando Secretario General de la Administración

del doctor Velasco Ibarra, hubo la crisis y un importantísimo banco de Guayaquil en el año setenta, creo que faltó el control suficiente en ese banco, si no recuerdo mal se extendió en el exterior garantías por varios millones de dólares, desproporcionadas al capital de ese banco. ¿Quién tuvo que intervenir? El Gobierno nacional. ¿Con qué fondos? Con los fondos del Estado ecuatoriano; y por lo tanto, con los fondos del pueblo -- ecuatoriano. Hubo que buscar una nueva administración, hubo -- que reorganizar en gran parte el sistema financiero, las autoridades monetarias, etecétera. Otros dos importantes bancos nacionales, todavía de más tradición, de más antigüedad y probablemente de mayor capital, cayeron porque no hubo ese control previo. ¡Cómo admiro yo a tantos bancos! Particularmente a todos esos en que los gerentes con los que uno habla, son funcionarios, no son dueños de los bancos, son funcionarios de los bancos. Uno no habla con el dueño de la plata a quien parece -- que uno le pide un favor personal, uno habla con el funcionario, así que eso admira en los bancos con quienes trabaja. Hubo también otro escándalo, el de las financieras, al que se refiere María Albán en: "El Atraco del Siglo". El Superintendente notificó sí a las autoridades de estas instituciones financieras pero cuando ya era tarde. Si no existe el control previo, estricto, pues el sistema financiero nacional no podrá -- inspirar la confianza, de la que requiere el desarrollo del -- país. Así es que, por estas razones y por supuesto, no por las de la historia, en relación al señor doctor Muñoz Chávez, a -- quien admiro por su talento, por su cultura, creo en su honra bilidad; pero, en el caso del Banco de Los Andes, yo creo que no se procedió con la eficiencia, con la decisión con la que -- debe proceder quien está llamado por su función, a controlar -- el orden en las finanzas públicas. Vi con mucha pena que un hom -- bre de la categoría de Ricardo Muñoz aceptase el homenaje que le rendían las instituciones financieras del Ecuador. Me reía yo en el comentario entre amigos y decía como aquellos tesore -- ros, los pagadores de las instituciones del Estado rindieran un homenaje al señor Contralor General. Qué pena que haya caído -- en esa ligereza un hombre tan inteligente como Ricardo Muñoz; -- pero son consideraciones al margen, lo importante es que en el país hay que ser severos en el control; pues caso contrario,

jamás tendremos un sistema bancario confiable, digno de respeto internacionalmente y sobre todo, que no perjudique a los intereses del contribuyente ecuatoriano. Muchas gracias. En favor de la censura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En favor de la moción de censura.- Gencón Luis. -----

EL H. GENCON CEDEÑO.- Por la forma en que se ha llevado este juicio político: sí a la omisión, a la falta de cuidado en el desempeño del cargo. No a la calificación de cómplice y de encubridor en el delito de narcotráfico y de narcolavado. Mi voto en contra de la moción de censura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción de censura". González Susana. -----

LA H. GONZALEZ DE VEGA.- Señor Presidente, porque los diputados elegidos por mandato popular estamos en el Congreso para actuar con justicia y aplicarla correctamente, porque el acusante, el interpelante no presentó las pruebas debidamente fundamentadas, porque el doctor Ricardo Muñoz Chávez, Superintendente de Bancos, al margen de cualquier error cometido, es una persona completamente solvente y que demostró su inocencia o su no culpabilidad, en este caso con pruebas suficientes, por la vida de servicio honesta, reconocida en todo el país, y de una manera especial en Cuenca su ciudad natal, mi voto en contra de la censura al Superintendente de Bancos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción de censura.- ----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Gonzabay Oscar. -----

EL H. GONZABAY CEVALLOS.- En contra de la moción de censura.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción de censura". Guillém Humberto. -----

EL H. GUILLEM MURILLO.- En contra de la moción de censura.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción de censura".- Hidalgo Guillermo.- Hurtado Rolando. -----

EL H. HURTADO ASTUDILLO.- Señor Presidente, es posible que vaya a ser considerado como el segundo tonto de los cuencanos, pero a riesgo de ello y en absoluto desacuerdo con el manoseo que se ha pretendido dar, a nombre de Cuenca y de los cuencanos y en virtud fundamentalmente de que el argumento de los que no tienen la razón, es precisamente el uso del impropio, vo-

to en contra de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción". Larrea Gustavo.

EL H. LARREA CABRERA.- Señor Presidente, señores legisladores: Yo, en la mañana de hoy cuando ingresaba al Congreso Nacional, conversé con un grupo de periodistas que me preguntaron cómo iba a votar este día en la censura, y yo les dije a esos periodistas, que yo creía que el Superintendente de Bancos había tenido negligencia en relación al manejo del Banco de Los Andes, por la alta concentración de créditos de este banco, en relación al propio propietario o mayor accionista del banco. Les dije además, que el problema de la concentración de crédito y del capital en el sistema financiero nacional, es un problema estructural, es un problema permanente, que más allá de las acciones de un funcionario de Estado, requiere que en el país se fortalezca una política y una legislación en función de desmonopolizar la economía, y de crear una auténtica democracia económica; pero, cuando llegué acá. Estos argumentos en mí no han cambiado. Lo que sí ha cambiado es la tristeza de ver cómo el Parlamento nacional en vez de bajar su nivel se convierte en una insultadera, donde el debate político y el debate ideológico cede al insulto contra el insulto, la calumnia. Y por la necesidad de elevar el nivel del debate en el Parlamento nacional, me abstengo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Larrea Fernando. -----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Señor Presidente, señores legisladores: Porque estoy absolutamente convencido, más aún ahora luego de haber escuchado que el Ricardo Muñoz Chávez es un hombre honorable; ese sí honorable con ache mayúscula, voto en contra de la censura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción de censura.- López Homero.- Llerena Pedro.- Manzur Carlos. -----

EL H. MANZUR PEREZ.- Señor Presidente, honorables legisladores: Quizás yo no me asombre de nada de lo que ha pasado en el Congreso, a pesar de que es la segunda vez que asisto. Soy periodista. Pero sí me ha llegado a extrañar la actitud de algún legislador que pretende establecer que el Gobierno donde él fue Ministro de Gobierno, había iniciado la "Operación Ciclón" que había terminado con el asunto del Banco de Los Andes. Absolutamente falso. Señor Presidente, en ese Gobierno, en el Gobierno

del doctor Rodrigo Borja Cevallos se inicia el lavado de dólares, en un sujeto de apellido Pachano, Presidente de la Junta Monetaria, quien por regulación de dicha institución establece que el Banco Central reciba dólares billetes, no divisas billetes; porque en el Ecuador se pudo haber recibido pesos billetes, soles billetes, bolívares billetes, dólares billetes, hasta libras billetes; pero en dólares exclusivamente, en dólares billetes y ese año se negocian más de novecientos millones de dólares billetes que fueron depositados en el Banco Central por instituciones financieras, tanto de bancos como de casas de cambio. Y el señor Pachano era Gerente de un banco y a su vez Presidente de la Junta Monetaria y el señor Morrillo Batle Gerente del Banco Central era también funcionario del mismo banco. El señor Córdova, Superintendente de Bancos tiene una hija confesa y convicta de narcotráfico en Colombia. Y su hijo el hijo de Gonzalo Córdova, hermano de la chica, nombrado embajador en el mismo Gobierno y en la misma época en que ella estaba presa: Embajador en Colombia, y firmó el libro de Escobar de visitas de una hacienda. Ahí se inicia, señor Presidente, el lavado de dólares en el país, de narcodólares. Y yo, creo que este Congreso, el anterior no lo pudo hacer porque era dominado por la Izquierda Democrática; este Congreso debe investigar a fondo cómo comenzó en el país esta desgracia que llena a todos los ecuatorianos de vergüenza, a todos nos llena de vergüenza. Yo fui objeto y por experiencia personal lo digo, del chantaje del Gobierno, a mí me cerraron un banco, el banco se llama "Industrial y Comercial". Con una resolución ilegal fue ocupado y liquidado; a la presente fecha no existe un sólo juicio contra ningún funcionario ni siquiera una información sumaria contra el portero. Nunca existió un sólo centado de concentración de crédito, pasaron siete legisladores puestos por el enano mental de Borja, tratando de obtener indicios para condenar a alguien del banco y no se logró. En este Gobierno, señor Presidente, se nombró al único liquidador honorable que había estado en ese banco y fue obra del actual Superintendente de Bancos. Yo creo, señor Presidente, que se debe nombrar aquí en el Congreso, una Comisión que analice y que investigue las raíces de este mal, que se determine por qué se lo hizo y cuáles fueron los bancos y las instituciones financieras

ras y casas de cambio favorecidas con la entrega de dólares billetes, dólares billetes que se depositaban en el Banco Central, y que eran depositados a través del Banco Central en la Reserva Federal y en los Estados Unidos a través de Ecuatoriana de Aviación. Analizando y obteniendo los depósitos en billetes de cada una de las instituciones financieras, vamos a llegar a establecer cuáles eran las instituciones que lavaban dólares, que servían para el narcotráfico. No hay posibilidad en el país, de que nadie pueda negociar dentro de todo el comercio, novecientos millones de dólares en billetes, si no es a través del narcotráfico, señor Presidente. Todos hemos oído y todos nos hemos asombrado de lo que sucedió con el Banco de Los Andes, esto estaba previsto desde mil novecientos ochenta y nueve, señor Presidente. Igual que el Banco Rumiñahui, pero el Banco Rumiñahui siguió otra suerte. Esas dos instituciones estaban comprometidas y se sabía que tenían problemas, no nació en este Gobierno, en este Gobierno se lo amparó y se lo amparó con lo que terminó, con la liquidación del banco. No es culpa del Superintendente de Bancos lo que ha pasado con el Banco de Los Andes. Es culpa del Gobierno del doctor Rodrigo Borja, él es el causante con todos sus funcionarios, absolutamente con todos, no se puede decir que la "Operación Ciclón" terminó con los narcodólares; mejor dicho, la encubrió porque permitió que se escondiera la droga y que no existieran pruebas, y tengo entendido que los juicios van para el sobreseimiento. ¿Por qué? Porque fue preparado, porque no se permitió que se cogiera con las manos en la masa a las personas que traficaban con droga. Señor Presidente, yo voto como no puede ser de otra manera, en contra de la censura; pero creo firmemente que la Comisión Investigadora, debe con su orden, con su venia, debe iniciar en forma inmediata, el análisis cuenta por cuenta en el Banco Central desde mil novecientos ochenta y nueve, que se lanza esta regulación, para saber cuáles eran las instituciones que depositaron dólares billetes, cuáles eran las casas de cambio, cuáles eran los bancos y las financieras que depositaban dólares billetes en el Banco Central, que antes no lo habían hecho y que a raíz de la resolución después que se cierra Panamá, se comienza en el Ecuador. El banco soportó el chantaje y no claudicó, por eso lo cerraron. A continuación, como

el diario "Meridiano" tampoco cayó en lo que era lavado de -- narcodólares, se declaró su deuda de plazo vencido, deuda que no existía, y se lo llevó en quince días al embargo y remate de sus maquinarias. En carnaval, en quince días la Corporación Financiera, señor Presidente, mucho más rápido que cualquier otro crédito... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Diputado. -----

EL H. MANZUR PEREZ.- ...en quince días se declaró de plazo ven cido, llamó a remate y produjo el remate en tiempo de carnaval, cosa que no lo pudo llevar a cabo porque se pagó el crédito - que no existía, y ahora se está demandando la devolución de -- los créditos. Señor Presidente, esperamos, creo yo que todos los legisladores, le vamos a exigir que se conforme la Comisión y que se inicie la investigación de, qué dolares fueron deposi- tados en el Banco Central y por qué instituciones fueron depo- sitadas. Y creo es la única forma como se va a poder parar de aquí en adelante el narcolavado y el narcotráfico de dólares. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tomaré en cuenta su grave denuncia. Con- tinúe. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Contra la moción de censura.- Maldonado Alejandro.- Mancheno Germán. -----

EL H. MENCHENO NOGUERA.- Señor Presidente, señores legisladores: Sí debería votar porque pertenezco a un partido o por resolu- ción del bloque. No me vería obligado a razonar mi voto, pero como no es este el caso, voy a razonar mi voto. Señores legis- ladores, señor Presidente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Diputado. -----

EL H. MENCHENO NOGUERA.- ... y voy a razonarlo porque tengo la suerte de conocer al doctor Ricardo Muñoz, conozco de su tray- yectoria, de su honestidad con la cual se ha desempeñado en -- los diferentes cargos a los cuales hicieron referencia ya, ho- norables diputados que me antecederon en la palabra. El señor Superintendente de Bancos al hacerse presente en este Congreso no ha necesitado las cuatro horas para replicar las acusaciones del interpelante. ¿Por qué razón? Porque él no ha venido aquí a probar su inocencia. La inocencia del doctor Muñoz Chávez no ha estado en duda en ningún momento. El tan sólo requirió de - media hora para desvirtuar las acusaciones, porque quien tiene

que cargar con la prueba de términos jurídicos, es quien acusa y el doctor Muñoz no tenía por qué probar su inocencia; y por ello, no requirió de más tiempo. Hemos asistido en este período ordinario a dos juicios políticos y dos juicios políticos relativamente cortos; el uno, por la ausencia del interpelado y el de hoy; porque los argumentos, las acusaciones fueron desvirtuadas por el Superintendente de Bancos. Señor Presidente, honorables legisladores, es un juicio y los legisladores tenemos la calidad de jueces y cuando hay juicio tienen que decidirse a favor o en contra, y eso es lo que estamos haciendo -- ahora quienes tenemos la posibilidad de decidir, y la decisión es precisamente la que tiene que tomar quien tiene la calidad de juez. En este caso, nosotros tomamos la decisión. Yo tomo la decisión por convicción, de votar en contra de la moción de censura, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Contra la moción de censura". Mendoza Tito. -----

EL H. MENDOZA GUILLEN.- En honor al tiempo, señor Presidente, y porque todo está dicho. En contra de la moción de censura.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Contra la moción de censura". Meléndez Fernando. -----

EL H. MELENDEZ GARZON.- Señor Presidente, señores legisladores: Antes de votar voy a manifestar lo siguiente: En la Provincia de Tungurahua especialmente en la capital: Ambato, no ha habido el debido control de esta Superintendencia de Bancos a entidades financieras, que han dejado en la calle a un sinnúmero de familias que creyeron que en estas financieras podría estar a buen recaudo sus dineros. Indudablemente que también cayó -- otra gente que quiso y pretende tener dinero fácil. Señor Presidente, pero a lo que voy es a que no ha habido el debido control y quien debía hacer eso: La Superintendencia de Bancos. -- Por los aplausos que siempre escucho aquí, están presentes algunos funcionarios de la Superintendencia de Bancos y ellos conocen que lo que estoy afirmando es la verdad. Y también pienso que por lo que estoy afirmando, ellos van a tener el firme convencimiento de que en Ambato hay que tener proligidad en estos casos. Y sé que el señor Superintendente de Bancos también

me está escuchando. Señor Presidente, he oído con detenimiento a la parte acusadora y también a quien se defendió, particularmente, creo que el Superintendente de Bancos en este caso, no tiene la culpa; pero, ha sido una alerta que nos ha dejado no solamente aquí en el Congreso Nacional, sino en el pueblo ecuatoriano, que las instituciones que tienen que controlar, que vigilar el estamento financiero, tienen que estar con los ojos avizores, antes, no en el momento en que se comete el acto ni después, sino previniendo. Señor Presidente, por esta razón y con este pedido muy comedido que lo hago al señor Superintendente de Bancos, y porque he creído en su sinceridad y he creído en su verdad y en su palabra, mi voto en contra de la censura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción de censura. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que la mayoría de los empleados se han ido, quizás estén aquí todavía, algunos miembros de su familia, del Superintendente. Continúe. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Morán Bonifacio. -----

EL H. MORAN VELA.- Señor Presidente, honorables legisladores: Primero, quiero felicitar a mi compañero de bancada, el doctor Jorge Vásquez Bermeo, por esa brillante intervención que tuvo, por esa claridad con la que expuso los puntos que él creía en que había fallado el señor Superintendente. Como en efecto así lo ha sido. Además, todos los datos que él ha obtenido, han sido de informes de la Policía, de la Fiscalía General de la Nación y de todos los medios de comunicación social. También, señor Presidente, quiero dejar muy en claro como usted lo dijo enantes, nuestra bancada fue aludida, vejada por el señor Superintendente de Bancos, y tenemos todo el uso y la razón, y el que se sienta varón y con sangre en la cara, tiene derecho a defenderse. Y es lo que nosotros hemos hecho. Posiblemente se ha subido el tono de la voz en determinado momento, o algún compañero. Eso somos los roldosistas y así seremos. Para que esto no siga sucediendo, señor Presidente, a favor de la censura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la censura". Moreno Servio.-

EL H. MORENO ALDAZ.- Señor Presidente, señores legisladores: Se ha hecho alusión en este juicio político, o por varios compañeros legisladores, a la edad; y quien está cargado de edad

se llama: viejo. Pero que bello es llegar a ser viejo cuando de frente se mira al mundo, se mira a la sociedad con la frente en alto, la conciencia tranquila y las manos limpias, esto es hermoso. Yo creo que también voy caminando a viejo como algunos compañeros, otros adultos y otros jóvenes, pero todos llegaremos a viejos. Y cuando yo miraba y escuchaba a un gran amigo - mío, a un gran compañero legislador: Ricardo Muñoz Chávez, recordaba de nuestros buenos tiempos desde el año mil novecientos sesenta en que entramos a la Cámara de Diputados junto con mis compañeros de hoy Cámara de Diputados: Rodrigo Suárez Morales, Pío Oswaldo Cueva; y allí cuando en el sesenta y ocho en el Senado con el doctor Gándara, recordaba que nuestras lides políticas no eran para enfrentarnos ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Usted se olvida de alguien, Diputado. ---
EL H. MORENO ALDAZ.- Sí, señor Presidente, yo quería decirlo - de que me honró y fuimos compañeros de la Cámara del Senado y - Diputados. Entonces allí recuerdo que prácticamente había una lucha política, había una coparticipación en el destino histórico del país, estando en tiendas políticas distintas, allí entraron en el sesenta, recuerdo, distinguidos cefepistas, el -- doctor Félix López, estuvo Hanna Musse, estuvo Aspiazu Seminario. Distinguidos conservadores como: Rodrigo Suárez, como Pío Oswaldo, como Jaime Acosta Velasco. Distinguidos liberales como: Nicolás Castro Benítez. Distinguidos socialistas como: Gonzalo Oleas y como el distinguido Rector de la Universidad: Alfredo Pérez Guerrero y Alfredo Burneo. Me recuerdo porque en - ese entonces, quisiera, lo que se hacía en ese entonces, lo que pasaba en ese entonces, quisiera que siga manteniéndose en este ámbito, de honor al respeto, de respeto al honor de las personas. No pensar de que el que grita más, que el que insulta más es el mejor legislador. Y esto está convirtiéndose en una escuela, porque yo veo que prácticamente hay un desquiciamiento, se salen de la órbita elemental del respeto y la consideración. Yo tengo que recordar a Salvador Lara nuestro parlamentario -- honroso, porque habían distinguidos parlamentarios, que los -- hay hoy que prácticamente recurren a la alusión, a esa alusión media sornosa, en que muchas veces aluden al señor Presidente en la conducción de la Cámara, como para despistar, y hacen un vacío de su contenido oratorio. Nosotros tenemos que estar or-

gulosos de pertenecer a este Parlamento con todos sus defectos como estamos mirando los defectos leves del señor Superintendente de Bancos, creo que los errores no fueron nunca intencionados, porque conozco de su caballerosidad, conozco de que es un hombre de honor, haberlo conocido desde diputado en el sesenta, en otros ámbitos parlamentarios, en otros cargos honrosos y saber que él es un caballero en el país, y habiéndolo conocido como un hombre de honor, conociéndolo de su capacidad y responsabilidad y no encontrando pruebas evidentes que empañen su imagen de ciudadano y funcionario digno, y que por mi conciencia no puedo a ese torbellino de pasiones, para entrar en ese tunnel del tiempo y caer en el deshonor. Y decir que porque simple y sencillamente ha habido la duda, en que la complicidad, estas cosas efectivamente son el escarnio de la sociedad actual en la complicidad de la droga, del narcolavado de dólares. Yo no puedo de ninguna manera, manchar el honor de este caballero. Señor Presidente, señores legisladores, por convicción propia como un hombre de honor, mi voto en contra de la censura. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción de censura.- Moreno Aracelly.- Neira Xavier. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ.- Gracias, señor Presidente. Brevísimamente, creo que este juicio político se ha caracterizado por una abundante capacidad para el error y una ávara vocación para el acierto. Voto en contra de la moción de censura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción de censura". Noboa Marcelo. -----

EL H. NOBOA CHAVEZ.- En contra de la moción de censura. ----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción de censura". Ordóñez Italo.- Palomeque Julio. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Micrófono para el Diputado Palomeque. ---

EL H. PALOMEQUE PESANTES.- Señor Presidente, señores legisladores: No hubiera encontrado mérito a la acusación y en conocimiento de la integridad del doctor Ricardo Muñoz Chávez, mi voto en contra de la moción de censura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción de censura". Pontón Ernesto.- Posso Antonio.- Proaño Marco. -----

EL H. PROAÑO MAYA.- ... la moción de censura presentada por el señor Diputado Vásquez, que con coraje, con inteligencia, con

lealtad ha cumplido un mandato y una misión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la moción de censura". Puen-
te Isauro.- Ramírez Miguel.- Rivadeneira Carlos. -----

EL H. RIVADENEIRA ILVES.- Señor Presidente, señores legislado-
res: Creo que a todos los señores diputados nos sirve este do-
cumento donde, entiendo, están la vida y milagros del doctor
Ricardo Muñoz, lo he leído brevemente y creo que la razón y
el sano juicio son suficientes para entender cuando una perso-
na es atacada y cuando otro es el que ataca. Este Congreso Na-
cional a medida que avanza el tiempo está cayendo en un vacío
de vituperios y de insultos, de la que honestamente no compar-
to. Yo quisiera hacer una sugerencia a través de usted, señor
Presidente, a este Congreso Nacional que está haciendo uso de
esta gran capacidad innata de los hombres, de la razón y la in-
teligencia, cuando se presenten estos casos de juzgar a un fun-
cionario público, lo hagamos haciendo uso de las mejores armas
del debate que nos diferencia de los animales, somos una espe-
cie superior y el hombre debe caracterizarse por debatir en --
los ámbitos que superen al hombre mismo. Por tal razón, creo -
que el Congreso Nacional en donde se es el paladín de la demo-
cracia, se debe usarlo para debatir criterios que permitan ele-
var la concepción intelectual de cada uno de nosotros, por --
aquello y no corresponder a una resolución del Bloque del Par-
tido Social Cristiano, sino más bien porque considero y estoy
convencido, cuando el doctor Ricardo Muñoz, quien tuvo la gen-
tileza de hacer llegar este documento, tenía la razón en la --
forma más razonable, en la forma más calmada cuando él supo de-
fenderse, por estar en contra de los insultos, de las calumnias
y de la diatriba, y por elevar el comportamiento de este Com-
greso, a un mejor debate, mi voto en contra de la censura.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción de censura.- Ri-
vas Raúl. -----

EL H. RIVAS PAZMIÑO.- Señor Presidente, señores legisladores:
Verdaderamente causa mucha pena ver en este país cuando un hom-
bre trata de servirlo y lo sirve durante toda su vida, y por -
las circunstancias de la política, tiene que llegar a un jui-
cio político, como el que ha tenido el doctor Ricardo Muñoz --
Chávez, se encuentra que su acusador ha perdido el elemental -
sentido de la consideración y el respeto al servicio prestado.

Se ha perdido el "Manual de Carreño" y se ofende porque hay que ofender, porque tenemos que tener la razón en una u otra forma. Yo lamento profundamente esto como ecuatoriano, pero me alegré a la vez, oír la intervención del honorable Dotti y del honorable Suárez Morales, de que en algo se ha corregido el error que esta noche se ha cometido con un gran hombre. Por consiguiente, mi voto es en contra de la censura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción de censura.- Rodríguez Iván.- Romero Franco.- Ruperti Gonzalo.- Saltos Marcelo. -----

EL H. SALTOS GALARZA.- Señor Presidente, señores legisladores: No me voy a cansar de exhortar a través de la voz de un diputado que cree, que además está convencido de que los nuevos vientos que deben imperar al interior del Congreso Nacional, deben estar dados y fundamentados en debatir temas con altura. Yo creo que este juicio, definitivamente, está marcando ese caso de falta de credibilidad en quienes quieren defender una posición, pero no lo hacen basándose en la posibilidad real de debatir con altura. Lo que hemos escuchado en esta noche ha sido una serie de improperios, han sido una serie de calumnias que desdican totalmente de lo que tiene que hacer un legislador en función de fiscalizar a cualquier funcionario de este Gobierno. No es posible que sólo el odio y la revancha sean instrumento para poder fiscalizar en este Congreso Nacional. Yo creo firmemente que es hora de que hagamos votos de conciencia para desterrar totalmente esta serie de instrumentos negativos que de nada benefician a la institucionalidad del Congreso Nacional. Señor Presidente, mi voto en contra de la moción.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción de censura.- Sánchez Pedro.- Suárez Rodrigo. -----

EL H. SUAREZ MORALES.- En contra de la moción de censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción de censura".- Ferrán Jhonny.-----

EL H. TERAN SALCEDO.- En contra de la moción de censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción de censura".- Vallejo Andrés.-----

EL H. VALLEJO ARCOS.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Vallejo Carlos.- Vanegas Ricardo.-----

EL H. VANEGAS ARMENDARIS.- Señores legisladores, se ha hablado en esta noche, mucho de la honestidad del doctor Ricardo Muñoz Chávez, como se ha criticado de la fuerza del discurso dado -- por nuestro compañero Jorge Vásquez, fuerza del discurso que -- aún en el Código Penal se lo permite de acuerdo al artículo -- quinientos; pero lo que sí no ha quedado ninguna duda, de que en la ciudad de Guayaquil, en la ciudad de Manta, en la ciudad de Ambato, en la ciudad de Quito, en la ciudad de Guaranda han habido financieras que han jugado con el dolor de las personas, llevándoseles los pocos ahorros. Las afirmaciones que hace el propio señor Superintendente en su promemoria resumida, establece su negligencia en la defensa de precautelar las inversiones de los que menos tienen. Y en cuanto al Banco de Los Andes se nota claramente, señor Presidente, que hubo una concentración de créditos, que muy bien lo dijo el legislador Andrés Vallejo. Y es que la causa principal de la debacle de las instituciones financieras es por esta razón. Convencido también de que no es propio ni el insulto que vino de parte del señor Superintendente ni del exceso que tal vez en algún momento tuvo mi compañero Jorge Vásquez. Voto a favor de la censura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la censura".- Vargas Frank.-

EL H. VARGAS PAZZOS.- Señor Presidente, señores legisladores: Maquiavelo expresó que "El fin justifica los medios". Concepto que ha perjudicado profundamente a la política de los pueblos. Y precisamente esta noche se ha testificado esta expresión cuando no ha sido un debate serio que beneficie a los intereses del pueblo, sino que ha habido un pretexto para romper el pacto que se había hecho con tanta pompa, y que se había sostenido como un nuevo modelo de hacer política, más tarde como una estrategia y a medida que pasaba el tiempo, se negaba aquel hecho que había convulsionado al país, y que hace pocas horas, hace pocos días, se dijo que no había pacto, que nunca se había hecho pacto. Y hoy día hemos asistido a la ceremonia de la ruptura del pacto. Hecho que no podemos avalar y no tenemos razones para votar en una manera positiva. Por lo tanto, me abstengo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe. -----
EL SEÑOR SECRETARIO.-, Vásquez Jorge.-----
EL H. VASQUEZ BERMEO.- Gracias, señor Presidente. Podrán vencer pero no convencer. Es indiscutible que aquí se ha argumentado de distintas formas para justificar los votos a favor del doctor Ricardo Muñoz Chávez. Yo solamente le digo, señor Presidente, que él aquí declaró públicamente que él no era Superintendente de Bancos sino abogado defensor del Banco de Los Andes. Incumplió con sus deberes, incumplió con la patria, incumplió con el compromiso adquirido con este Congreso Nacional, el momento que se lo eligió y que se lo nombró. Indiscutiblemente aquí se ha dicho que hemos insultado, que ha sido una cadena de agravios, que en la historia del Parlamento nunca se ha oído semejante barbaridad, y yo quiero recordarle con todo el respeto del caso, al honorable Diputado por su intermedio, señor Presidente, Servio Tulio Moreno, que en parlamentos anteriores ba la se daba en este Congreso, que en parlamentos anteriores vino un Diputado y sacó un taco de dinamita y salieron a la carrera todos los diputados; y ahora, se nos viene a hablar de que porque ha habido un exhabrupto originado y provocado por el señor Superintendente de Bancos, no se vota. Hemos herido la sensibilidad de algunos de los diputados, que a pesar de que el señor Diputado Vallejo dijo y reconoció de que habían graves fallas de omisión en el control de la banca nacional, se abstiene de votar. Sinceramente hablando, nos sentimos orgullosos de haber hecho conocer al país, a la nación la posición del Partido Roldosista. Algunos diputados social cristianos efectivamente, concientes de que responden a una decisión partidista, y se la respetamos porque es de ellos, votaron simplemente; otros trataron de argumentar y sostener una posición insostenible. Al señor Diputado de la bancada del Grupo de los Seis, que reconoció y estableció que efectivamente habían omisiones y apoyaron nuestra posición. Muchas gracias. Me siento profundamente preocupado, sin embargo la actitud de un Diputado que reconociendo que habían cometido graves irregularidades en la financiera de su pueblo a la ciudad a la que se debe amar con pasión; sin embargo, votó a favor del señor Superintendente de Bancos, y le recomendó que en lo sucesivo, por favor, controlara un poquito mejor. Incongruencia sin nombre, incon-

gruencia injustificada con todo el respeto y el aprecio que tengo para el Diputado Meléndez; pero esa ha sido la cadena de justificaciones absurdas, para no condenar a quien ya la opinión pública lo ha condenado. Autor de la moción de censura, por la censura. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Diputado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la censura". - Veliz Eduardo. --Velloz Vinicio. -----

EL H. VELIZ VELIZ.- Gracias. Señor Presidente, señores legisladores: En este país realmente, hay un negocio muy fructífero en estos últimos tiempos, un negocio que está dejando a un pequeño grupo de gente, rentas muy jugosas y esta industria de hacer billetes ha quedado demostrado en esta noche, de que quedan fuera del control de las instituciones legales, de las instituciones que rigen el Gobierno; es decir, me refiero a las financieras. De igual manera ha quedado demostrado el que el lavado de dólares y el narcotráfico es parte de nuestro convivir, lo que quiere decir de que sí existe un vacío, sí se nos escapa de las manos y se nos escapa de la ley a la vista y paciencia de las autoridades, unas pocas personas hacen su agosto todos los días. Quiere decir que ahora que tenemos la oportunidad de reformar la Constitución de la República, es nuestra obligación de considerar esta situación y de llenar estos vacíos. Por otro lado, nos hemos podido dar cuenta en esta noche de que la mayoría parlamentaria, como que se está resquebrajando, no sabemos realmente qué es lo que hay por debajo de todo ello, por eso es que surgen nuestras dudas para poder emitir nuestro voto. En consideración, señor Presidente, me abstengo mi voto. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias. Es una manera de salir de dudar. Continúe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Vidal Carlos. -----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Señor Presidente, compañeros diputados: Ricardo Muñoz Chávez ya ha sido un hombre probado en el campo público de nuestro país. Hoy se ha dado una gran injusticia aquí en el Congreso Nacional. Es increíble que ahora que tenemos un gran número de diputados nuevos en que pensábamos que el Congreso Nacional iba a cambiar su forma de ser, su forma de -----

llevar adelante las interpelaciones, llegamos y nos topamos con la desagradable sorpresa que todavía existen diputados que insultan, que atropellan al prójimo. Realmente yo quiero censurar esa actitud que han tenido algunos diputados, hoy día -- contra Ricardo Muñoz Chávez. Mi voto, señor Presidente, en contra de la censura de este gran hombre, servidor del pueblo ecuatoriano. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción de censura.- Viscaíno Luis Felipe. -----

EL H. VISCAINO ANDRADE.- El país entero vislumbra con profunda preocupación y asombro, cómo en la actualidad se mantienen conceptos tradicionalistas, conceptos que atentan y discriminan la altura con la cual se deben llevar los debates en el Parlamento Nacional. El pueblo ecuatoriano condena la diatriba, condena la calumnia y condena las bajas pasiones con que se discuten los proyectos e ideas que deberían orientarse en este -- magno Recinto. El pueblo ecuatoriano no puede expresar su asombro ante los impactos existentes y que hoy vemos cómo se derribe ante el calor de la naturaleza humana, incoherente porque hoy el pueblo está vislumbrando lo que realmente ha existido. El sistema financiero nacional exige y demanda un equilibrio de las variantes macroeconómicas. Existen tres importantes tasas macroeconómicas que deben guardar un equilibrio, que son: La tasa de inflación que visualiza la velocidad a la cual los precios suben; la tasa de cambio que define la relación cambiaria entre nuestra moneda nacional y las monedas duras; y la tasa de interés que es el costo que se paga por el uso del dinero. Existen dos clases de las tasas de interés, las tasas activas que son las que cobran las instituciones financieras; y las tasas pasivas que son las que pagan las instituciones financieras. En este Gobierno se ha dado una libertad absoluta a los banqueros, y las diferencias entre las tasas activas y pasivas han sido indiscriminadas; y por eso, es tan buen negocio el de las instituciones financieras, como se ha consolidado en este Gobierno. Hoy hemos visto con asombro y preocupación cómo se ha incrementado, señores legisladores y señor Presidente, el encaje para las instituciones cooperativas, en donde las masas más pobres ahorran sus recursos financieros, y hemos visto con asombro y preocupación, cómo el encaje bancario de los grandes bancos del país, ha disminuido, incrementando la masa monetaria

ria en los bancos y por ende, incrementando la posibilidad de multiplicar sus riquezas. Se ha aludido en alguna intervención a la transparencia con la que el doctor Rodrigo Borja y el Gobierno anterior administraron la política nacional, nadie puede cuestionar la honestidad, la lucha contra el narcotráfico y la transparencia del doctor Rodrigo Borja. Cuando alguien se atrevió, en su momento, a cuestionar esa honestidad, el doctor Borja inmediatamente salió ante los medios de prensa y expuso y dispuso la renuncia de la Presidencia de la República ante el pueblo ecuatoriano. Y en ese momento nadie dijo nada. Y hoy, tampoco nadie tiene derecho a soslayar la honestidad de un Gobierno que luchó por los intereses más pobres del país, como fue el Gobierno de la Lista 12 y de la Izquierda Democrática. Todos recordamos y la nación recuerda cómo recibimos en quiebra el país, con una reserva económica monetaria, que nos dejó el Gobierno social cristiano, de menos de trescientos treinta millones de dólares...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No hay punto de orden.

EL H. VISCAINO ANDRADE.- ... Todos recordamos, señor Presidente, y voy a terminar. La tasa de inflación cuando en aquella época la recibimos alrededor del cien por ciento y la entregamos en un cincuenta por ciento, en función de la impotencia que sufre el pueblo ecuatoriano para poder condenar la calumnia, la diatriba, el insulto y la falta de calidad en el debate, porque el pueblo ecuatoriano no puede expresarse como realmente quisiera y porque la Izquierda Democrática se siente solidaria con el pueblo ecuatoriano. Nosotros nos abstenemos de votar, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Yanchapaxi Reynaldo.

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Señor Presidente, señores legisladores: Hace ocho días expresaba el saludo a los señores legisladores y al señor Presidente, casi a la misma hora. Voy a pedirle a usted, señor Presidente, que ojalá para los próximos juicios políticos empecemos a las diez de la mañana, para que todos los legisladores tengamos la oportunidad de ser escuchados por el pueblo ecuatoriano. Ahora, ni siquiera los compañeros legisladores nos escuchan porque están cansados. Hemos traído a juicio político al señor Superintendente de Bancos, he escuchado con

gran detenimiento al señor legislador interpelante y al acusado, y no encuentro méritos para su censura. Mejor, lo que hemos escuchado son una serie de epítetos que en nada favorecen a -- nuestra labor fiscalizadora. "Hay aves que cruzan el pantano y no se manchan ni el plumaje, es de esos..." dice el poeta y yo creo que eso lo puede decir Ricardo Muñoz Chávez, a viva -- voz y con hombría de bien, con altivez y con orgullo. Es por -- eso, que voto en contra de la moción de censura, reconociendo el valor de Ricardo Muñoz Chávez en todas sus actividades cumplidas en bien de la patria ecuatoriana.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Ycaza Napoleón. -----

EL H. YCAZA CORDOVA.- Señor Presidente, compañeros legisladores: Yo lamento que mi apellido con Y, ya lo dije al otro día del -- juicio anterior, no hablé por el tiempo pero creo que ahora de -- demos razonar el voto. Pero algo importante que me ha impresio -- nado es la forma como a todos los diputados, o al menos la gran mayoría están sorprendidos de la actuación de uno y otro legis -- lador, les digamos realmente, que yo me imaginé cuando me ini -- cié en la política hace unos pocos años, de que íbamos a for -- jar el nuevo hombre ecuatoriano, íbamos a hacer una nueva polí -- tica, pero lamentablemente eso no se ha dado, seguimos con la política antigua. Yo me acuerdo, señor Presidente, usted es -- testigo con todo respeto de un Diputado, ex Diputado, saltó de la bancada de allá, tiró todo un micrófono, aparato de estos, se fue a la Presidencia a pegarle al Presidente, y fue premia -- do de Ministro ahora de Estado. Es la misma política, señores, por favor no nos sorprendamos. Una señora hace unas semanas me decía: Este Congreso realmente no tiene importancia, por que -- en mi tiempo, decía la señora, ella sí de edad, pasaba de los setenta años, decía, en mi tiempo se daban de bala, golpes, sa -- lían heridos. Así que no es tan cierto mi querido amigo y compañe -- ro Servio Tulio, a través suyo, señor Presidente. Yo creo que ahora está manejándose mejor el Congreso, con todas sus fallas, yo las llamo etapas de transición política ecuatoriana, señores, pero lo que lamentablemente en este Congreso al margen de lo -- que hoy se ha dicho, no se trató lo que dijo el Superintenden -- te, y lo dijo la acusación, tergiversamos y cambiamos lo que nos interesaba realmente. Yo creo que la acusación por parte del doctor Vásquez, estuvo clara, precisa, y lo que se necesita ha -- cer es, no demagogia, el Superintendente... gracias compañero --

Rivas. El Superintendente pecó de negligencia absoluta, lo conozco al Superintendente hace muchos años, nadie habla de su falta de honestidad, todo el mundo conoce que es honorable, pero en este trabajo, que en este empleo que tiene, falló, señores diputados, no hubo control, él realmente no cumplió con su trabajo, y si por ahí un Diputado dijo que las leyes no lo acompañan, entonces, enviémosle leyes acá al Congreso para cambiar este sistema de control bancario. Señores, por favor ya basta de jugar con los intereses de lo que a cada uno concierne, seamos más claros y hagamos más patria. Mi voto en apoyo de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la moción.- Segundo llamado a los señores legisladores: Aguirre Galo, ausente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Alava Guido, ausente.- Buelva César, ausente.- Castelló Juan José, ausente.- Delgado Tello Humberto, ausente.- Félix López Manuel, ausente.- Hidalgo Guillermo, ausente.- López Homero, ausente.- Llerena Pedro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Diputado Llerena.-----

EL H. LLERENA OLVERA.- Gracias, señor Presidente.- Señor Presidente: Yo estoy muy preocupado y una preocupación justamente porque como un hombre nacido en la provincia de un pueblo hermoso, mi compañero de fórmula don Jorge Vásquez Bermeo, -- quien hoy ha hecho una de las mejores quizá en el Parlamento ecuatoriano, interpelación. Estoy tan preocupado porque he oído palabras célebres de un hombre importante del país, aía a un Diputado Social Cristiano que conocía que este señor Superintendente había llegado al Parlamento ecuatoriano hace treinta y seis años, algunos de nosotros éramos criaturas luchadoras de nuestros pueblos; y me preocupo tanto de un hombre que ha sido público, un hombre que ha trabajado en funciones importantes, que ha defendido su provincia, que ha sido de una provincia de las más hermosas de este país, ha sido Presidente de la Junta Monetaria, hombre distinguido, hoy no pueda ni siquiera controlar las financieras, no pueda controlar justamente lo que hace daño al país. Lo decía un ex banquero o no sé si sigue de banquero, el señor Diputado Andrés Vallejo, que había un descontrol, y él lo dice por experiencia, él lo dice por experiencia, porque sabe lo que es un descontrol dentro de los paráme-

tros financieros. ¿Qué pasó? ¿Qué pasó con esa bancada que reconoce errores? Que sabe lo que ha pasado en el país, que sabe que el Diputado Vásquez ha dicho la verdad y se abstienen. Diputado Vargas, se preocupa porque nosotros vamos a romper el pacto. Yo no creo que vamos a romper ningún pacto, simplemente son cuestiones de orden, ya habrá otro momento en donde nosotros tendremos que también decir las cosas y los errores que están cometiendo los compañeros diputados social cristianos. Pero sí preocupa, señor Presidente, compañeros legisladores, que habiendo el Congreso nombrado a un hombre de experiencia, siga, siga manteniéndose en ese puesto, y a lo mejor, a lo mejor este Congreso que hoy día lo absuelve, mañana se arrepienta y diga: Tuvimos la oportunidad de sacarlo a patadas del Congreso y lo sacamos bendecido, con la bendición social cristiana. Por eso, señor Presidente, hubo un hombre como nosotros en la Provincia de Los Ríos, que hemos destapado la llaga al país, a través del Diputado Vásquez, a través del partido, partido glorioso, partido fuerte porque tenemos estructura en todos y cada uno de los cantones de la patria ecuatoriana. Ahí estamos los roldosistas defendiendo al más humilde de la patria, para llevarle en algún momento, a la Presidencia al compañero Abdalá, para ahí sí tratar de componer este país y tratar de hacer leyes claras, como decía el Diputado Napoléon Ycaza. Si el señor Superintendente no tiene leyes, por qué no envía, por qué no hace ese trabajo que debía hacerlo hace dos años. Y hoy estamos aquí presentes todos y cada uno de nosotros, tres en la mañana, comprometidos con el pueblo ecuatoriano, y ojalá, ojalá, señor Presidente, ojalá compañeros diputados que mañana e igual el día jueves con el señor Embajador, Canciller de la República, estaremos hasta las tres o cuatro de la mañana, para conocer también los problemas que tiene esa Cancillería. Nosotros no hemos perdido, no se diga que los roldosistas han perdido hoy con el Superintendente. Quien pierde es la nación, quien pierde es la patria, quienes pierden son esa juventud, esos niños que mañana se verán también con los grandes problemas sociales, ellos son los que pierden. Nosotros hemos cumplido, por eso voto por la censura y porque jamás regrese a este país un hombre inteligente pero que no sabe mandar. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A usted, Diputado. -----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la moción de censura.- Maldo-
 nado Alejandro, ausente.- Moreno Aracelly, ausente.- Ordóñez -
 Italo, ausente.- Pontón Ernesto, ausente.- Posso Salgado, au-
 sente.- Puente Isauro, ausente.- Ramírez Miguel, ausente.- Ro-
 dríguez Iván, ausente.- Romero Franco, ausente.- Rupertí Gonza-
 lo, ausente.- Sánchez Pedro, ausente.- Vallejo Carlos, ausente.
 Véliz Eduardo, ausente.- Su voto, señor Presidente. -----
 EL SEÑOR PRESIDENTE.- En contra de la moción. -----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra de la moción". -----
 EL SEÑOR PRESIDENTE.- Escrute y proclame la votación, señor Se-
 cretario.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción: treinta y ocho -
 votos.- A favor de la moción: once votos.- Abstenciones: seis.-
 De cuarenta y nueve votos válidos, señor Presidente. -----
 EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido negada la moción. -----

- IV -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Convoco a los señores diputados para la
 sesión ordinaria de mañana, a las dieciséis horas.- Clausuro
 la sesión.- El señor Presidente clausura la sesión siendo las
 tres de la mañana del día veinte y siete de septiembre de mil
 novecientos noventa y cuatro. -----

Dr. Heinz Moeller Freile
 PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Gilberto Vaca García
 SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Ab. Roberto Muñoz Avilés
 PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL